



Bogotá D.C., 27 AGO 2014

55504

PARDS

2014

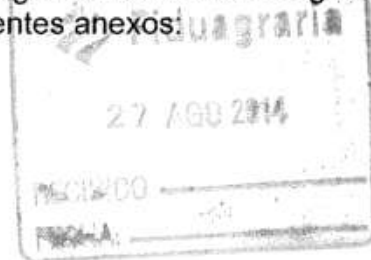
Doctor
RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ
Gerente de Negocios Fiduciarios
Fiduagraria S.A.
Ciudad

***Referencia:** Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.*

Respetado doctor:

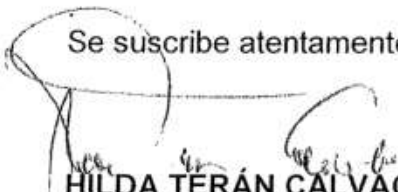
En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.



Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C. 27 JUN 2014

PARDS 55505 2014

Doctora
LUZ EUGENIA SARMIENTO ACEVEDO
Vicepresidente de Negocios Fiduciarios
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.

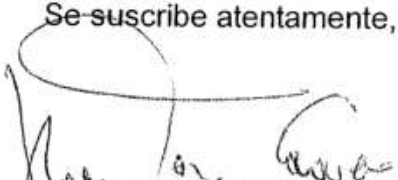
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

2014 JUN 27 11:11
7327721



Bogotá D.C., 27 AGO 2014

55506
PARDS 2013

Doctor
LUIS FERNANDO CRUZ
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.



Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C., 27 AGO. 2014

PARDS 55507 2014

Doctor
HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

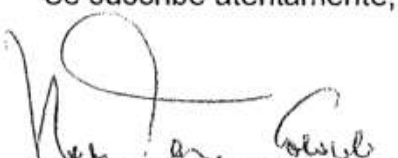
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

7327731



Bogotá D.C., 27 ABR 2014

55508

PARDS

2014

Doctor
FERNEY BAQUERO FIGUEREDO
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 27/8/2014 HORA: 12:11:21 FOLIOS: 1
RADICADO NO: 624754
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
PAR-
TRÁMITE A: GENERAL, LEGAL, FISCAL, PRESUPUESTAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, TECNICO, Y OTROS.



Bogotá D.C., 27 AGO. 2014

55509
PARDS

2014

Doctora

BEATRIZ ELENA CARDENAS

Miembro Comité Fiduciario PAR

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

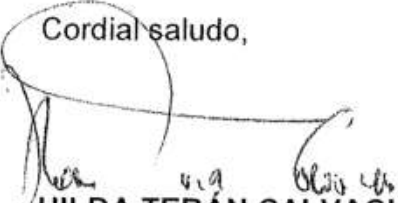
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 27/8/2014 HORA: 12:12:57 FOLIOS: 1

RADICADO NO: 624755

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR-

TRAMITE A: SECRETARIA GENERAL, BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS



Bogotá D.C.,

27 AGO 2014

55510

PARDS

2014

Doctor

Diego Ignacio Rivera Mantilla

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Al contestar cite este No.1-2014-062696

Fecha Radicación: 27 Ago 2014 12:30:52

Destino: SUBDIRECCION JURIDICA

Origen: 1860-PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES G PAR

Folios:1 Anexos:1

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,



HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C., 27 AGO. 2014

PARDS 55511 2014

Doctora
GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Miembro Comité Fiduciario PAR
Asesora del Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

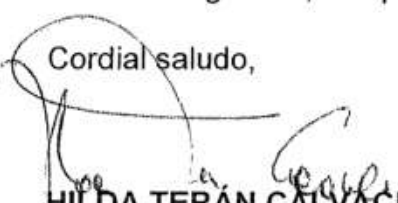
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 27/8/2014 HORA: 12:14:20 FOLIOS: 1
RADICADO NO: 624756
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES -
PAR-
TRAMITE A: 31.2. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA. BEATRIZ VALDERRAMA
HERNANDEZ

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME DE GESTIÓN

Julio - 2014.

GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraría S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1. Estados Financieros	6
1.1.2 Presupuesto	9
1.1.3. Ingresos	9
1.1.4 Gastos	10
1.1.5 Pagos	12
1.1.6. Portafolio de inversiones	12
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15
1.2 Inmuebles	15
1.2.1 Gestión de Comercialización de inmuebles	15
1.2. 2 Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	16
1.2.3. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña	18
1.2.4. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura	19
1.2.5. Inventario y Estado actual de los inmuebles	21
1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	22
1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	24
1.2.5.3. Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	28
1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	31
1.2.5.5. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	34
1.2.5.6. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	36
1.2.6. Inventario Bienes Recibidos al PARAPAT.	39
1.2.6.1 Local Calle 109 No. 15-63 Bogotá.	40
1.2.6.2 Calle 35 sur No. 78 A – 12 Bogotá	41
1.2.6.3 Carrera 13 No 26-49 local 1 Bogotá	41
1.2.6.4 Av Gran colombia Calle 7 A No. 2 E 92 Cucuta.	42
1.2.6.5 Carrera 76 No. 30 A 40 Medellin.	42
1.2.6.6. Calle 13 No. 8-61 Tumaco-Nariño.	43
1.2.6.7 Carrera 33 No. 7-34 Pasto-Nariño	44
1.2.6.8 Carrera 10 No 5 A 19/23	44
1.3. OTROS INMUEBLES	45
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	45
1.3.1.1 SAMANIEGO	45
1.3.1.2 GUAMAL	46
1.3.1.3 JERICO	46

1.4. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	50
1.4.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	50
1.4.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	51
1.4.3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	52
1.5. SEGUROS	53
1.6 ACCIONES	54
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	55
2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas	55
2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales	56
2.1.3 Fudimed.	56
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	57
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	57
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	57
3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	57
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	59
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	60
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	60
3.2. Otras actividades	61
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	61
3.2.2. Devolución Extralegales	61
3.3. CONTRATACIÓN –ADMINISTRATIVA	62
4. GESTION JURÍDICA	62
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	62
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	64
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	67
4.4. Gestión Joint Venture	71
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	73
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	74
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	74
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	75
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	76

INTRODUCCIÓN

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **julio de 2014** se realizaron las siguientes gestiones:*

*El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **91%**.*

El 2 de julio el PAR solicitó a la Gerencia de riesgos de Fiduciaria la verificación en las listas ONU/OFAC de los contratistas con los que a 30 de junio tenía contratos suscritos. El 8 de julio se recibió respuesta de esa Gerencia donde se confirmó que los terceros verificados no se encontraban en listas de vedados.

El 15 de julio el PAR recibió de la CGR la Circular 2014EE0117511 referente al Informe de categoría presupuestal a través del SIRECI, no obstante dados los inconvenientes tecnológicos que ha tenido la Contraloría para el reporte de información por SIRECI, se ampliaron los plazos de reporte hasta el mes de agosto.

De acuerdo a las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 10 de julio se reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014 y el 21 de julio se presentó el Informe de avance del Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2014. Así mismo el 30 de julio se envió, mediante correo electrónico la certificación LITIGOB referente al uso del aplicativo en el PAR durante el primer semestre de la vigencia.

En atención a las jornadas de capacitación que realiza la CGN, dos funcionarios de la oficina de control interno del PAR asistieron los días 24 y 25 de julio al seminario "Nuevos retos de Control Interno y el Control Interno Contable".

En cumplimiento de la resolución 0186 de la CGR recibida el 25 de julio 2014 mediante la cual se fijó la Tarifa fiscal, el PAR realizó el pago correspondiente el día 29 de julio de acuerdo al procedimiento establecido.

OBLIGACIONES REMANENTES**1. Gestiones Financieras****1.1 Estados Financieros**

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Vr. Activo	Vr. Pasivo	Vr. Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	37.545

Millones de pesos

CONCEPTO	Junio 2014	Julio 2014	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
BANCOS	39	39	0
INVERSIONES PORTAFOLIO	100.545	100.949	403
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	42.315	41.281	-1.035
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	33.387	35.430	2.043
INVENTARIOS	373	8.915	8.542
OTROS ACTIVOS	112	108	-4
TOTAL ACTIVOS	176.811	186.761	9.950
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	-56.921	-59.315	-2.394
OTROS PASIVOS	-1.651	-1.651	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	-62.707	-63.855	-1.148
PASIVOS ESTIMADOS	-102.657	-102.276	381
TOTAL PASIVOS	-223.936	-227.096	-3.160
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	-548.230	-556.844	-8.613
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	584.682	584.682	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-108	-104	4
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	10.781	12.600	1.819

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2014

TOTAL APORTES	47.125	40.334	-6.791
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-176.811	-186.761	-9.950

Millones de pesos

- A julio de 2014 se refleja un aumento del activo por \$9.950 millones representada en:

Registros por \$30.262 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de julio de 2014	105
Reintegro Caprecom descuentos nomina pensionados	4
Ajuste a precio de mercado TES	813
Redención y reinversión de inversiones en TES	742
Traslado de recursos del Sudameris al Encargo de Telecom	4
Reintegro mayor valor girado comisión	4
Reintegro anticipo gastos de viaje, fotocopias historias laborales, reintegro Sanitas	1
Cancelación facturas de arriendo meses de junio, julio y agosto de 2014	5
Costas Procesales	4
Apertura encargo fiduciario FIC600	17.823
Anticipo gastos de viaje	9
Canon de arrendamiento de los meses de mayo, junio y julio de siete inmuebles recibidos del PARAPAT	206
Comision Fiduciaria mes de julio de 2014	50
Gastos de administración y sostenimiento enero a junio de 2014 teleasociadas	512
Traslado de recursos de teleasociadas a Telecom	1.432
Pago costas por parte de Aseguradora Confianza y reintegro comisión no realizada por cobrar Fiduagraria	4
Registro de 7 bienes inmuebles trasladados del PARAPAT	8.544
Total	30.262

Millones de pesos

Registros por -\$20.312 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Traslado de recursos del Sudameris al Encargo de Telecom	-4
Ajuste a precio de mercado TES	-410
Gravamen Movimiento Financiero mes de julio de 2014	-7
Cancelación encargos fiduciarios CONFIRENTA	-17.823
Pagos	-1.219
Redención y reinversión de inversiones en TES	-673
Legalización anticipo gastos de viaje	-10
Cancelación facturas de arriendo meses de junio, julio y agosto de 2014	-5
Cruce cuentas por pagar y cuentas por cobrar entre teleasociadas y Telecom	-151
Reintegro Caprecom descuentos nomina pensionados y reintegro Sanitas	-4

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2014

Detalle	Valor (\$)
Depreciación mes de julio de 2014	-2
Ajuste inversión en TV Andina Vr. intrínseco a junio 30 de 2014	-4
Total	-20.312

Millones de pesos

- A julio de 2014 se refleja un aumento neto del pasivo por -\$3.160 millones representada en:

Registros por -\$4.999 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores, sentencias	-1.265
Causación de nomina suspendida de PPA, vigente mes de julio de 2014	-1.171
Causación aportes a pensión, salud, plan complementario ,cooperativas y embargos de nominas suspendida y vigente.	- 377
Traslado de recursos de la Teleasociadas a Telecom	-1.432
Gastos de administración y sostenimiento enero a junio de 2014 teleasociadas	- 512
Pago costas por parte de Aseguradora Confianza y reintegro comisión no realizada por cobrar Fiduagraria	- 4
Procesos Nuevos y modificación pretensiones	- 238
Total	-4.999

Registros por \$1.839 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores	1.045
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	620
Pagos por sentencias	174
Total	1.839

Millones de pesos

- A julio se refleja una disminución neta del patrimonio por \$6.791 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Perdida del ejercicio ocasionada por ingresos por \$1.318 millones que incluyen \$537 millones de recuperación de provisiones y contingencias, gastos mensuales del PAR \$3.136 millones que incluyen \$1.288 millones de nomina de PPA y 165 millones de provisión para contingencias.	1.819
Comision fiduciaria mes de julio de 2014 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	-50
Ajuste inversión en TV Andina de acuerdo a certificación del valor intrínseco a junio 30 de 2014	4
Ajustes de procesos por corresponder a como saldos iniciales	-20
Registro de 7 inmuebles recibidos del PARAPAT.	-8.544
Total	-6.791

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2014

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicado No. 2011069758127 del 8 de marzo de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2010. Así mismo, mediante radicado No. 2011097317-090-000 del 9 de septiembre de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2011.

Para el presente año, mediante el comunicado No. 2013107941-055-00 del 20 de mayo de 2014, La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó los Estados Financieros del año 2012.

1.1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136

Millones de pesos

Para la vigencia 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$148.952 millones; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Julio			
		Eje a Jun. (\$)	Jul. (\$)	Eje Ene a Jul. (\$)	Eje Jul. (%)
1. Disponibilidad Inicial	145.143	0	0	145.143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	1.648	1.563	14	1.577	96%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	0	0	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	14	0	14	11%

e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	1.436	1.465	14	1.479	103%
3. Ingresos de Capital	2.160	667	847	1.514	70%
a. Rendimientos Financieros	2.160	667	847	1.514	70%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	148.952	2.230	861	148.235	100%

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de julio de 2014 se recibieron ingresos por valor de \$861 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$14 millones, cánones de arrendamiento recibido \$5 millones, devolución de aportes concepto 541 por \$4 millones, pago de costas procesales \$4 millones proceso contra Confianza S.A. – Póliza efectiva del contrato con Fudimed y otros como reintegro de gastos de viaje, fotocopias y otros \$1 millón.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$847 millones; es importante señalar que en el mes de julio se presentó vencimiento de títulos TES, generando rendimientos por \$741 millones, los cuales fueron abonados en los encargos de las teleasociadas afectadas.

1.1.4 Gastos

De igual forma, mediante el Comité Fiduciario No. 110 para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$148.952 millones, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Julio			
		Eje a junio (\$)	julio (\$)	Eje Ene a julio (\$)	Eje julio (%)
1. Gastos Heredados	88.813	78.853	1.795	80.648	91
2. Gastos Generales	1.959	1.332	58	1.389	71
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.424	13.950	40	13.989	97
4. Provisiones	43.756	165	52	216	0
Total Egresos (1+2+3+4):	148.952	94.299	1.944	96.243	65

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de julio se registraron compromisos por valor de \$1.944 millones, para un acumulado al cierre de julio de 2014 de \$96.243 millones, correspondiente al 65% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto a julio de 2014 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$88.813 millones para la vigencia 2014, durante el mes de julio se comprometió, \$1.795 millones, correspondiente en mayor medida a la nomina PPA (activa y suspendida) normal y adicional, Plan Complementario de Salud, sentencias condenatorias y tarifa fiscal Contraloría General de la República; para el periodo enero – julio, se ha comprometido el 91%, equivalente a \$80.648 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$1.959 millones para la vigencia 2014, en el mes de julio de 2014, se presenta registros por \$58 millones, y un acumulado al cierre de julio de \$1.389 millones correspondiente al 71% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2014.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.424 millones para la vigencia 2014, en el mes de julio presenta registros por \$40 millones; los registros acumulados al cierre del mes de julio son por valor \$13.989 millones correspondiente al 97% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de julio presenta registros acumulados por \$216 millones.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de julio es de \$10.178 millones.

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de julio es de \$33.362 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias,* la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender

gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

Al cierre del mes de julio de 2014, los recursos de este rubro fueron trasladados al rubro de sentencias condenatorias, con un saldo al cierre de \$0.

1.1.5 Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
Total	1.096.174

Para el 2014 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	107	887
Febrero	174	1.197
Marzo	145	754
Abril	155	1.403
Mayo	154	742
Junio	173	1.911
Julio	171	1.219
Total	1.079	8.113

Millones de pesos

Durante el mes de julio se tramitaron 171 pagos que ascendieron a \$1.219 millones; de los cuales el (77.19%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (3.51%), aportes a Seguridad Social (1.75%) y traslados (17.54%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2013 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211

Millones de pesos

Durante la vigencia 2014 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	45.985	99.030	145.049
Febrero	33	1	45.564	99.378	144.976
Marzo	33	1	44.982	99.696	144.712
Abril	33	1	43.781	99.954	143.770
Mayo	37	1	43.493	100.253	143.784
Junio	34	1	42.315	100.545	142.894
Julio	34	1	41.279	100.949	142.262

Millones de pesos

La suma de \$142.262 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	34	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	34	1	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
------------	---------	------------	----------

FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	826	3.16
	FONDO ABIERTO FIC600	17.832	2.79
	RENTA PLAZO	3.350	2.69
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	19.271	3.11
Total	Total	41.279	

Millones de pesos.

TES

EMPRESA	NEMOTECNICO	TIP O	INDICADO R	VR. COMPR A (\$)	VR. NOMINA L (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPR A (%)	VR. MERCAD O (\$)	DIA S VTO
TELEARMENIA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.804	3.437	12/09/2004	12/09/2014	3,90	3.882	43
TELEARMENIA	TUVT12250215	TES	TASA FIJA	5.713	25	25/02/2003	25/02/2015	1,99	5.734	21
TELEBUENAVENTURA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	1.263	1.157	28/10/2005	28/10/2015	5,00	1.270	428
TELECALARCA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	351	317	12/09/2004	12/09/2014	3,90	358	43
TELECALARCA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4.167	3.818	28/10/2005	28/10/2015	5,01	4.190	428
TELECAQUETA	TUVT12250215	TES	TASA FIJA	8.097	36	25/02/2003	25/02/2015	1,99	8.127	209
TELECARTAGENA	TUVT12250215	TES	TASA FIJA	27.348	122	25/02/2003	25/02/2015	1,99	27.453	209
TELEHUILA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	2.495	2.254	12/09/2004	12/09/2014	3,90	2.546	43
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	22	20	28/10/2005	28/10/2015	5,00	22	428
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	21.827	20.000	28/10/2005	28/10/2015	5,00	21.946	428
TELEMAICAO	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	504	455	12/09/2004	12/09/2014	3,90	514	43
TELENARIÑO	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4.344	3.980	28/10/2005	28/10/2015	5,00	4.367	428
TELESANTAMARTA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	2.214	2.000	12/09/2004	12/09/2014	3,90	2.259	43
TELESANTAROSA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	2.925	2.680	28/10/2005	28/10/2015	5,00	2.941	428
TELETOLIMA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.598	3.251	12/09/2004	12/09/2014	3,90	3.672	43
TELETOLIMA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	6.788	6.220	28/10/2005	20/10/2005	5,00	6.825	428
TELETULUA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.779	3.414	12/09/2004	12/09/2014	3,90	3.856	43
TELEUPAR	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	965	872	12/09/2004	12/09/2014	3,90	985	43
Total				100.201	54.058				100.949	

Millones de pesos.

Mediante el Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, se autorizo la disminución de inversiones en Títulos TES en \$20.315 millones, los cuales fueron trasladados a los encargos fiduciarios en el mes de enero con el fin de atender las erogaciones generadas por el PAR – Telecom para la vigencia 2014.

En Comité Fiduciario No. 116 del 24 de junio de 2014 se autorizó la propuesta de reinversión de los títulos TES – Completo que vencían el 03 de julio de 2014 por valor de \$80.171 millones, el valor de la reinversión efectuada fue de \$82.493 millones en TES, con vencimiento el 25 de febrero y 28 de octubre de 2015, donde el remanente del saldo se refleja como una utilidad en la cuenta de Balance No. 48058401 – *UTILIDAD VAL INVER DE ADMON LIQ TIT DEU*.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2014 por un valor total de \$1.514 millones.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.2. INMUEBLES

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles, avaluados en \$59.870 millones, de los cuales a la fecha quedan 6 inmuebles avaluados en \$7.732 millones de pesos.

1.2.1. Gestión de Comercialización de Inmuebles a 31 de Julio de 2014

Durante el mes de **Julio de 2014** no se formalizó ninguna venta.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **31 de Julio de 2014**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, nombre del comprador, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

A **31 de Julio de 2014** la cartera por venta (capital + intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes, a quienes se les realizó ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones sin incluir intereses, discriminados así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a Capital al 31 de Mayo
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total			\$74	\$35.6
Total del Recaudo				\$38.4

Cifras en millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de Julio fueron:

1.2.2 Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matricula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continua adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que mediante oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de

abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Mediante oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y con correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Por medio de correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dió origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y mediante comunicación PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado a fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo por la vía judicial, toda vez que trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

Una vez se obtenga la segunda copia de la escritura que preste mérito ejecutivo, ya que la primera copia se presentó para registro de la hipoteca y copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentre inscrita la hipoteca, se radicará la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexecutable el pago del mismo.

El 24 de Abril mediante PARDS 53435 se solicitó a la Notaria 38 la copia de dichas escrituras.

En Mayo se recibió la copia de las escrituras y se programó el viaje para el 21 y 22 de Mayo, para que el apoderado del PAR radicara la demanda. Por situaciones de mantenimiento de la pista aérea cancelaron el vuelo, estamos a la espera de gestionar el viaje nuevamente previo conocimiento de que se permita la apertura de la pista.

El 16 de julio se radico el proceso Ejecutivo Hipotecario ante el Juzgado Civil del Circuito de Bahía Solano contra dicho Municipio, y este fue remitido el 31 de julio por cuantía al Juzgado Municipal de Bahía Solano.

1.2.3 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: *"cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia"*, propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presentó memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Mediante auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR por medio de correo electrónico le requirió al apoderado del PAR de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones, más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Con auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 312 del Código General del Proceso.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entro a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad conteste.

El 24 de abril de 2014 se ordenó seguir adelante con la ejecución, se condenó en costas a la ejecutada y a favor del PAR y se ordenó practicar liquidación de crédito.

El 14 de Mayo la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso.

1.2.4 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y mediante oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero Administrativo del Círculo de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de

agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Con memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.5 millones adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, con correos electrónicos del 9 de octubre, 8 de Noviembre de 2013 y 9 y 20 de enero de 2014, se ha solicitado a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de Buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A la fecha del presente informe, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

Durante el mes de Mayo no hubo novedad de tipo procesal en el Juzgado.

El 30 de Julio de 2014, se envía escrito de renuncia a términos, respecto de la Resolución 758 del 10 de junio de 2014, proferida por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, mediante el cual se ordena el pago de intereses reclamados.

1.2.5. Inventario y Estado Actual de los Inmuebles al 31 de Julio de 2014

El siguiente, es el estado de los 6 inmuebles valuados en \$7.732 millones que quedan a la fecha:

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
6 predios con problemas jurídicos y administrativos valuados en \$7.732 millones distribuidos así:		
Inmuebles invadidos - valuados en \$209 millones:		
1	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. En trámite de proceso reivindicatorio.	194
2	Campo de la Cruz: Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). En trámite de proceso reivindicatorio y estudio del Uso de suelo.	15
De la Nación valuados en \$406 millones		
1	Turbo: Elaboración de escritura pública de declaración.	406

Otros Problemas –avaluados en \$7.117 millones		
1	Barranquilla: Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica). En estudio y análisis del Certificado de Uso de suelo expedido por la Alcaldía en Mayo de 2014 por parte de Jurídica	34
2	Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, con varias ofertas de compra; una por parte de la Alcaldía de Fusagasugá y de 3 mas de particulares presentadas a través de intermediarios.	6.537
3	Restrepo: Cuenta con Condición Resolutoria. Ocupado por la Concha Acústica Polideportivo del mismo municipio.	546
Total		7.732

Cifras en millones de pesos

1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Lote de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos e identificado con doble cédula catastral y doble folio de matrícula inmobiliaria.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca, quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado externo del PAR de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del código general de procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa, con el fin de que se hagan parte del proceso.

El 19 de marzo de 2013 se presentó la solicitud de diligencia de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, donde el PAR convoca al municipio de Buenaventura.

La Procuraduría 219 Judicial Administrativa de Buenaventura mediante auto No. 100 del 22 de abril de 2013, señaló celebración de audiencia para el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía estudie la posibilidad de presentar oferta de compra.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".

Igualmente, entrega concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

*"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una **OFERTA DE COMPRA** que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.*

De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que mediante proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".

Con derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que esa Oficina informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de ubicar físicamente el predio, por lo que requieren que el PAR envíe personal que pueda ubicarlo de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición, tarea que el PAR se encuentra adelantando y finalizará en el mes de febrero de 2014.

El PAR designó al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo específico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de Enero y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo

que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

*“...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en **“ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR”**. Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.*

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No. 009 en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere a que el predio es posible que sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

El PAR revisó el Certificado de Uso de Suelo y encontró que hay una incoherencia de tipo técnico en el mismo. Para esto es necesario nuevamente pedir aclaración a la Alcaldía.

Paralelo a lo anterior el abogado propone tener una reunión con el Alcalde de Buenaventura y junto con los antecedentes documentales de las gestiones que se han realizado en el PAR contextualizarle la situación y trabajar mancomunadamente y así poder tomar decisiones.

Mediante PARDS 54090 de Junio 4, se envió oficio a la Alcaldía solicitando la aclaración de la incoherencia presentada en el Certificado de Uso de Suelo. En Julio se concertó una cita para el 13 de Agosto/14 con el Director de Planeación de Buenaventura con el fin de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo expedido.

1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

Lote de 383,16 mts2 avaluado en \$14.7 millones, con doble registro sobre el mismo inmueble uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional quien lo ocupa actualmente.

Frente al tema de los registros en el año 2010, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos informó que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula, el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR, no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con el que concluye que para poder dar inicio con la transferencia ordenada por el Decreto 4054 de 2011, se debía solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar que folio de matrícula inmobiliaria debe ser eliminado de los dos que a la fecha existen.

El PAR con oficio PARDS-37947 le solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, solicitud reiterada mediante oficio PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012.

El día 5 de diciembre de 2012, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos remitió correo electrónico, dando respuesta parcial en la cual manifestó que se solicitó al IGAC de Barranquilla, efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom, además, manifiesta que el Registrador carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes.

El PAR reiteró la solicitud con derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo y correo electrónico de la misma fecha. El IGAC de Barranquilla mediante oficio 493 de fecha 27 de junio de 2013, recibida en el PAR el 26 de julio de 2013, remite respuesta manifestando que por no contar con los certificados de libertad y tradición, la competencia para aclarar la doble donación efectuada por el municipio de Campo de la Cruz sobre un mismo predio es precisamente del citado municipio.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio antes mencionado y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 045-12726:

“En razón a lo manifestado por el PAR, en comunicación del 19 de julio de 2013, en el entendido que existe una doble titulación del predio, y teniendo en cuenta que no se cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR Telecomunicaciones, consideramos que el inmueble no se puede transferir a título gratuito a CISA”.

Con comunicación PARDS 50389 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de la alcaldía de Campo de la Cruz, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre y cuando éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

El PAR inició las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013, el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presentó memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, Atlántico, para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El 15 de enero de 2013, el Juez rechazo la demanda por falta de jurisdicción y lo remiten ante lo Contencioso Administrativo para su correspondiente reparto.

El día 18 de septiembre de 2013 mediante correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que juzgado administrativo de conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

El proceso fue rechazado por la Justicia Administrativa por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad, se le envió poder al nuevo apoderado del PAR desde el mes de octubre para el recaudo de piezas y el retiro de la demanda, trámite que se encuentra en proceso.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho, en tanto que requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, requirió la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría, a título de agotamiento de la conciliación prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada pues el PAR no intentó los recursos de la vía gubernativa ni radicó la solicitud de conciliación prejudicial, considerando que el Juez competente en asuntos de propiedad del suelo era el ordinario civil.

De este modo, en el término de 5 días hábiles no era posible cumplir con lo requerido por el Despacho, siendo esperado el rechazo que hoy pone fin al litigio.

En todo caso, el PAR estaría en la posibilidad de intentar nuevamente la demanda, empero, si se observan los términos de caducidad para la pretensión de nulidad y restablecimiento del derecho o, máxime, la de reparación directa, claramente se encuentra que desde la fecha de inscripción del título de propiedad han transcurrido más de dos años, por lo que sería esperado el rechazo de la solicitud de conciliación prejudicial por efectos de la caducidad del medio de control.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor **LEWIS VALENCIA VILLEGAS, en su condición de** Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax:(5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo se presentó Acción de Tutela (radicado PARDS 52888), y se envió escrito al abogado externo de Atlántico, para que proceda a la radicación de la misma. En la tutela se solicita a la Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz, dar respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se

garantice el derecho constitucional y fundamental y nos sea expedido el mencionado Certificado. A la fecha se encuentra pendiente decisión de fondo de la acción.

El día 8 de Abril se recibió la respuesta de la Alcaldía en la cual anexan el Certificado de uso de suelo solicitado en dicha Acción de Tutela, en la cual la oficina de planeación de la Alcaldía de Campo de la Cruz, certificó el uso Institucional. Sin embargo,

Se acordó concretar una reunión con la Policía Nacional para encontrar una salida concertada en torno al tema de la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio. Así mismo, y teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, se acordó solicitar concepto a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre la salida jurídica más adecuada que se tendría en el presente caso.

1.2.5.3. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

Casa lote de 5.316 mts², avaluado en \$406 millones, en el folio de matrícula inmobiliaria figura como propietario actual la Nación sin que se especifique a que entidad de esta le corresponde la titularidad.

En el año 2011 el PAR estudió la viabilidad de realizar la entrega de este inmueble al MINTIC para lo cual se les remitió copia del expediente.

De conformidad con lo anterior, en el año 2012 se tuvo comunicación con la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana del MINTIC, con el fin de realizar la transferencia del predio a ese Ministerio; éste manifestó que adelantaría las gestiones ante la Presidencia de la República con el fin de obtener la respectiva autorización para recibirlo. Como soporte probatorio el PAR remitió las actas de Comité Fiduciario donde se trató el tema.

Con comunicación del 26 de julio de 2012 el PAR, solicitó información a la Doctora Luz Mery Eslava Muñoz del MINTIC, sobre el estado del trámite de entrega de éste predio, respuesta que llegó mediante oficio del 3 de agosto de 2012, con el cual informan que solicitaron a CISA información de la respuesta dada por parte de la Comisión Intersectorial de Activos Fijos de CISA sobre este caso.

Mediante comunicación del 18 de septiembre de 2012, MINTIC allega al PAR copia de la respuesta dada por el PROGA, en la cual se manifiesta que previamente consultadas otras entidades con casos similares a este, es potestad de cada entidad iniciar proceso de pertenencia a fin de determinar la titularidad del bien.

Por lo anterior, y a fin de que se adelanten las acciones pertinentes, la Coordinación del Grupo de Soporte Administrativo del MINTIC, dio traslado a su Oficina Jurídica el caso con sus respectivos soportes para que de conformidad con su competencia, determine la acción a seguir.

Con oficio PARDS 44186 del 31 de enero de 2013, el PAR da respuesta a MINTIC del oficio antes mencionado, manifestando que se iniciará el proceso de pertenencia de acuerdo a lo establecido en el código civil. Sin embargo, mediante oficio PARDS 45046 del 27 de febrero de 2013, el PAR dio alcance a ésta última, informando que no es posible iniciar proceso de pertenencia de conformidad con el numeral 4 del artículo 407 del código de procedimiento civil.

En la inspección que adelanta la empresa de vigilancia VISE LTDA a los predios sobre los cuales se cuenta con la propiedad o posesión, se informó al PAR que este predio está en malas condiciones físicas. Por la falta de mantenimiento, las zonas verdes están crecidas y las construcciones están en un abandono total, lo que ha ocasionado que las paredes de algunas de ellas se estén cayendo, este tema se llevó ante el Comité Fiduciario en sesión de fecha 21 de mayo y 30 de septiembre de 2013, donde se determinó la imposibilidad de hacer mantenimiento preventivo, por cuanto se trata de un predio que no figura a nombre del PAR, solo se ostenta la posesión del mismo.

Con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 034-30908:

*"El inmueble identificado con FMI No. 034-30908 denominado Lote Urbano de Turbo Antioquia no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, que consiste en que la Fiduciaria como vocera del PAR TELECOM **sea titular del activo que fue propiedad de la entidad pública del orden nacional**, la cual no es posible transferirlo a título gratuito a CISA, por cuanto la parte que podría ser transferida se encuentra en cabeza de la nación y la otra está a nombre de un tercero persona natural, y no a nombre de la FIDUCIARIA o del PAR TELECOM".*

En sesión del comité de Inmuebles celebrado el día 25 de septiembre de 2013, se determinó reiterar la consecución de la norma específica de uso de suelo del predio y una vez se obtuviera respuesta por parte de la Alcaldía de Turbo, siempre y cuando ostente calidad VIS, sería llevado a comité fiduciario con el objeto de que autorice su entrega al fideicomitente y que éste pueda transferirlo a la Alcaldía de Turbo.

Con comunicación PARDS 50388 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación Municipal de la alcaldía de Turbo, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

Con oficio TRD 12011293-413 del 28 de noviembre de 2013, la Secretaría de Planeación de Turbo, se manifestó indicando que el predio se encuentra clasificado dentro el POT como Uso Institucional y Recreativo.

El certificado aportado por la Alcaldía de Turbo, fue analizado por el PAR, y con memorando del 12 de diciembre de 2013 encontrando que, es procedente la entrega del predio previo a adelantar las siguientes gestiones:

Ajustar la información que reposa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a través de:

- Escritura pública de declaración que de manera conjunta el Municipio y el PAR, se indique la condición en que actúan esto es, que el Municipio a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la Ley de creación del municipio, heredó ipso jure, los intereses de la Nación y el PAR de Telecom indique su actual condición de poseedor, concluyéndose en dicho acto, que el PAR cede sus derechos de poseedor de manera irresoluta a favor del municipio de Turbo, solicitando al registrador tomar atenta nota de ésta novedad en el folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.
- Vía actuación administrativa con el objeto de aclarar la especificación y el capítulo de nombres del adquirente en la anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.

No obstante lo anterior, mediante comunicación enviada por correo electrónico el 7 de enero de 2014, la alcaldía de Turbo con oficio 41293-FV001 del 3 de enero de 2014, solicita la entrega del predio, argumentando que el mismo cuenta con un uso de suelo institucional y recreativo, por lo que solicita que el PAR se pronuncie sobre el trámite a seguir para la entrega del mismo al municipio de Turbo, el día 14 de Febrero mediante comunicación PARDS 52007 se dio respuesta al Alcalde Municipal de Turbo en la que se le informa que el tema de la posibilidad de efectuar entrega de la posesión del predio será llevado a comité fiduciario entre los meses de febrero y marzo a más tardar.

El precitado concepto fue presentado a consideración a los miembros presentes en el Comité Fiduciario 113, celebrado el 31 de marzo de 2014, quienes quedaron a la espera de los fundamentos jurídicos que soportan la transformación de Prefectura a Municipio.

No obstante lo anterior y mientras que el mismo municipio nos aporta la normatividad de las prefecturas y consecuente creación del municipio, el PAR se encuentra elaborando la siguiente escritura en atención al concepto emitido No. CJR – 12341 – 2013:

• **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:**

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irrevocable en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante PARDS 53225 del 11 de Abril, el PAR solicito a la Alcaldía la dicha evolución normativa para instrumentar en debida forma la escritura con la cual se formalice la titulación respectiva, la cual fue recibida por el PAR el 30 de abril, para proceder con los fines antes mencionados.

De la lectura sobre la historia normativa del Municipio de Turbo realmente se considera que no existe exactamente una fecha en la cual nació el Municipio, dato necesario para la motivación de la escritura pública de la cual ya existe elaboración por parte del PAR, solo resta que un funcionario del mismo Municipio aporte el dato por el medio más expedito para finiquitar el correspondiente título y protocolizar la entrega del predio.

1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Es una servidumbre (vía pública) de 215 mts², debajo del cual se encuentra ubicado un cable de fibra óptica Afecto y que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR, en razón a que la vía hoy en día es pública.

A la fecha, la Alcaldía no se ha manifestado frente a la posibilidad de compra, aunque, solicitó por escrito que se le informara sobre el estado de la fibra óptica que cruza por el sector, repuesta enviada por el PAR con apoyo de COLTEL.

El día 8 de noviembre de 2012, el PAR hizo visita a la Oficina de Hábitat con el fin de ubicar la respuesta definitiva a la solicitud que hizo el PAR de la norma de uso de suelo específico, encontrando que la información suministrada fue tomada de la base del IGAC Barranquilla. De acuerdo con lo anterior, se hizo visita al IGAC para verificar lo manifestado por la Oficina de Hábitat de la Alcaldía, encontrando que un tercero ajeno al PAR tramitó ante esa entidad solicitudes de desenglobe, modificación de áreas y nombre del propietario actual, razón por la cual cuando se solicitó la certificación catastral del

predio, figuró que éste se encuentra a nombre de una entidad distinta al PAR, con área y destino distinto al real.

El PAR hizo entrega al IGAC de Barranquilla de todos los soportes que señalan la clase de predio, nombre del titular, levantamiento topográfico y planos donde se determina el área real y copias de las escrituras de compraventa anteriores y, mediante comunicación del 21 de marzo de 2013, esa entidad, le manifestó al PAR que se realizaron las correcciones en el sistema y que el desenglobe del predio se efectuó sin anomalías, dejando una cedula catastral al predio que el PAR le vendió a CISA y otra para el predio remanente de propiedad del PAR.

No obstante lo anterior, el PAR mediante oficio PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. El PAR reiteró dicha solicitud mediante PARDS 46432 del 2 de mayo, PARDS 46738 del 20 de mayo y correo electrónico del 24 de julio de 2013. Sin embargo, se sostuvo conversación telefónica con la Doctora Eneida Rodríguez de la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, quien nos manifestó que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio para su posterior transferencia por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como al desenglobado, no quedó registrada la servidumbre manifiesta en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectuara la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL, trámite que se solicitó mediante comunicación PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013 remitida a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.

El PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quien con oficio del 9 de mayo de 2013 le informó al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y, el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el PAR ya cuenta con la servidumbre inscrita.

Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública y, el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta, pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO. En reunión sostenida con COLTEL el día 18 de julio de 2013, se acordó remitir nuevamente el tema de la inclusión de la servidumbre, para que ellos lo analicen y tomen una decisión frente al tema de la devolución de éste predio, tramite surtido mediante correo electrónico del día 18 de julio de 2013, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 040-474364:

"En virtud a que el documento del PAR señala que sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerada constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se haya asignado su identificación catastral y que esté separado del inmueble objeto del presente estudio.

Por lo anterior, si el inmueble materia de análisis se encuentra separado legalmente de la vía pública que lo atraviesa y se encuadra dentro de la definición de inmueble saneado, en los términos del numeral segundo del artículo 1 del decreto 4054 de 2011, y teniendo en cuenta que proviene de una entidad del orden Nacional, actualmente en cabeza de la fiduciaria como vocera del PAR TELECOM, consideramos que sería procedente su transferencia a título gratuito a CISA, conforme a lo dispuesto en el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011".

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que con correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada. En el mes de octubre se solicitó mediante correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre, se sostuvo conversación con el IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

Mediante radicado PARDS 52887 de Marzo de 2014 se instauró acción de tutela ante el Juzgado Municipal (reparto) de Barranquilla, en contra del municipio para que nos dé respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental de petición y nos sea expedido finalmente el Certificado de Estudio de Suelos, la cual fue admitida en el mes de abril de 2014.

EL 26 de Mayo se recibió el mencionado Certificado, en el cual informa que el predio no presenta características de un bien de uso público, que no hace parte de las zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas de interés social y no aplica a la cesión obligatoria y adicionalmente no hace parte del Plan Vial del Distrito de barranquilla.

El PAR está en el estudio correspondiente del mismo para decidir cómo proceder, de igual manera, por tratarse de un predio muy particular como lo es una vía vehicular, por cuya parte subterránea pasa una red de fibra óptica, se procederá a solicitar cita con la Alcaldía a fin de establecer si la vía se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar; para lo anterior, un técnico contratado por el PAR se desplazará a Barranquilla para realizar los estudios correspondientes.

1.2.5.5 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², avaluado en \$6.537 millones

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
ZONA DE EXPANSIÓN- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
 Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
 Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
 Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
 Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
 Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral ejecutivo iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Con comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, la Alcaldía de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con comunicación de fecha 25 de febrero de 2013, da alcance a la comunicación antes mencionada, manifestando que ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio. No obstante lo anterior, se le informa mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2013, al señor alcalde de Fusagasugá el valor del avalúo que a esa fecha

tenía el predio, además que el PAR se encontraba en proceso de actualización del mismo, teniendo en cuenta el incremento en el avalúo catastral.

Adicional a lo anterior, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario mediante comunicaciones de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es importante mencionar que el PAR efectuó proceso de actualización del avalúo, incrementando su valor de \$3.352 millones a \$6.537 millones.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida mediante oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo se incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural - agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado mediante comunicación PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

“Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA”.

Durante el mes de Febrero se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

1.2.5.6. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

Lote de 3.763 mts², avaluado en \$545.6 millones, el cual cuenta con una condición resolutoria consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el municipio de Restrepo a Telecom.

La posesión de éste predio la ostenta la Alcaldía de Restrepo por cuanto allí se encuentra ubicado el centro recreativo y cultural (Concha Acústica) del municipio.

En reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011 entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, se le ofreció a CISA para que recibiera este inmueble cuya propiedad está en cabeza del PAR y se encuentra afectado por una condición resolutoria pura y simple, a pesar de que la posesión la tiene el municipio. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente el tema en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y, mediante comunicación PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012, se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con la que concluye que para poder dar inicio a la transferencia ordenada, se debe emitir informe que determine el estado actual del proceso promovido contra el Municipio de Restrepo y, se debe emitir concepto jurídico y técnico, el cual responda sobre la viabilidad de la construcción de la concha acústica y el polideportivo y si el mismo debido a lo anterior se encuentra catalogado como bien de uso o espacio público.

El PAR mediante oficio UJR-0616 del 31 de mayo de 2012 y remitido a CISA, emite certificación indicando que no existe ningún proceso, ni iniciado por el PAR ni en contra del PAR, a efectos de que se pronuncien sobre su transferencia.

Así mismo, con comunicación del 25 de junio de 2012, el PAR solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Restrepo, certificación de Uso de Suelo Específico del sector donde se ubica el predio a fin de atender lo requerido por CISA, comunicación reiterada mediante oficio PARDS 40475 del 8 de Agosto de 2012, correos electrónicos del 8 de agosto y 31 de octubre de 2012, y oficios PARDS 42585 del 13 de noviembre de 2012.

Finalmente, por medio de derecho de petición PARDS 44185 del 31 de enero de 2013, comunicación PARDS 45052 del 28 de febrero, derecho de petición PARDS 46739 del 20 de mayo de 2013 y PARDS del 48198 del 25 de julio de 2013 el PAR reiteró e insistió la solicitud del certificado de uso de suelo, a lo cual la alcaldía de Restrepo con comunicaciones de fecha 12 y 23 de agosto de 2013, allega al PAR el certificado de uso de suelo específico del predio ubicado en la calle 5 No. 10-21, encontrando que el predio cuenta con la construcción de la concha acústica en un sector donde el uso de suelo específico es residencial y mixto.

De acuerdo con lo anterior, el PAR con comunicación PARDS 50387 del 7 de noviembre de 2013, en respuesta a los oficios antes mencionados, solicitó información sobre las razones por las cuales, en el predio específico para el cual se solicitó la certificación existe una concha acústica denominada José Manuel Sandoval, aun cuando el certificado remitido se menciona que el uso total en el casco urbano es residencial, el permitido en el sector es mixto y a su vez el uso principal y complementario indica que es comercial, observándose que no habría lugar a la existencia de dicha concha acústica en ese sector específicamente.

Frente a lo anterior, la Secretaría de Planeación mediante comunicación 585-13 del 18 de diciembre de 2013, emite una respuesta poco clara frente a lo que el PAR solicitó realmente, por cuanto manifestó únicamente que era de criterio de esa Secretaría, establecer las zonas en los cuales se podían desarrollar proyectos de tipo público, vial o de vivienda por lo que mediante oficio PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, se manifestó la intención de obtener la certificación de uso de suelo en la cual se especifique si éste predio cuenta con vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de interés social, ya que es de criterio de esa Secretaría establecer en el municipio de Restrepo las zonas donde se desarrollarán estos proyectos.

Además de lo anterior, con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 230-40429:

"A pesar de que no se encuentra inscrita en la matricula inmobiliaria la condición resolutoria a que hace alusión el PAR TELECOM consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el Municipio de Restrepo a Telecom, consideramos que el inmueble no puede ser transferido a CISA a título gratuito, en los términos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que la norma sólo hace referencia a que simplemente exista la condición resolutoria para ser un bien NO saneado, lo que justifica su exclusión".

Igualmente el PAR se encuentra explorando la posibilidad de entregar el predio al municipio, si este tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social.

Al respecto y de acuerdo al estudio de títulos las consideraciones del PAR son las siguientes según concepto jurídico UJR-1673 de 2014:

“ En el presente caso la devolución del inmueble al municipio contempla el aspecto jurídico como quiera que la titularidad de Dominio a través del registro inmobiliario refleja a Telecom como propietario del predio pero la tenencia siempre ha estado en cabeza del municipio, así las cosas, en esta oportunidad se debe repetir la misma figura de entrega aplicado en pasadas ocasiones (TRANSFERENCIA si éste, tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social), pero es necesario que de cara a la legalización de las cosas tanto para el PAR como para el municipio, se finiquiten por este último aspectos tales como:

1-Que con base en el EOT-Esquema Ordenamiento Territorial la Secretaria de Planeación del municipio, acorde con lo señalado en escrito No. 039861 de fecha 18 de diciembre de 2013, donde exponen que: “...queda a criterio de la Secretaría de planeación municipal establecer los lugares en los cuales se puedan desarrollar proyectos de este tipo...” que en el uso público permitido o que dentro del uso permitido para la zona de ubicación del inmueble se contemple “LA REALIDAD MATERIAL EXISTENTE”, esto es, que hay una concha acústica de notorio conocimiento, que amerita ser tenida en cuenta en el EOT.

2- Que en ese orden el PAR en el mes de abril dará alcance a la comunicación No. PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, pero concebida como un documento explicativo y persuasivo a la administración municipal de recibir el inmueble, pero ajustando las condiciones jurídicas para el efecto, como es, la de armonizar la categorización de uso de suelo del inmueble.

El día 25 de Marzo se recibió comunicado de la Secretaria de Planeación del Municipio de Restrepo en la que informan que no tienen conocimiento de por qué en el predio en mención existe una Concha Acústica; por tal motivo iniciara proceso de investigación para resolver la inquietud.

Debido a lo anterior se hace necesario obtener una reunión en la oficina de Planeación en el Municipio de Restrepo con el fin de que se aclare el Certificado de Uso de Suelo.

El día 21 de Julio en la Oficina de Planeación del Municipio de Retrepo se realizo la reunión con funcionarios de la Alcaldía, se acordó que se enviaría toda la documentación que reposa en el PAR sobre las solicitudes que se han hecho al municipio, ya que por cambios de funcionarios al interior del organismo, no existían suficientes antecedentes que les permitiera aclarar el certificado de uso de suelo expedido.

1.2.6. Inventario Bienes inmuebles recibidos del PARAPAT al 31 de Julio de 2014

Teniendo en cuenta el alcance dado al contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de

2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom, los siguientes bienes inmuebles:

Ítem	Fecha de entrega al PAR	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral	AVALUO CATASTRAL
1	18 de septiembre de 2013	Calle 109 No. 15-63, Bogotá, Cundinamarca	50N-362525	UQ108A165	1.313,10
2		Calle 35 sur No. 78 A-12, Bogotá, Cundinamarca	50S-541044	35S75C17	309,73
3		Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá, Cundinamarca	50C-1355997	A2613317	821,84
4	23 de septiembre de 2013	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander	260-39017	010601220001000	5.964,68
5	24 de septiembre de 2013	Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín, Antioquia	00173186	030404400000	49,64
6	27 de septiembre de 2013	Calle 13 No. 8-61 (Calle de las Mercedes) Tumaco, Nariño	252-5288	010100080002000	
7	1 de octubre de 2013	Carrera 33 No. 7-34, Pasto, Nariño	240-51248	013025002	1.228,87
8		Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia, Caquetá	420-40310	010300820006000	186,62
		TOTAL			9.874,49

Cifras en millones de pesos

El día 24 de Junio se hizo la entrega documental por parte del PARAPAT al PAR, incluyendo los originales de la Cesión de los contratos de los arrendamientos, excepto el contrato de arrendamiento de Molinos Roa, quienes ya nos hicieron la entrega física del inmueble, el cual hace parte del predio de Pasto

Ya se están adelantando todos los trámites necesarios para los estudios de títulos, actualización de los avalúos y se procederá a su saneamiento tanto administrativo como jurídico si lo requirieran.

1.2.6.1 Local Calle 109 No. 15-63, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 se envió Derecho de Petición a la Secretaría Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54651 se remitió a la Empresa MANALAPAN, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio, Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$20.347.233.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

Estamos a la espera de la entrega del documento final que contiene el avalúo, así como reunir todos los soportes solicitados por el PAR para seguir adelantando el correspondiente estudio de títulos.

1.2.6.2 Calle 35 SUR No. 78 A-12, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54701 se remitió a INVERSORA PICHINCHA, la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR. El contrato de arrendamiento suscrito es pagadero cada año, actualmente el PAR se encuentra efectuando un otrosí para que se pague semestralmente.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

Estamos a la espera de la entrega del documento final que contiene el avalúo, así como reunir todos los soportes solicitados por el PAR para seguir adelantando el correspondiente estudio de títulos.

1.2.6.3 Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54650 se remitió a FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$8.576.966.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

Estamos a la espera de la entrega del documento final que contiene el avalúo, así como reunir todos los soportes solicitados por el PAR para seguir adelantando el correspondiente estudio de títulos.

1.2.6.4 Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

En el mes de Julio se realizó la visita al predio para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54664 de fecha 9 de Julio se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Cúcuta en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54702 del 1 de Julio se remitió a FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE CUCUTA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$29.047.018.

Estamos a la espera de la entrega del documento final que contiene el avalúo, así como reunir todos los soportes solicitados por el PAR para seguir adelantando el correspondiente estudio de títulos.

1.2.6.5 Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín, Antioquia

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54663 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Medellín, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54704 se remitió a la empresa ASESORIA Y CONSULTORIA MEGA LTDA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$493.051.

El 29 de Julio se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

Estamos a la espera de la entrega del documento final que contiene el avalúo, así como reunir todos los soportes solicitados por el PAR para seguir adelantando el correspondiente estudio de títulos.

1.2.6.6 Calle 13 No. 8-61 (Calle de las Mercedes) Tumaco, Nariño

El inmueble de Tumaco Nariño, ya había sido recibido por parte de Coltel en el año 2010 con transferencia a nombre del PAR en octubre de 2012, previo su saneamiento administrativo.

Este tema fue analizado con el funcionario de Coltel quién se encargo de efectuar la entrega al PARAPAT y a quien se le informo que este predio ya había sido recibido y el 50% del mismo ya había sido vendido por el PAR de Telecom por cuanto se trata de un predio Común y Proindiviso con el PAR de Adpostal.

Al momento de efectuar la recepción física del predio, se identificó que se trataba de un predio que ya había sido recibido, pero que en esta ocasión se estaba entregando con una dirección y una matrícula inmobiliaria diferentes.

La diferencia en la identificación del predio, obedeció a que en la ciudad de Tumaco, Nariño, hubo un incendio en el año 1.947 que destruyó toda la información que existía tanto en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos como en la Notaría Única del mismo municipio. Sin embargo no ha sido posible obtener información registral de la ciudad sino hasta después del año 1.981.

El predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° 252-7740 ha sufrido diferentes modificaciones de su cabida y linderos a través del tiempo.

Según el estudio realizado a las diferentes matriculas inmobiliarias se pudo concluir que por causa del incendio en 1947 y la falta de registro de las transacciones inmobiliarias en el municipio de Tumaco, según lo manifestaron el personero y tesorero de la época en las declaraciones extra proceso registradas en la matrícula inmobiliaria N° 252-3252 el municipio transfirió dos veces el predio objeto del presente estudio, así:

- Primero fue donado por el Municipio de Tumaco, mediante Escritura Pública N° 117 del 15/7/1960 de la Notaria de Tumaco, transacción consignada en el Folio de matrícula inmobiliaria N° 252-7740, posteriormente la Nación donó el predio a la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES y a la ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL en común y proindiviso y así continuó la tradición, correspondiendo esta matrícula a la que actualmente vendió el PAR de Telecom
- La segunda transferencia sobre el mismo predio la realizó el Municipio cuando le vendió a la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, mediante Escritura Pública N° 354 DEL 14 de junio de 1982 de la Notaria de Tumaco y consignada en la matrícula inmobiliaria N° 252-5288, parte del predio donado a la Nación, predio que hoy se identifica con el código catastral N° 01-1-008-002, correspondiente esta matrícula al predio que Coltel le entregó al PARAPAT.

Todo lo anterior demuestra que Telecom en vida adquirió dos veces el mismo predio primero en donación y después a través de compra.

También se demuestra que los linderos ocupan un lote que en principio iba de calle a calle, es decir, que el lote iba desde la calle 14 ó calle sucre hasta el costado posterior, es decir, calle 13 ó calle de las mercedes, lo que dio lugar a la diferencia de los linderos, pero que hoy en día realmente son los incluidos en la escritura No. 1.059 del 26 de abril de 2013 otorgada en la Notaría 76 del círculo de Bogotá, escritura en la cual se incluyó la certificación aportada por el IGAC en lo relacionado con los linderos y área reales del predio.

1.2.6.7 Carrera 33 No. 7-34, Pasto, Nariño

En el mes de Junio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

En el mes de Junio se pagó el Impuesto Predial de Vigencia 2014

Mediante PARDS 54665 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Pasto, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54773 del 15 de Julio, se remitió a la empresa TECNODIESEL S.A.S., arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$8.659.083.

El 21 de Julio mediante comunicación 1520/1097-2014 se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

Estamos a la espera de la entrega del documento final que contiene el avalúo, así como reunir todos los soportes solicitados por el PAR para seguir adelantando el correspondiente estudio de títulos.

1.2.6.8 Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia, Caquetá

En el mes de Junio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54662 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Florencia, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54667 del 9 de Julio, se remitió a la empresa RAPIVENTAS (Irma Morales de Serrano), arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$1.677.380.

El 21 de Julio mediante comunicación 1520/1097-2014 se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

Estamos a la espera de la entrega del documento final que contiene el avalúo, así como reunir todos los soportes solicitados por el PAR para seguir adelantando el correspondiente estudio de títulos.

1.3 OTROS INMUEBLES

1.3 1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matricula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25,9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consorcio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño mediante proveído del 1º de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaria Quinta de Bogotá

1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal

Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matricula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá
Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matricula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Con comunicación PARDS 48350 del 30 de julio de 2013 el PAR solicito un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través del oficio VPC-1180-2013 del 12 de agosto de 2013, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	No comercializable en alistamiento	Se solicitó información catastral al IGAC por que la lonja que va a realizar el avalúo, lo requería, como también se solicitó certificado de uso de suelos.
Samaniego	Comercializable con restricción	En espera de respuesta por parte del IGAC del certificado de cabida y linderos.
Guamal	Comercializable	

Mediante comunicación VPI-1486-2013 del 23 de septiembre de 2013 Central de Inversiones S.A. da a conocer la relación de predios cuya transferencia se encuentra inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria y que cuentan con avalúo aprobado por parte de CISA a la fecha, refiriéndose únicamente al predio de Guamal (Magdalena).

Con comunicación PARDS 50495 del 13 de noviembre de 2013 el PAR solicita nuevamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través del oficio VPI-1803-2013 del 25 de noviembre de 2013, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Con comunicaciones PARDS 51243 del 18 de diciembre de 2013 y PARDS 51636 del 22 de enero de 2014 el PAR ha estado solicitando información sobre el estado del proceso de venta de estos inmuebles transferidos, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través de los oficios VPI-1974-2013 del 23 de diciembre de 2013 y VPI-0154-2014 del 24 de enero de 2014, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Mediante comunicación PARDS 52008 del 14 de Febrero se solicita información a Cisa sobre el estado de proceso de venta de estos predios.

Se recibió respuesta el día 24 de Febrero mediante comunicación VPI-0340-2013 así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Mediante comunicación PARDS 52889 del 28 de Marzo se solicita nuevamente información a Cisa sobre el estado de proceso de venta de estos predios.

Se recibió respuesta el día 10 de Abril mediante comunicación VPI 0683-2014 así:

Inmueble	Estado	Observaciones
----------	--------	---------------

Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

En el mes de Mayo mediante PARDS 53538 se solicita a CISA nos informe el estado del proceso de venta de los inmuebles, del cual se obtiene respuesta el día 21 de Mayo con comunicación VPI-0803-2014 indicando que no hay novedad alguna con respecto a la información suministrada en el mes de Abril.

Al mes de Julio no se ha presentado ninguna novedad.

Estado actual del Acuerdo No. 019-2009 suscrito entre el PAR y CISA:

De otra parte, el PAR suscribió con CISA el acuerdo No. 019-2009 para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles de propiedad del PAR cuyo objeto era la venta de 41 inmuebles.

Según lo establecido en el acuerdo mencionado, el PAR efectuó todo el proceso de escrituración de los 41 inmuebles, entrega física de los mismos, se hicieron las respectivas Actas de Ajuste, y las conciliaciones en cuanto a los valores cancelados por el PAR después de la fecha de escrituración de los inmuebles y hasta la fecha de entrega física de los mismos, por concepto de impuesto predial, valorización y vigilancia.

El valor de conciliación entre el PAR y CISA fue de \$470,6 millones por servicio de vigilancia y \$38,6 millones por impuestos. Valor que CISA devolvió al PAR el día 5 de diciembre de 2012 mediante cheque No. 26155-3 del Banco Davivienda por valor de \$509,3 millones.

Es importante precisar, que CISA hizo la verificación de los servicios públicos de los predios de las Sucursales de Barranquilla y Tuluá, a los cuales el PAR ya les hizo los ajustes y observaciones en el mes de diciembre de 2012.

Con el propósito de culminar con éste proceso, el PAR citó a una reunión a CISA en la segunda semana de febrero de 2013 con el fin de dar claridad a los pagos efectuados, conciliar cifras y, se acordó el desplazamiento a estas ciudades donde se registraron las diferencias con la empresa de servicios públicos con el fin de aclarar la situación.

Al respecto, el día 14 de abril de 2013, el PAR se desplazó a las ciudades de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y los municipios de Palmar de Varela y Fundación, con el fin de reunirse con ELECTRICARIBE y revisar el tema de los pagos efectuados por el PAR los cuales no fueron aplicados.

En dichas reuniones se logró contacto con el Jefe de Recaudo y Conciliación de cada regional donde se acordó el envío de una comunicación formal por parte del PAR con la cual se solicitaría la devolución de los dineros, manifestando además, que el PAR no cuenta con ningún otro predio donde poder aplicar los pagos efectuados. Esta comunicación fue enviada a la regional Barranquilla donde se centralizó el tema de los Departamentos del Magdalena, Atlántico y Bolívar, con oficio PARDS 46335 del 29 de abril de 2013.

Teniendo en cuenta que no se había recibido respuesta, mediante Derecho de Petición PARDS 48067 del 19 de julio, el PAR reiteró la solicitud a Electricaribe con copia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios obteniendo así el pago por la suma de \$2.533.127 el día 26 de diciembre de 2013.

De éste proceso, queda pendiente que CISA confirme al PAR el valor producto de la conciliación de los valores cancelados por concepto de servicios públicos de los demás predios, ya que en reunión sostenida el 14 de enero de 2014, se pudo confrontar los soportes de los pagos efectuados por las dos entidades, obteniendo así un cuadro preliminar con los gastos finales.

Sin embargo CISA verificará en sus archivos si el PAR entregó todos los soportes de pago de los servicios públicos, por cuanto CISA efectuó segundos pagos sin tener en cuenta los pagos del PAR.

Además de lo anterior, el PAR remitió a CISA el 10 de agosto de 2012, el 5 de febrero de 2013, 19 y 24 de julio de 2013, 10 de agosto de 2013 y 7 y 10 de octubre de 2013, el borrador del Acta de Liquidación final de éste contrato interadministrativo a fin de que procedan con su revisión, teniendo en cuenta que el único proceso que se encuentra pendiente es de la verificación de los pagos efectuados por concepto de servicios públicos.

Mediante comunicación PARDS 51922 del 6 de febrero se radica Derecho de Petición en cumplimiento de un deber legal a INTERASEO S.A. E.S.P. e IBAL S.A. E.S.P. solicitando la Aplicación de pagos o devolución de dinero cancelado por servicio de Acueducto y Aseo a predios vendidos a CISA

En el mes de abril de 2014 se recibieron las respuestas a los mencionados Derechos de Petición a INTERASEO S.A. E.S.P. e IBAL S.A. E.S.P en las cuales nos citan a sus instalaciones para ser notificados de su contenido o en su defecto de no ser posible la presentación personal seremos notificados mediante AVISO.

Con la información de dicha Notificación por aviso y todos los soportes recopilados, en el mes de julio se verificaron los soportes de pagos de los servicios públicos y se identificaron las diferencias.

Solo resta elaborar el documento de terminación del Contrato No. 019-2009 suscrito entre el PAR y CISA.

1.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

1.4.1. Arriendo de predio ubicado en Marinilla, Antioquia, a nombre de la señora Sandra Yudely Novoa.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal del municipio de Marinilla, Antioquia, adeudado por la señora Sandra Yudely Novoa, mediante contrato de arrendamiento del 28 de Noviembre de 2002. La deuda al cierre del presente mes es de \$12,3 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Marinilla, Antioquia	Local	Sandra Yudely Novoa Ávila	\$12.389.707,00	<u>\$695.435</u> arriendo del mes de diciembre de 2003 <u>\$45.435</u> saldo arriendo del mes de enero de 2004 <u>\$6.954.350</u> arriendo de febrero a noviembre de 2004 <u>\$76.660</u> arriendo del mes de enero de 2005 <u>\$4.617.827</u> arriendo de junio a 15 de noviembre de 2005 a razón de \$726.660 mes

Se realizó revisión a los extractos bancarios de los años 2004 a 2006, encontrando varias consignaciones por la suma de \$7.8 millones, quedando un saldo a favor del PAR de \$ 12,3 millones.

Al no existir título ejecutable, el PAR solicitó práctica de interrogatorio de parte como prueba anticipada, el cual fue fijado inicialmente para el 1 de noviembre de 2012. No obstante, por el cese de actividades de la Rama Judicial el despacho reprogramó la diligencia.

Mediante providencia del 20 de febrero, se señala el 7 de marzo de 2013 para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte.

El 07 de marzo la apoderada externa del PAR asistió a la diligencia de interrogatorio, aunque esta no se realizó por cuanto la señora Yudely Novoa no asistió a pesar de las notificaciones que el PAR le ha remitido.

El PAR nuevamente solicitó el interrogatorio de parte, previa ubicación del domicilio real de la señora Sandra Yudely, toda vez que en las direcciones que se encuentran en el expediente no ha sido posible localizarla.

En vista que la señora Sandra Yudely Novoa no se ha presentado por cuanto no ha sido posible localizarla, la apoderada del PAR presentará memorial para que el juzgado tome decisión procesal.

1.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia para el 26 de marzo de 2014.

E 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoyo, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

1.4.3. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-

02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Districto Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007 \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fiduagraria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicitó la expedición de copias para presentar recurso de queja.

El 21 de Marzo de 2014 mediante auto El Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

1.5. SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1015233 – contratada con la Previsora S.A. Compañía de Seguros a través de Mapfre Seguros de Colombia, la cual está vigente desde el 22 de noviembre de 2013 hasta el 22 de noviembre de 2014.

Además del anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multiriesgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014.

Se realizó la cotización de la inclusión de los 7 inmuebles recibidos del PARAPAT al PAR para incluirlos en el mes de agosto:

Inmueble	Tarifa prima neta	Gastos de expedición	Iva	Total
FLORENCIA	367.450	5.000	59.592	432.042
PASTO	1.798.095	5.000	288.495	2.091.590
MEDELLIN	136.894	3.000	22.703	162.597
CUCUTA	4.540.831	5.000	727.333	5.273.164
BOGOTA CALLE 26	3.186.345	5.000	510.615	3.701.960
BOGOTA SUR	777.820	5.000	125.251	908.071
BOGOTA CALLE 109	2.337.916	5.000	374.867	2.717.783
Total General	13.145.351	33.000	2.108.856	15.287.207

Cifras en miles de pesos

1.6. ACCIONES:

Telcaribe:

Asunto: Proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

Gestiones: En lo corrido del año el apoderado del PAR ha tenido que presentar distintos memoriales con el fin de darle impulso al proceso, pues desde noviembre de 2013 no se ha presentado ningún movimiento. La última actuación en ese sentido es del día 26 de junio de este año, fecha en la que el apoderado presentó un memorial ante el Juzgado requiriéndolo para que ordene el emplazamiento de la demandada.

Santamar:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

Gestiones: Continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.

Club Tayrona (isla bella):

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

Septiembre de 2012, una vez revisado el certificado de existencia y representación legal se requiere la siguiente documentación:

- ✓ Documento de Constitución de la persona jurídica Club Tayrona Resort E.U.

- ✓ Escritura pública No.4334 del 20 de abril de 2006 por medio de la cual se constituye la sociedad comercial operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 1487 de junio de 1985 por medio de la cual se constituyo la sociedad UVISER limitada, la cual es socia de operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 3043 de 1999
- ✓ Escritura pública No. 2533 de diciembre de 2004 por medio de la cual se constituyó la sociedad GADETUR LTDA., la cual tiene matriculado un establecimiento de comercio llamado isla bella.

Gestiones: El año anterior se había sugerido presentar una propuesta por medio de la cual se le haga entrega de las acciones al Club en compensación por los cánones de administración que no ha pagado el PAR. En consecuencia, en abril de este año el tema fue presentado al Comité Fiduciario para su aprobación y en este se solicitó un concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el tema, para poder bajar las acciones a cuentas de orden.

El día 20 de mayo de 2014, la Contaduría General de la Nación rindió el concepto solicitado manifestando que las acciones que el PAR tiene en el Club Country Club Tayrona no cumplen las características para ser reconocidas como inversión, ya que no representan para los aportantes un título participativo representado en acciones o cuotas partes de interés que le otorgue derechos en el patrimonio de la entidad emisora, ni otorgan el derecho a participar de las utilidades del Club. Por lo anterior, señalan que es necesario dar de baja el registro y cancelar el valor de la provisión constituida.

Por lo anterior, el Comité realizado el día 16 de junio de 2014 se acordó dar de baja el registro por el valor por el cual fueron registradas las acciones, con lo cual se da por terminada la gestión por parte del PAR respecto de dicho tema.

B-Kapital. En el periodo comprendido entre enero y junio de 2014 el estado de la Cartera de Líneas Telefónicas vendida a la firma B KAPITAL no ha presentado ninguna variación.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Contrato N° 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.

En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos;

se solicitó mediante comunicación PARDS 51694-14 del 27 de enero de 2014 al Archivo General de la Nación, un concepto sobre algunos procesos específicos de intervención archivística que el contratista enuncia en su solicitud.

El 20 de marzo de 2014 el Archivo General de la Nación mediante comunicación N° 2014-1253, radicado PAR 001260 da respuesta al concepto solicitado por el PAR bajo los siguientes términos *“el Archivo General de la Nación no tiene competencia para intervenir en la solicitud efectuada por la empresa Almarchivos al Patrimonio Autónomo de Remanentes de TELECOM y Teleasociadas en liquidación en virtud del citado contrato de interventoría. Por lo tanto nos eximimos de emitir concepto alguno al respecto pues no es de competencia de esta entidad conceptuara al respecto”*.

Por lo anterior, el pasado 29 de Julio, el PAR Telecom se reunió con el Director del Archivo General de la Nación, para exponer y dar claridad a la petición elevada por el PAR en el mes de Enero en la cual, se solicitó un concepto sobre algunos procesos específicos de intervención archivística del contrato N° 072 de 2011 suscrito con Almarchivos.

En esta reunión expone el PAR que requiere un concepto de carácter técnico donde el Archivo General de la Nación actuó como interventor mediante contrato N° 021 de 2012, para determinar si los argumentos que la firma Almarchivos menciona en la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero, son actividades adicionales a las pactadas contractualmente y/o son adicionales a estas.

2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tienen bajo custodia 91.420 expedientes, sin embargo es importante mencionar que las variaciones en la cantidad de expedientes es decir aumento y disminución de las mismas obedece a la organización de las historias laborales que viene desarrollando la firma Almarchivos.

2.1.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)

El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.

El apoderado judicial del PAR el 4 de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así

mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

Proceso Declarativo Ordinario: Mediante sentencia del 28 de febrero de 2014, se profirió sentencia condenatoria en contra de la Aseguradora Confianza S.A., ordenando el pago a favor del PAR Telecom, de la suma de \$370.694.400 junto con intereses moratorios a partir del 7 de junio de 2009, hasta la fecha que se realice el pago total. La decisión fue apelada por la Aseguradora, recurso de apelación que se concedió el 23 de marzo de 2014.

Se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, razón por la cual quedó en firme la decisión de primera instancia favorable al PAR.

A junio de 2014: La Aseguradora Confianza S.A., consigno a favor del PAR \$830 millones, y en el mes de julio cancelo el valor de \$4 millones por costas.

3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – Hoy COLPENSIONES

Se encuentra suspendida la gestión debido al proceso que se adelanta con Colpensiones.

3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Julio de 2014:

Concepto	Jun -14			Jul-14			Acumulado 2014		
	Registr os	Pension ados	Valor (\$)	Registr os	Pension ados	Valor (\$)	Reg.	Pension ados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.596	15.896	41.131	18.471	15.786	40.962	-	-	287.830
Mesada Adicional Pensiones	17.946	15.520	40.844				-	-	40.844
Retroactivos Pensionales	82	48	1.411	14	7	85	-	357	4.590
Cuotas Partes Fuera Sector	2.757	2.144	2.407	2.723	2.121	1.215	-	14.028	9.728
Créditos Pensionales	1	1	8	-	-	-	-	-	8
Subtotal Nómina			85.801			42.262	-	14.386	343.000

Concepto	Jun -14			Jul-14			Acumulado 2014		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Reg.	Pensionados	Valor (\$)
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	30	30	100	3	3	9	-	94	670
Bonos pensionales	4	4	789	3	3	59	-	16	1.872
Pago Indemnización Sustitutiva	5	5	30	1	1	1	-	21	69
Subtotal Pagos	39	39	919	7	7	69	-	131	2.610
Gastos de Admón. nómina	-	-	3.331	-	-	1.642	-	-	13.204
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	4	-	-	0	-	-	27
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	32	-	-	2	-	-	75
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	1	-	-	0	-	-	3
Subtotal Gastos de Admón.	-	-	3.368	-	-	1.644	-	-	13.309
Total General	39	39	90.088	7	7	43.976	-	14.517	358.919
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.335)
Valor neto a girar			90.088			43.976	-		350.584

Cifras en millones de pesos – En acumulado número de pensionados a la fecha de corte del informe - Junio
 Incluye Mesada Adicional

Los gastos de administración de Julio que ascienden a la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$1.642 millones) se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades Julio 2014:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	114
Inclusiones	4
Total	118

Nota: en el mes de Julio se presenta un alto número de exclusiones por no acreditación escolaridad.

Nómina Teleasociadas Julio de 2014:

Teleasociadas	Jun -14			Jul-14			Acum 2014
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	449	412	722	444	407	696	4.887
Mesada Adicional	423	390	652	-	-	-	652
Cotización Pensión	44	44	23	42	42	22	159

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2014

Cuotas Partes	59	49	62	59	49	31	247
Retroactivos	56	56	160	4	2	12	556
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	1	1	9	12
Gastos de Administración	-	-	63	-	-	29	247
Sub Total General	1.031	951	1.682	550	501	799	6.760
Reintegros	-	-	-	-	-	-	(19)
Valor neto a girar	-	-	1.682	-	-	789	6.741

Cifras en millones de pesos - Junio Incluye Mesada Adicional

3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	5
Solicitudes recibidas en julio	370
Solicitudes tramitadas en el periodo	359
Solicitudes pendientes por contestar	16

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Jun-14	Jul-14	Acumulado 2014
Relación tiempo de servicios (RTS)	50	127	594
Certificaciones laborales	85	89	737
Certificación pagos	21	36	370
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	72	107	847
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	15
Total	228	359	2.563
Liquidación sentencias (*)	596	596	5.609

Cifras por número de oficio

(*) Corresponde al trabajo mensual de actualización de liquidaciones en razón de los autos 241 de 2010 y 105 de 2011 de la Honorable Corte Constitucional.

Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Jun-14	Jul-14	Acumulado 2014
Solicitudes del periodo anterior	29	16	
Solicitudes radicadas en el periodo	82	111	763
Solicitudes contestadas en el periodo	95	122	758
Solicitudes pendientes por contestar	16	5	5

Cifras por número de oficio

3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Julio de 2014 se proyectaron las liquidaciones para pago.

Plan Complementario

Concepto	Jun-14	Jul-14	Acumulado 2014
Afiliados	258	258	1.797
Cuotas (\$)	87	87	609
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(32)
Subtotal(\$)	83	83	577
IVA 10% (\$)	4	4	29
Neto a pagar (\$)	87	87	606

Cifras en millones de pesos

3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Jun-14	Jul-14	Acumulado 2014
No. de Pensionados	11	11	
Traslado nómina Caprecom	-	-	-
Total Nómina (\$)	58	29	232
Total descuentos (\$)	5	5	35
Seguridad social empleador (\$)	6	6	42
Total a Girar (\$)	64	35	274

Cifras en millones de pesos - Junio Incluye Mesada Adicional

Detalle del pago a once (11) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Julio 2014			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada	11	29
	Total devengos		29
	Deducciones		
111	Colpensiones	11	1
113	Colpensiones Solidaridad	6	1
118	Sanitas Eps	11	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov.Lib.Inver	1	0
285	C Telep Acc	2	0
286	C Telep Cr	2	1

Resumen Nómina PPA del Mes: Julio 2014			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Total deducciones		5
	Neto a pagar		24

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social



Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 11 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones - pensión	Jul-14	1	3	4
8999990260	Colpensiones - solidaridad	Jul-14	1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Ago-14	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			3	5	8

Cifras en millones de pesos

3.2. Otras actividades

- ❖ Se elaboraron once (11) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Julio de 2014.
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se atendieron ocho (8) solicitudes.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades del día a día se efectuaron ciento tres (103) actualizaciones en Sihlop y veinticinco (25) en Mainframe.

3.2.2 Devolución extralegales:

Devolución de extralegales	Jun-14	Jul-14	Acumulado
No. Oficios Contestados	-	-	6
Notificaciones de Pago	-	-	3
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	-	-	-
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	-	-	3
Rechazos (\$)	-	-	-
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-

Devolución de extralegales	Jun-14	Jul-14	Acumulado
Número de Personas	-	-	3

3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio de 2014.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago Julio	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	31.09	0	El incremento se debe a que se realizaron 2 rondas diaria durante el mes de Julio en la bodega de Pasto - Nariño
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	3.4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las operarias.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	3.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Papelería	Mitec S.A.	063-2011	0.065	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	16.7	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	301.2	5.5	En el mes de julio hubo siete (7) terminaciones de contrato por tiempo cumplido. Se realizaron cuatro (4) ingresos por renovación de contrato. También se presentó una (1) renuncia y posterior contratación a esa vacante y se realizó una (1) contratación por la vacante de renuncia presentada en el mes de junio.

4. Gestiones Jurídicas

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632

Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.345
Julio de 2014	1.355

Durante la vigencia de 2014 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2014			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.384	Febrero	1.380
Marzo	1.366	Abril	1.365
Mayo	1.362	Junio	1.359
Julio	1.355		

En la actualidad el PAR lleva 1.355 procesos relacionados así: 710 como demandante y 645 como demandado, a saber:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	24	86,577.86
ARBITRAMENTO	1	112.33
CIVIL	30	54,911.84
LABORAL	600	30,551.69
PENAL	55	0.00
Total general	710	172,153.71

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	114	178,513.51
CIVIL	29	4,911.66
LABORAL	498	75,720.75
PENAL	4	0.00
Total general	645	259,145.92

Millones de pesos.

Durante julio de 2014 se reportaron doce (12) procesos nuevos, en los cuales el PAR actúa como demandante en diez (10) de ellos y como demandado en los dos (2) restantes, discriminados así:

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	1	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	1	10
Penales	-	-
Total	2	10

Adicionalmente se terminaron dieciséis (16) procesos, en los cuales el PAR actuaba como demandante en tres (3) de ellos y como demandado en los trece (13) restantes, discriminados así:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativos	1	-	-	-	-	-
Arbitramento	-	-	-	-	-	-
Civil	1	-	-	-	-	-
Laboral	11	-	-	3	-	-
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	13			3		

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374

2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	68

Para el 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2014	
Mes	Cantidad
Enero	2
Febrero	2
Marzo	42
Abril	7
Mayo	6
Junio	3
Julio	6
TOTAL	68

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de julio de 2014, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

- ❖ Derecho de Petición (4),
- ❖ Acreencias Laborales (0),
- ❖ Vía de Hecho (0),
- ❖ Reten Social (0).
- ❖ Plan Pensión Anticipado (0).
- ❖ Administrativo (0).
- ❖ Otros conceptos (2)

Durante el mes de julio de 2014 fue notificada una (1) actuación en materia de tutelas.

Fallos de tutela notificados durante julio de 2014						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	0	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2014

Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
Otros conceptos	1	0	0	0	0	0
Total	1	0	0	0	0	0

A 31 de julio de 2014 se encuentran vigentes 154 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	53
Administrativos	2
Derechos de Petición	45
Otros Conceptos	8
Plan Pensión Anticipado	26
Reten Social	14
Vía de Hecho	6
Total general	154

*Cabe anotar que dentro de las 154 acciones de tutela que se reportan como vigentes, 24 de las mismas presentan suspensión de fallo en la H. Corte Constitucional, situación que permite que se incluyan dentro del total vigentes.

INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

Tema	No.
------	-----

De acuerdo con lo encuentran incidentes de se observa en el se presento un desacato por funcionario CHICA, el cual de sumas ya

Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	49
Derecho de petición	22
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
PPA	24
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
Auxilio educativo	2
Cumplimiento fallo de tutela	2
Total	124

anterior, se vigentes 124 desacato, donde mes de **julio 2014** solo incidente de parte del ex ALFREDO pretende el pago reconocidas.

HECHOS RELEVANTES

Está atento el Patrimonio a la notificación del Fallo SU 377 de 2014 proferido por la H. Corte Constitucional. Asimismo, se están realizando las gestiones del caso para su cumplimiento.

4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2014, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.14	85	\$54.518.8
Febrero.14	86	\$54.535.6
Marzo.14	82	\$54.234.2
Abril.14	84	\$54.279.2
Mayo.14	87	\$54.307.7
Junio.14	86	\$54.288.9
Julio.14	86	\$54.208.3

Cifras en millones de pesos

En el mes de Julio de 2014 se efectuaron cinco (5) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrat o Original	Valor
1	Prestación de los servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de cotizaciones en salud, riesgos laborales de las extintas Teleasociadas y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	Juanita Iragorri López	063-2014	21
2	Prestación de servicios profesionales consistentes en formular procedimientos, políticas y apoyo a la Coordinación Jurídica con la implementación de las actividades tendientes a la alimentación del sistema y verificar el cumplimiento de las obligaciones en cabeza del PAR con respecto a la migración de la información de procesos judiciales del sistema de información LITIGOB al sistema de información E-KOGUI administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y apoyar a la Coordinación Jurídica del PAR con las actividades dirigidas al recaudo de títulos judiciales a favor del patrimonio.	Luz Marina Leal Uribe	064-2014	29.8
3	Prestación de servicios para efectuar los Avalúos Catastrales de los predios ubicados en: Avenida Gran Colombia (Calle 7A No. 2E-92) en Cúcuta, Carrera 10 No. 5A-19/23 en Florencia, Carrera 76 No. 30A-40 en Medellín; y en la Carrera 13 No.26-49 Local 1, Calle 109 No. 15-63 y Calle 35 Sur No. 78A-12 en Bogotá.	Henry Guerrero Martínez	065-2014	5.1
4	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente	Diego Alejandro Tovar Melo	066-2014	2.7

	hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
5	Prestación de los servicios para realizar el acompañamiento y apoyo en los tramites de expedición ante las autoridades competentes de los Conceptos de Uso de Suelo, revisión y asesoría en la documentación técnica y jurídica al Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom, en el saneamiento de cinco (5) inmuebles ubicados en la carrera 33 No. 30A-44 en Pasto, calle 13 No. 8-59 en Tumaco, Carrera 77 A No. 85-204 (Servidumbre) en Barranquilla, carrera 5 No. 10-21 en Restrepo y Estación Repetidora Cerro Gamboa (Rural) en Buenaventura.	Oscar Alexis Gil Torres	067-2014	4.2
TOTAL				62.8

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Julio de 2014 no se adicionó ningún contrato.

En el mes de Julio de 2014 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato o Original	Valor
1	Prestación de servicios para que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación Jurídica consistentes en coordinar con el personal del PAR las gestiones requeridas la solicitud de documentos ante despachos judiciales e interponer las acciones pertinentes para la consecución de los mismos, igualmente, el seguimiento a las actuaciones relacionadas con los procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus seccionales en contra de funcionarios judiciales que afectaron el patrimonio del PAR con sus decisiones.	Alejandro Cerón Perdomo	005-2014	61.8
	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Gerencia del PAR, en el	José María Balcázar	022-	

2	desarrollo y seguimiento de los procesos de gestión administrativa del PAR, conforme con el contrato de fiducia mercantil a través de los análisis administrativos, gerenciales y de comunicación.	Castillo	2014	49.4
3	Prestación de servicios para efectuar el Avalúo Catastral del predio ubicado en la carrera 33 No. 7-34 Barrio Las Acacias del Municipio de Pasto identificado con Cedula Catastral No. 013025002.	Henry Guerrero Martínez	061-2014	1.1
4	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Elsy Liliana Gutiérrez Rodríguez	058-2014	8.8
5	Prestación de servicios de apoyo al Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, y control de calidad de las actividades archivísticas que desarrollan los auxiliares de archivo, así como apoyar al Área en la organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR.	Diana María Lamilla Beltrán	023-2014	22.2
TOTAL				143.4

Cifras en millones de pesos

4. GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para “Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...”, con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia auténtica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

En el mes de julio de 2014 no se registró ninguna actuación.

4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se está preparando la demanda a la aseguradora. El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.oo.

Respecto de la demanda presentada contra la aseguradora ganadera BBVA, las sociedades BBVA y confianza fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez se encuentra resolviendo las excepciones previas. El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de julio de 2014 no se registró ninguna actuación.

4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda.

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada. Según el sistema de la Rama Judicial, el día 13 de septiembre de 2013, se fijará en estado la resolución del Tribunal, sobre este asunto.

En el mes de octubre el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (96.320.213,67)

El 21 de abril de 2014 el juzgado registró recepción de memorial.

En el mes de julio de 2014 al despacho para expedir copias.

4.4.4 Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el

Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local. El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicitó al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

En el mes de julio de 2014 no se ha registrado ninguna actuación.

4.4.5 Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundi al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

En el mes de julio de 2014 no se reportó ninguna novedad.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A JULIO DE 2014

Millones \$

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Julio			
		Eje a Jun. (\$)	Jul. (\$)	Eje Ene a Jul. (\$)	Eje Jul. (%)
1. Disponibilidad Inicial	145.143	0	0	145.143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	1.648	1.563	14	1.577	96%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	0	0	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	14	0	14	11%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	1.436	1.465	14	1.479	103%
3. Ingresos de Capital	2.160	667	847	1.514	70%
a. Rendimientos Financieros	2.160	667	847	1.514	70%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	148.952	2.230	861	148.235	100%


AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A JULIO 2014

Gastos Heredados						Millones \$	
Gastos Heredados (1)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Julio				Pagos Acumulados a Jul. (\$)	(%)
		Eje a Jun. (\$)	Jul. (\$)	Eje Ene a Jul. (\$)	Eje Jul. (%)		
Pensiones (PPA)	84.847	76.767	1.546	78.313	92%	271	0%
Sentencias Condenatorias	921	881	39	921	100%	920	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1.202	1.202	0	1.202	100%	606	50%
Contraloría General de la República	219	0	210	210	96%	210	100%
Devolución Aportes Extra.-Caprec	1.624	3	0	3	0%	3	100%
Gastos Heredados	88.813	78.853	1.795	80.648	91%	2.010	2%

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Jul. (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Julio					
		Eje a Jun. (\$)	Jul. (\$)	Eje Ene a Jul. (\$)	Eje Jul. (%)		
Inmuebles Muebles	1.388	897	49	946	68%	621	66%
Seguros	185	102	0	102	55%	102	100%
Seguridad y vigilancia	392	392	0	392	100%	210	54%
Servicios Públicos	89	34	5	39	44%	39	100%
Notariado y registro	266	20	0	21	8%	20	98%
Impuestos	93	66	28	93	100%	93	100%
Servicio de Aseo	56	56	0	56	100%	24	43%
Arrendamientos	175	149	15	164	94%	87	53%
Impresos y publicaciones	39	39	0	39	100%	5	14%
Mantenimiento equipos	5	0	0	0	0%	0	0%
Mantenimiento de inmuebles	80	39	0	39	49%	39	100%
Otros Gastos Generales	8	0	0	0	4%	0	100%
Administrativos	571	434	9	443	78%	208	47%
Correspondencia	90	90	0	90	100%	37	41%
Viaticos y gastos de viaje	298	243	9	252	85%	126	50%
Papelería y utiles de oficina	15	15	0	15	100%	5	33%
Cajas Menores	24	10	0	10	44%	10	100%
Adquisición de software	4	4	0	4	100%	3	96%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	67	67	0	67	100%	21	31%
Compra de Equipo	8	5	0	5	63%	5	100%
Gastos Financieros	65	0	0	0	0%	0	100%
Gastos Generales	1.959	1.332	58	1.389	71%	830	60%

Gastos de Servicios Personales Indirecto						Pagos Acumulados a Jul. (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Julio					
		Eje a Jun. (\$)	Jul. (\$)	Eje Ene a Jul. (\$)	Eje Jul. (%)		
Honorarios	5.075	4.617	28	4.645	92%	1.342	29%
Joint Venture	116	116	0	116	100%	0	0%
Representación Judicial	2.897	2.793	-23	2.770	96%	557	20%
Asesoría Judicial y Otros	1.213	959	30	989	82%	506	51%
Asesoría Tributaria	245	245	0	245	100%	11	4%
Otros Honorarios	605	505	21	526	87%	288	51%
Remuneración Servicios Técnicos	9.348	9.333	12	9.345	100%	3.353	36%
Empresa de Servicios Temporales	4.081	4.081	0	4.081	100%	1.800	44%
Soporte Informática	25	25	0	25	100%	13	54%
Avalúos y Peritazgos	17	4	9	13	79%	3	22%
Gestión Documental	3.095	3.095	0	3.095	100%	597	19%
Inventario de Procesos Judiciales	178	178	0	178	100%	39	22%
Administración PAR	1.771	1.771	0	1.771	100%	814	46%
Otros Servicios Técnicos	182	179	3	182	100%	88	48%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.424	13.950	40	13.989	97%	4.696	34%

Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	105.195	94.134	1.892	96.027	91%	7.536	8%
---	----------------	---------------	--------------	---------------	------------	--------------	-----------

Provisiones						Pagos Acumulados a Jul. (\$)	(%)
Provisiones (4)	Total Presupuestado ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Julio					
		Eje a Jun. (\$)	Jul. (\$)	Eje Ene a Jul. (\$)	Eje Jul. (%)		
Provisiones para custodia y consulta de	10.178	0	0	0	0%	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	33.578	165	52	216	1%	186	86%
Provision Otras Contingencias	0	0	0	0	0%	0	0%
Provisiones	43.756	165	52	216	0%	186	86%

Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	148.952	94.299	1.944	96.243	65%	7.722	8%
--	----------------	---------------	--------------	---------------	------------	--------------	-----------


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Disponible	34,875,155.09	34,749,953.38	Cuentas Por Pagar	123,169,170,813.24	119,627,888,567.46
Bancos Y Otras Entidades Financieras	34,875,155.09	34,749,953.38	Comisiones Y Honorarios	592,026,533.00	429,920,922.00
Inversiones	142,269,561,149.45	142,900,715,707.46	Proveedores	596,674,196.00	522,764,978.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	100,948,783,437.21	100,545,360,512.00	Retencion En La Fuente	16,676,719.00	22,845,566.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	41,280,817,988.78	42,315,395,472.00	Aportes Laborales	18,416,048,378.61	18,052,879,172.61
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	39,959,723.46	39,959,723.46	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	5,070,892,023.25	5,094,969,285.90
Cuentas Por Cobrar	35,399,964,203.38	33,356,724,736.95	Diversas	98,476,852,963.38	95,504,508,642.95
Arrendamientos	201,370,053.00	0.00	Otros Pasivos	1,650,639,247.00	1,650,639,247.00
Diversas	38,402,674,304.62	36,560,880,421.19	Diversos	1,650,639,247.00	1,650,639,247.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-3,204,080,154.24	-3,204,155,684.24	Pasivos Estimados Y Provisiones	102,275,821,036.18	102,657,238,088.20
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	8,869,262,918.78	325,320,854.00	Diversos	102,275,821,036.18	102,657,238,088.20
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	8,869,262,918.78	325,320,854.00	Total PASIVO:	227,095,631,096.42	223,935,765,982.66
Propiedad Y Equipo	46,140,423.61	47,742,316.61	PATRIMONIO		
Equipo De Computacion	96,113,517.61	96,113,517.61	Acreedores Fiduciarios	556,843,807,036.79	548,230,418,316.26
Depreciacion Acumulada	-49,973,094.00	-48,371,201.00	Aportes En Dinero	547,885,011,340.75	547,866,099,555.00
Otros Activos	141,631,538.23	145,816,158.85	Aportes En Especie	8,958,795,696.04	364,318,761.26
Diversos	37,678,803.51	37,678,803.51	Superavit O Deficit	103,952,734.72	108,137,355.34
Valorizaciones	103,952,734.72	108,137,355.34	Valorizaciones	103,952,734.72	108,137,355.34
Total ACTIVO:	186,761,435,388.54	176,811,069,727.25	Resultados De Ejercicios Anteriores	-584,682,391,707.98	-584,682,391,707.98
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-584,682,391,707.98	-584,682,391,707.98
			Resultados Del Ejercicio	-12,599,563,771.41	-10,780,860,139.03
			Resultados Del Ejercicio	-12,599,563,771.41	-10,780,860,139.03
			Total PATRIMONIO:	-40,334,195,707.88	-47,124,696,175.41
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	186,761,435,388.54	176,811,069,727.25

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	397,519,377,125.18	396,364,156,312.36	Acreedoras	397,519,377,125.18	396,364,156,312.36
Acreedoras Por Contra (Db)	397,519,377,125.18	396,364,156,312.36	Otras Contingencias Acreedoras	397,519,377,125.18	396,364,156,312.36
Deudoras	107,480,877,061.05	107,696,356,292.94	Deudoras Por Contra	107,480,877,061.05	107,696,356,292.94
Otras Contingencias Deudoras	107,480,877,061.05	107,696,356,292.94	Deudoras Por Contra	107,480,877,061.05	107,696,356,292.94
Total CUENTAS CONTINGENTES:	397,519,377,125.18	396,364,156,312.36		397,519,377,125.18	396,364,156,312.36

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	212,543,449,208.67	227,999,901,935.46	Acreedoras	9,908,984,844.92	10,775,071,609.92
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	12,906,685,700.00	98,560,900,000.00	Otras	9,908,984,844.92	10,775,071,609.92
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	100,948,783,437.21	100,545,360,512.00	Deudoras Por Contra	212,543,449,208.67	227,999,901,935.46
Otras Cuentas De Orden Deudoras	18,687,980,071.46	26,893,641,423.46	Deudoras Por Contra (Cr)	212,543,449,208.67	227,999,901,935.46
Acredoras Por Contra	9,908,984,844.92	10,775,071,609.92			
Acredoras Por Contra (Db)	9,908,984,844.92	10,775,071,609.92			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	212,543,449,208.67	227,999,901,935.46	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	9,908,984,844.92	10,775,071,609.92

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Disponible	34,867,200.09	34,741,998.38	Cuentas Por Pagar	116,876,526,344.39	113,823,433,127.56
Bancos Y Otras Entidades Financieras	34,867,200.09	34,741,998.38	Comisiones Y Honorarios	486,268,338.00	373,425,861.00
Inversiones	825,526,699.34	563,992,244.68	Proveedores	588,255,024.00	514,345,806.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	825,526,699.34	563,992,244.68	Retencion En La Fuente	15,794,712.00	21,307,079.00
Cuentas Por Cobrar	965,982,635.38	360,169,912.43	Aportes Laborales	18,415,705,478.61	18,052,536,272.61
Arrendamientos	175,392,804.00	0.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y	3,619,057,733.84	3,643,134,996.49
Diversas	3,993,436,204.76	3,563,091,815.81	Demandas		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-3,202,846,373.38	-3,202,921,903.38	Diversas	93,751,445,057.94	91,218,683,112.46
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	7,227,591,827.11	325,320,854.00	Otros Pasivos	1,625,250,847.00	1,625,250,847.00
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	7,227,591,827.11	325,320,854.00	Diversos	1,625,250,847.00	1,625,250,847.00
Propiedad Y Equipo	46,140,423.61	47,742,316.61	Pasivos Estimados Y Provisiones	81,331,336,966.80	81,412,631,613.82
Equipo De Computacion	96,113,517.61	96,113,517.61	Diversos	81,331,336,966.80	81,412,631,613.82
Depreciacion Acumulada	-49,973,094.00	-48,371,201.00	Total PASIVO:	199,833,116,158.19	196,861,315,588.38
Otros Activos	37,522,009.97	37,522,009.97	PATRIMONIO		
Diversos	37,522,009.97	37,522,009.97	Acreedores Fiduciarios	362,753,040,729.49	355,831,857,970.63
			Aportes En Dinero	355,521,868,613.58	355,502,956,827.83
			Aportes En Especie	7,231,172,115.91	328,901,142.80
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-535,889,112,733.88	-535,889,112,733.88
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-535,889,112,733.88	-535,889,112,733.88
			Resultados Del Ejercicio	-17,559,413,358.30	-15,434,571,489.06
			Resultados Del Ejercicio	-17,559,413,358.30	-15,434,571,489.06
			Total PATRIMONIO:	-190,695,485,362.69	-195,491,826,252.31
Total ACTIVO:	9,137,630,795.50	1,369,489,336.07	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,137,630,795.50	1,369,489,336.07

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	381,266,260,932.04	379,554,790,235.22	Acreedoras	381,266,260,932.04	379,554,790,235.22
Acreedoras Por Contra (Db)	381,266,260,932.04	379,554,790,235.22	Otras Contingencias Acreedoras	381,266,260,932.04	379,554,790,235.22
Deudoras	105,239,710,759.01	105,455,189,990.90	Deudoras Por Contra	105,239,710,759.01	105,455,189,990.90
Otras Contingencias Deudoras	105,239,710,759.01	105,455,189,990.90	Deudoras Por Contra	105,239,710,759.01	105,455,189,990.90
Total CUENTAS CONTINGENTES:	381,266,260,932.04	379,554,790,235.22		381,266,260,932.04	379,554,790,235.22

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	16,530,047,669.73	25,506,840,021.73	Acreedoras	9,069,385,847.61	9,931,171,433.61
Otras Cuentas De Orden Deudoras	16,530,047,669.73	25,506,840,021.73	Otras	9,069,385,847.61	9,931,171,433.61
Acreedoras Por Contra	9,069,385,847.61	9,931,171,433.61	Deudoras Por Contra	16,530,047,669.73	25,506,840,021.73
Acreedoras Por Contra (Db)	9,069,385,847.61	9,931,171,433.61	Deudoras Por Contra (Cr)	16,530,047,669.73	25,506,840,021.73
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	16,530,047,669.73	25,506,840,021.73	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	9,069,385,847.61	9,931,171,433.61

Gabriel Antonio Mantilla Díaz

Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodríguez

Contador Público

T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Inversiones	8,706,621,498.49	8,672,081,627.48	Cuentas Por Pagar	1,539,233,361.40	1,527,666,356.54
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	8,127,412,807.32	8,213,370,880.00	Comisiones Y Honorarios	2,081,828.00	1,040,914.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	579,208,691.17	458,710,947.48	Proveedores	390,998.00	390,998.00
Cuentas Por Cobrar	1,994,956,915.04	1,993,563,754.00	Retencion En La Fuente	40,962.00	51,955.00
Diversas	1,994,956,915.04	1,993,563,754.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,416,877,091.00	1,416,877,091.00
			Diversas	117,842,482.40	107,305,398.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	649,292,862.50	649,292,862.50
			Diversos	649,292,862.50	649,292,862.50
			Total PASIVO:	2,188,526,223.90	2,176,959,219.04
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	10,389,465,178.58	10,388,424,264.58
			Aportes En Dinero	10,388,424,264.58	10,388,424,264.58
			Aportes En Especie	1,040,914.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,128,825,568.26
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,128,825,568.26
			Resultados Del Ejercicio	252,412,579.31	229,087,666.12
			Resultados Del Ejercicio	252,412,579.31	229,087,666.12
			Total PATRIMONIO:	8,513,052,189.63	8,488,686,362.44
Total ACTIVO:	10,701,578,413.53	10,665,645,581.48	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,701,578,413.53	10,665,645,581.48

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	113,993,283.50	113,993,283.50	Acreedoras	113,993,283.50
Acreedoras Por Contra (Db)	113,993,283.50	113,993,283.50	Otras Contingencias Acreedoras	113,993,283.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	113,993,283.50	113,993,283.50		113,993,283.50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	15,805,777,207.32	16,429,370,880.00	Acreedoras	24,969,695.57
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7,628,364,400.00	8,216,000,000.00	Otras	24,969,695.57
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	8,127,412,807.32	8,213,370,880.00	Deudoras Por Contra	15,805,777,207.32
Acreedoras Por Contra	24,969,695.57	25,401,655.57	Deudoras Por Contra (Cr)	15,805,777,207.32
Acreedoras Por Contra (Db)	24,969,695.57	25,401,655.57		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15,805,777,207.32	16,429,370,880.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	24,969,695.57

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Inversiones	1,689,845,222.40	1,685,328,274.99	Cuentas Por Pagar	40,593,712.37	33,103,937.08
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	513,963,450.00	512,184,400.00	Comisiones Y Honorarios	1,347,946.00	673,973.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,185,881,772.40	1,183,143,874.99	Proveedores	229,666.00	229,666.00
Cuentas Por Cobrar	954,390,129.30	953,599,000.00	Retencion En La Fuente	24,060.00	30,830.00
Diversas	954,390,129.30	953,599,000.00	Diversas	38,992,040.37	32,169,468.08
			Pasivos Estimados Y Provisiones	806,703,475.50	806,703,475.50
			Diversos	806,703,475.50	806,703,475.50
			Total PASIVO:	847,297,187.87	839,807,412.58
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	3,767,224,431.91	3,766,550,458.91
			Aportes En Dinero	3,766,550,458.91	3,766,550,458.91
			Aportes En Especie	673,973.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,003,159,816.77	-2,003,159,816.77
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,003,159,816.77	-2,003,159,816.77
			Resultados Del Ejercicio	42,873,548.69	45,729,220.27
			Resultados Del Ejercicio	42,873,548.69	45,729,220.27
			Total PATRIMONIO:	1,806,938,163.83	1,809,119,862.41
Total ACTIVO:	2,654,235,351.70	2,648,927,274.99	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,654,235,351.70	2,648,927,274.99

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	620,464,615.50	620,464,615.50	Acreedoras	620,464,615.50	620,464,615.50
Acreedoras Por Contra (Db)	620,464,615.50	620,464,615.50	Otras Contingencias Acreedoras	620,464,615.50	620,464,615.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	620,464,615.50	620,464,615.50		620,464,615.50	620,464,615.50

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	968,963,450.00	967,184,400.00	Acreedoras	6,722,390.84	6,976,116.84
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	455,000,000.00	455,000,000.00	Otras	6,722,390.84	6,976,116.84
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	513,963,450.00	512,184,400.00	Deudoras Por Contra	968,963,450.00	967,184,400.00
Acreedoras Por Contra	6,722,390.84	6,976,116.84	Deudoras Por Contra (Cr)	968,963,450.00	967,184,400.00
Acreedoras Por Contra (Db)	6,722,390.84	6,976,116.84			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	968,963,450.00	967,184,400.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	6,722,390.84	6,976,116.84

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Julio-2014	Junio-2014	PASIVO	Julio-2014	Junio-2014
Inversiones	5,939,133,123.32	5,911,210,197.40	Cuentas Por Pagar	54,809,808.95	12,146,797.02
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	4,367,333,600.00	4,165,666,560.00	Comisiones Y Honorarios	7,031,785.00	3,515,892.50
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	1,571,799,523.32	1,745,543,637.40	Proveedores	973,364.00	973,364.00
Cuentas Por Cobrar	10,606,862,183.25	10,577,345,479.18	Retencion En La Fuente	101,971.00	129,005.00
Arrendamientos	25,977,249.00	0.00	Diversas	46,702,688.95	7,528,535.52
Diversas	10,580,884,934.25	10,577,345,479.18	Pasivos Estimados Y Provisiones	4,835,935,923.00	5,007,997,588.50
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	1,641,671,091.67	0.00	Diversos	4,835,935,923.00	5,007,997,588.50
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	1,641,671,091.67	0.00			
			Total PASIVO:	4,890,745,731.95	5,020,144,385.52
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	22,220,008,433.22	20,574,821,449.05
			Aportes En Dinero	20,574,821,449.05	20,574,821,449.05
			Aportes En Especie	1,645,186,984.17	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,673,643,483.08	-9,673,643,483.08
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,673,643,483.08	-9,673,643,483.08
			Resultados Del Ejercicio	750,555,716.15	567,233,325.09
			Resultados Del Ejercicio	750,555,716.15	567,233,325.09
			Total PATRIMONIO:	13,296,920,666.29	11,468,411,291.06
Total ACTIVO:	18,187,666,398.24	16,488,555,676.58	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	18,187,666,398.24	16,488,555,676.58

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	2,903,240,494.00	3,075,302,159.50	Acreedoras	2,903,240,494.00	3,075,302,159.50
Acreedoras Por Contra (Db)	2,903,240,494.00	3,075,302,159.50	Otras Contingencias Acreedoras	2,903,240,494.00	3,075,302,159.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,903,240,494.00	3,075,302,159.50		2,903,240,494.00	3,075,302,159.50

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	8,392,011,100.00	9,606,213,060.00	Acreedoras	45,302,474.78	46,377,809.78
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3,980,000,000.00	4,167,000,000.00	Otras	45,302,474.78	46,377,809.78
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	4,367,333,600.00	4,165,666,560.00	Deudoras Por Contra	8,392,011,100.00	9,606,213,060.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	1,273,546,500.00	Deudoras Por Contra (Cr)	8,392,011,100.00	9,606,213,060.00
Acreedoras Por Contra	45,302,474.78	46,377,809.78			
Acreedoras Por Contra (Db)	45,302,474.78	46,377,809.78			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,392,011,100.00	9,606,213,060.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	45,302,474.78	46,377,809.78

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Inversiones	6,138,511,721.41	6,819,688,931.33	Cuentas Por Pagar	79,998,657.87	12,844,103.54
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	3,856,420,260.00	3,843,071,520.00	Comisiones Y Honorarios	12,079,094.00	6,039,547.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,282,091,461.41	2,776,617,411.33	Proveedores	824,655.00	824,655.00
Cuentas Por Cobrar	4,056,063,109.57	3,550,000,000.00	Retencion En La Fuente	86,392.00	109,213.00
Diversas	4,056,063,109.57	3,550,000,000.00	Diversas	67,008,516.87	5,870,688.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	396,412,016.00	396,412,016.00
			Diversos	396,412,016.00	396,412,016.00
			Total PASIVO:	476,410,673.87	409,256,119.54
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	8,985,214,298.36	8,979,174,751.36
			Aportes En Dinero	8,979,174,751.36	8,979,174,751.36
			Aportes En Especie	6,039,547.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	685,986,894.31	685,986,894.31
			Resultados De Ejercicios Anteriores	685,986,894.31	685,986,894.31
			Resultados Del Ejercicio	46,962,964.44	95,271,166.12
			Resultados Del Ejercicio	46,962,964.44	95,271,166.12
			Total PATRIMONIO:	9,718,164,157.11	9,760,432,811.79
Total ACTIVO:	10,194,574,830.98	10,169,688,931.33	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,194,574,830.98	10,169,688,931.33

CUENTAS CONTINGENTES				
Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147,375.00
Otras Contingencias Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147,375.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	147,375.00		147,375.00

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	7,800,548,688.96	7,787,199,948.96	Acreedoras	57,874,593.70
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3,414,000,000.00	3,414,000,000.00	Otras	57,874,593.70
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	3,856,420,260.00	3,843,071,520.00	Deudoras Por Contra	7,800,548,688.96
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Deudoras Por Contra (Cr)	7,800,548,688.96
Acreedoras Por Contra	57,874,593.70	53,785,640.70		
Acreedoras Por Contra (Db)	57,874,593.70	53,785,640.70		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	7,800,548,688.96	7,787,199,948.96	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	57,874,593.70

Gabriel Antonio Mantilla Diaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

40043-CONSORCIO REMANENTE TELECOM-BUENAVENTUR

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

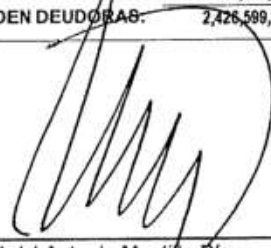
ACTIVO	Julio-2014	Junio-2014	PASIVO	Julio-2014	Junio-2014
Inversiones	6,165,112,234.96	6,146,088,142.31	Cuentas Por Pagar	12,199,016.56	6,504,491.47
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,269,599,240.00	1,211,112,320.00	Comisiones Y Honorarios	1,025,937.00	512,968.50
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,895,512,994.96	4,934,975,822.31	Proveedores	404,191.00	404,191.00
Cuentas Por Cobrar	2,001,417,531.07	2,000,881,000.00	Retencion En La Fuente	42,344.00	53,523.00
Diversas	2,001,417,531.07	2,000,881,000.00	Diversas	10,726,544.56	5,533,808.97
			Pasivos Estimados Y Provisiones	782,161,521.25	782,161,521.25
			Diversos	782,161,521.25	782,161,521.25
			Total PASIVO:	794,360,537.81	788,666,012.72
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,964,879,945.32	6,964,366,976.82
			Aportes En Dinero	6,964,366,976.82	6,964,366,976.82
			Aportes En Especie	512,968.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	293,879,188.89	293,879,188.89
			Resultados De Ejercicios Anteriores	293,879,188.89	293,879,188.89
			Resultados Del Ejercicio	113,410,094.01	100,056,963.88
			Resultados Del Ejercicio	113,410,094.01	100,056,963.88
			Total PATRIMONIO:	7,372,169,228.22	7,358,303,129.59
Total ACTIVO:	8,166,529,766.03	8,146,969,142.31	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,166,529,766.03	8,146,969,142.31

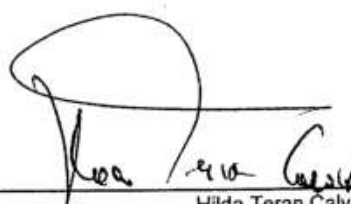
CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	748,771,926.75	748,771,926.75	Acreedoras	748,771,926.75	748,771,926.75
Acreedoras Por Contra (Db)	748,771,926.75	748,771,926.75	Otras Contingencias Acreedoras	748,771,926.75	748,771,926.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	748,771,926.75	748,771,926.75		748,771,926.75	748,771,926.75

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	2,426,599,240.00	2,422,612,320.00	Acreedoras	16,320,159.40	16,766,694.40
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,157,000,000.00	1,211,500,000.00	Otras	16,320,159.40	16,766,694.40
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,269,599,240.00	1,211,112,320.00	Deudoras Por Contra	2,426,599,240.00	2,422,612,320.00
Acreedoras Por Contra	16,320,159.40	16,766,694.40	Deudoras Por Contra (Cr)	2,426,599,240.00	2,422,612,320.00
Acreedoras Por Contra (Db)	16,320,159.40	16,766,694.40			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,426,599,240.00	2,422,612,320.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	16,320,159.40	16,766,694.40


 Gabriel Antonio Mantilla Díaz
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Inversiones	3,075,928,553.24	3,092,932,125.59	Cuentas Por Pagar	120,421,531.60	108,352,293.07
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,940,817,600.00	2,936,560,000.00	Comisiones Y Honorarios	2,171,691.00	1,085,845.50
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	135,110,953.24	156,372,125.59	Proveedores	305,681.00	305,681.00
Cuentas Por Cobrar	35,163,404.65	0.00	Retencion En La Fuente	32,024.00	40,553.00
Diversas	35,163,404.65	0.00	Diversas	117,912,135.60	106,920,213.57
			Pasivos Estimados Y Provisiones	434,521,675.00	434,521,675.00
			Diversos	434,521,675.00	434,521,675.00
			Total PASIVO:	554,943,206.60	542,873,968.07
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,639,531,138.27	2,638,445,292.77
			Aportes En Dinero	2,638,445,292.77	2,638,445,292.77
			Aportes En Especie	1,085,845.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-172,545,776.62	-172,545,776.62
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-172,545,776.62	-172,545,776.62
			Resultados Del Ejercicio	89,163,389.64	84,158,641.37
			Resultados Del Ejercicio	89,163,389.64	84,158,641.37
			Total PATRIMONIO:	2,556,148,751.29	2,550,058,157.52
Total ACTIVO:	3,111,091,957.89	3,092,932,125.59	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,111,091,957.89	3,092,932,125.59

CUENTAS CONTINGENTES

Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	0.00	0.00
------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	5,620,817,600.00	5,874,060,000.00	Acreedoras	14,333,838.04	14,671,543.04
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,680,000,000.00	2,937,500,000.00	Otras	14,333,838.04	14,671,543.04
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,940,817,600.00	2,936,560,000.00	Deudoras Por Contra	5,620,817,600.00	5,874,060,000.00
Acreedoras Por Contra	14,333,838.04	14,671,543.04	Deudoras Por Contra (Cr)	5,620,817,600.00	5,874,060,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	14,333,838.04	14,671,543.04			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,620,817,600.00	5,874,060,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	14,333,838.04	14,671,543.04

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Inversiones	16,934,964,562.27	16,869,112,722.46	Cuentas Por Pagar	209,366,273.97	107,450,329.15
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	10,497,627,490.00	10,169,002,000.00	Comisiones Y Honorarios	24,001,526.00	15,616,726.50
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	6,420,542,007.36	6,663,315,657.55	Proveedores	634,968.00	634,968.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	16,795,064.91	16,795,064.91	Retencion En La Fuente	66,520.00	502,248.00
Cuentas Por Cobrar	4,872,910,370.75	4,866,760,608.02	Diversas	184,663,259.97	90,696,386.65
Diversas	4,873,873,437.63	4,867,723,674.90	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,725,273,721.50	1,725,273,721.50
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-963,066.88	-963,066.88	Diversos	1,725,273,721.50	1,725,273,721.50
Otros Activos	48,725,390.55	50,817,700.86	Total PASIVO:	1,934,639,995.47	1,832,724,050.65
Valorizaciones	48,725,390.55	50,817,700.86			
Total ACTIVO:			Total PASIVO Y PATRIMONIO:		
21,856,600,323.57			21,856,600,323.57		
21,786,691,031.34			21,786,691,031.34		

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	170,934,813.50	170,934,813.50	Acreedoras	170,934,813.50	170,934,813.50
Acreedoras Por Contra (Db)	170,934,813.50	170,934,813.50	Otras Contingencias Acreedoras	170,934,813.50	170,934,813.50
Deudoras	14,824,816.50	14,824,816.50	Deudoras Por Contra	14,824,816.50	14,824,816.50
Otras Contingencias Deudoras	14,824,816.50	14,824,816.50	Deudoras Por Contra	14,824,816.50	14,824,816.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	170,934,813.50	170,934,813.50		170,934,813.50	170,934,813.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	21,021,621,317.77	20,984,495,827.77	Acreedoras	154,746,338.96	155,447,826.96
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,471,000,000.00	9,762,500,000.00	Otras	154,746,338.96	155,447,826.96
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	10,497,627,490.00	10,169,002,000.00	Deudoras Por Contra	21,021,621,317.77	20,984,495,827.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77	Deudoras Por Contra (Cr)	21,021,621,317.77	20,984,495,827.77
Acreedoras Por Contra	154,746,338.96	155,447,826.96			
Acreedoras Por Contra (Db)	154,746,338.96	155,447,826.96			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	21,021,621,317.77	20,984,495,827.77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	154,746,338.96	155,447,826.96

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Inversiones	2,373,267,203.53	2,366,704,492.45	Cuentas Por Pagar	1,849,174,693.09	1,822,761,576.78
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	985,002,480.00	981,592,960.00	Comisiones Y Honorarios	4,751,510.00	2,375,755.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,388,264,723.53	1,385,111,532.45	Proveedores	412,659.00	412,659.00
Cuentas Por Cobrar	14,094,465.94	11,523,134.32	Retencion En La Fuente	43,231.00	55,437.00
Diversas	14,365,179.92	11,793,848.30	Aportes Laborales	342,900.00	342,900.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-270,713.98	-270,713.98	Diversas	1,843,624,393.09	1,819,574,825.78
			Pasivos Estimados Y Provisiones	835,750,871.75	835,750,871.75
			Diversos	835,750,871.75	835,750,871.75
			Total PASIVO:	2,684,925,564.84	2,658,512,448.53
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,209,864,083.90	6,207,488,328.90
			Aportes En Dinero	6,207,488,328.90	6,207,488,328.90
			Aportes En Especie	2,375,755.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,676,796,450.73	-6,676,796,450.73
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,676,796,450.73	-6,676,796,450.73
			Resultados Del Ejercicio	169,368,471.46	189,023,300.07
			Resultados Del Ejercicio	169,368,471.46	189,023,300.07
			Total PATRIMONIO:	-297,563,895.37	-280,284,821.76
Total ACTIVO:	2,387,361,669.47	2,378,227,626.77	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,387,361,669.47	2,378,227,626.77

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	415,515,435.25	415,515,435.25	Acreedoras	415,515,435.25
Acreedoras Por Contra (Db)	415,515,435.25	415,515,435.25	Otras Contingencias Acreedoras	415,515,435.25
Deudoras	93,810,873.75	93,810,873.75	Deudoras Por Contra	93,810,873.75
Otras Contingencias Deudoras	93,810,873.75	93,810,873.75	Deudoras Por Contra	93,810,873.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	415,515,435.25	415,515,435.25		415,515,435.25

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	1,857,002,480.00	1,853,592,960.00	Acreedoras	18,343,230.46
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	872,000,000.00	872,000,000.00	Otras	18,343,230.46
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	985,002,480.00	981,592,960.00	Deudoras Por Contra	1,857,002,480.00
Acreedoras Por Contra	18,343,230.46	18,799,120.46	Deudoras Por Contra (Cr)	1,857,002,480.00
Acreedoras Por Contra (Db)	18,343,230.46	18,799,120.46		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,857,002,480.00	1,853,592,960.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	18,343,230.46

Gabriel Antonio Mantilla Diaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Julio-2014	Junio-2014	PASIVO	Julio-2014	Junio-2014
Disponible	1,064.00	1,064.00	Cuentas Por Pagar	826,521,945.43	877,575,290.88
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,064.00	1,064.00	Comisiones Y Honorarios	3,729,317.00	1,864,658.50
Inversiones	4,896,281,642.54	5,002,586,979.68	Proveedores	651,006.00	651,006.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	2,259,180,000.00	2,251,360,000.00	Retención En La Fuente	68,201.00	86,461.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,629,276,186.94	2,743,401,524.08	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y	29,942,205.00	29,942,205.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	7,825,455.60	7,825,455.60	Demandas		
Cuentas Por Cobrar	100,893,679.85	71,775,527.28	Diversas	792,131,216.43	845,030,960.38
Diversas	100,893,679.85	71,775,527.28	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,805,387,319.00	1,805,387,319.00
Otros Activos	4,754,919.27	4,754,919.27	Diversos	1,805,387,319.00	1,805,387,319.00
Valorizaciones	4,754,919.27	4,754,919.27	Total PASIVO:	2,631,909,264.43	2,682,962,609.88
Total ACTIVO:	5,001,931,305.66	5,079,118,490.23	PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	11,238,115,467.25	11,236,250,808.75
			Aportes En Dinero	11,232,967,458.15	11,232,967,458.15
			Aportes En Especie	5,148,009.10	3,283,350.60
			Superavit O Deficit	4,754,919.27	4,754,919.27
			Valorizaciones	4,754,919.27	4,754,919.27
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,971,663,281.88	-8,971,663,281.88
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,971,663,281.88	-8,971,663,281.88
			Resultados Del Ejercicio	98,814,936.59	126,813,434.21
			Resultados Del Ejercicio	98,814,936.59	126,813,434.21
			Total PATRIMONIO:	2,370,022,041.23	2,396,155,880.35
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,001,931,305.66	5,079,118,490.23

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	1,056,685,000.00	1,056,685,000.00	Acreedoras	1,056,685,000.00	1,056,685,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	1,056,685,000.00	1,056,685,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	1,056,685,000.00	1,056,685,000.00
Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Otras Contingencias Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,056,685,000.00	1,056,685,000.00		1,056,685,000.00	1,056,685,000.00

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	4,259,180,000.00	4,251,360,000.00	Acreedoras	6,580,891.27	7,300,098.27
Pienos Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	Otras	6,580,891.27	7,300,098.27
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	2,259,180,000.00	2,251,360,000.00	Deudoras Por Contra	4,259,180,000.00	4,251,360,000.00
Acreedoras Por Contra	6,580,891.27	7,300,098.27	Deudoras Por Contra (Cr)	4,259,180,000.00	4,251,360,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	6,580,891.27	7,300,098.27			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,259,180,000.00	4,251,360,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	6,580,891.27	7,300,098.27

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Disponible	2,729.00	2,729.00	Cuentas Por Pagar	218,341,900.42	129,497,600.62
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,729.00	2,729.00	Comisiones Y Honorarios	15,980,648.00	7,990,324.00
Inversiones	15,044,382,370.25	15,796,955,378.84	Proveedores	1,051,318.00	1,051,318.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,616,742,088.50	9,636,216,048.00	Retencion En La Fuente	110,138.00	141,547.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,427,640,281.75	6,160,739,330.84	Diversas	201,199,796.42	120,314,411.62
Cuentas Por Cobrar	5,058,383,009.17	4,250,000,000.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	832,940,278.50	832,940,278.50
Diversas	5,058,383,009.17	4,250,000,000.00	Diversos	832,940,278.50	832,940,278.50
			Total PASIVO:	1,051,282,178.92	962,437,879.12
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	18,247,477,768.38	18,239,487,444.38
			Aportes En Dinero	18,239,487,444.38	18,239,487,444.38
			Aportes En Especie	7,990,324.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	537,189,030.25	537,189,030.25
			Resultados De Ejercicios Anteriores	537,189,030.25	537,189,030.25
			Resultados Del Ejercicio	266,819,130.87	307,843,754.09
			Resultados Del Ejercicio	266,819,130.87	307,843,754.09
			Total PATRIMONIO:	19,051,485,929.50	19,084,520,228.72
Total ACTIVO:	20,102,768,108.42	20,046,958,107.84	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,102,768,108.42	20,046,958,107.84

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	572,622,235.50	572,622,235.50	Acreedoras	572,622,235.50
Acreedoras Por Contra (Db)	572,622,235.50	572,622,235.50	Otras Contingencias Acreedoras	572,622,235.50
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50
Otras Contingencias Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	572,622,235.50	572,622,235.50		572,622,235.50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	19,001,387,393.50	19,372,448,693.00	Acreedoras	166,502,616.15
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,854,512,660.00	9,206,100,000.00	Otras	166,502,616.15
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,616,742,088.50	9,636,216,048.00	Deudoras Por Contra	19,001,387,393.50
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,001,387,393.50
Acreedoras Por Contra	166,502,616.15	167,664,072.15		
Acreedoras Por Contra (Db)	166,502,616.15	167,664,072.15		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19,001,387,393.50	19,372,448,693.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	166,502,616.15

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Disponible	2,406.00	2,406.00	Cuentas Por Pagar	46,363,920.72	34,854,919.11
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,406.00	2,406.00	Comisiones Y Honorarios	2,070,595.00	1,035,297.50
Inversiones	5,119,228,848.11	5,092,709,231.41	Proveedores	233,332.00	233,332.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	4,547,647,790.00	4,353,561,200.00	Retención En La Fuente	24,444.00	30,969.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	571,581,058.11	739,148,031.41	Diversas	44,035,549.72	33,555,320.61
Cuentas Por Cobrar	1,156,028.31	0.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	506,407,689.00	506,407,689.00
Diversas	1,156,028.31	0.00	Diversos	506,407,689.00	506,407,689.00
			Total PASIVO:	552,771,609.72	541,262,608.11
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,143,819,573.75	4,142,784,276.25
			Aportes En Dinero	4,142,784,276.25	4,142,784,276.25
			Aportes En Especie	1,035,297.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	297,261,348.46	297,261,348.46
			Resultados De Ejercicios Anteriores	297,261,348.46	297,261,348.46
			Resultados Del Ejercicio	126,534,750.49	111,403,404.59
			Resultados Del Ejercicio	126,534,750.49	111,403,404.59
			Total PATRIMONIO:	4,567,615,672.70	4,551,449,029.30
Total ACTIVO:	5,120,387,282.42	5,092,711,637.41	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,120,387,282.42	5,092,711,637.41

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Otras Contingencias Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00		50,000,000.00	50,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	8,668,561,200.00	8,668,561,200.00	Acreedoras	37,928,905.40	38,186,681.40
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,135,000,000.00	4,315,000,000.00	Otras	37,928,905.40	38,186,681.40
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	4,547,647,790.00	4,353,561,200.00	Deudoras Por Contra	8,682,647,790.00	8,668,561,200.00
Acreedoras Por Contra	37,928,905.40	38,186,681.40	Deudoras Por Contra (Cr)	8,682,647,790.00	8,668,561,200.00
Acreedoras Por Contra (Db)	37,928,905.40	38,186,681.40			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,682,647,790.00	8,668,561,200.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	37,928,905.40	38,186,681.40

Gabriel Antonio Mantilla Díaz

Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Público

T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

T.P. 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Inversiones	33,354,091,803.66	33,228,097,206.77	Cuentas Por Pagar	93,520,615.34	12,208,656.41
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	27,452,594,371.39	27,730,623,360.00	Comisiones Y Honorarios	14,628,958.00	7,314,478.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,901,497,432.27	5,497,473,846.77	Proveedores	1,659,003.00	1,659,003.00
Cuentas Por Cobrar	2,134,406,926.82	2,125,620,735.58	Retención En La Fuente	173,800.00	220,181.00
Diversas	2,134,406,926.82	2,125,620,735.58	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y	3,014,993.41	3,014,993.41
Otros Activos	156,793.54	156,793.54	Demandas		
Diversos	156,793.54	156,793.54	Diversas	74,043,860.93	0.00
			Otros Pasivos	25,388,400.00	25,388,400.00
			Diversos	25,388,400.00	25,388,400.00
			Pasivos Estimados Y Provisiones	5,688,124,890.38	5,816,187,629.88
			Diversos	5,688,124,890.38	5,816,187,629.88
			Total PASIVO:	5,807,033,905.72	5,853,784,686.29
Total ACTIVO:			PATRIMONIO		
	35,488,655,524.02	35,353,874,735.89	Acreedores Fiduciarios	52,145,979,951.88	52,138,665,472.88
			Aportes En Dinero	52,138,665,472.88	52,138,665,472.88
			Aportes En Especie	7,314,478.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,973,201,882.28	-23,973,201,882.28
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,973,201,882.28	-23,973,201,882.28
			Resultados Del Ejercicio	1,508,843,548.70	1,334,626,459.00
			Resultados Del Ejercicio	1,508,843,548.70	1,334,626,459.00
			Total PATRIMONIO:	29,681,621,618.30	29,500,090,049.60
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	35,488,655,524.02	35,353,874,735.89

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	7,465,199,359.14	7,849,387,577.64	Acreedoras	7,465,199,359.14
Acreedoras Por Contra (Db)	7,465,199,359.14	7,849,387,577.64	Otras Contingencias Acreedoras	7,465,199,359.14
Deudoras	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29	Deudoras Por Contra	1,398,965,102.29
Otras Contingencias Deudoras	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29	Deudoras Por Contra	1,398,965,102.29
Total CUENTAS CONTINGENTES:	7,465,199,359.14	7,849,387,577.64		7,465,199,359.14

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	53,388,403,011.39	55,470,123,360.00	Acreedoras	90,384,302.23
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	25,935,808,640.00	27,739,500,000.00	Otras	90,384,302.23
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	27,452,594,371.39	27,730,623,360.00	Deudoras Por Contra	53,388,403,011.39
Acreedoras Por Contra	90,384,302.23	92,217,105.23	Deudoras Por Contra (Cr)	53,388,403,011.39
Acreedoras Por Contra (Db)	90,384,302.23	92,217,105.23		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	53,388,403,011.39	55,470,123,360.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	90,384,302.23

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Julio-2014	Junio-2014		Julio-2014	Junio-2014
Disponible	1,756.00	1,756.00	Cuentas Por Pagar	1,202,099,031.13	1,119,469,088.23
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,756.00	1,756.00	Comisiones Y Honorarios	14,857,360.00	7,428,680.00
Inversiones	31,996,665,665.93	31,843,227,952.07	Proveedores	648,331.00	648,331.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	24,514,442,260.00	24,541,039,264.00	Retencion En La Fuente	67,920.00	88,565.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,466,884,202.98	7,286,849,485.12	Diversas	1,186,525,420.13	1,111,325,512.23
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	15,339,202.95	15,339,202.95	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Cuentas Por Cobrar	2,603,283,814.28	2,595,485,586.14	Diversos	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Diversas	2,603,283,814.28	2,595,485,586.14	Total PASIVO:	2,847,668,857.13	2,765,058,914.23
Otros Activos	50,472,424.90	52,564,735.21	PATRIMONIO		
Valorizaciones	50,472,424.90	52,564,735.21	Acreedores Fiduciarios	25,180,905,040.21	25,173,476,360.21
Total ACTIVO:	34,650,423,661.11	34,491,280,029.42	Aportes En Dinero	25,158,137,157.26	25,158,137,157.26
			Aportes En Especie	22,767,882.95	15,339,202.95
			Superavit O Deficit	50,472,424.90	52,564,735.21
			Valorizaciones	50,472,424.90	52,564,735.21
			Resultados De Ejercicios Anteriores	5,880,562,258.95	5,880,562,258.95
			Resultados De Ejercicios Anteriores	5,880,562,258.95	5,880,562,258.95
			Resultados Del Ejercicio	690,815,079.92	619,617,760.82
			Resultados Del Ejercicio	690,815,079.92	619,617,760.82
			Total PATRIMONIO:	31,802,754,803.98	31,726,221,115.19
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	34,650,423,661.11	34,491,280,029.42

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Acreedoras	2,135,689,030.00
Acreedoras Por Contra (Db)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Otras Contingencias Acreedoras	2,135,689,030.00
Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00
Otras Contingencias Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00		2,135,689,030.00

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	46,788,442,260.00	48,805,839,264.00	Acreedoras	199,589,560.51
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	22,274,000,000.00	24,264,800,000.00	Otras	199,589,560.51
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	24,514,442,260.00	24,541,039,264.00	Deudoras Por Contra	46,788,442,260.00
Acreedoras Por Contra	199,589,560.51	200,305,811.51	Deudoras Por Contra (Cr)	46,788,442,260.00
Acreedoras Por Contra (Db)	199,589,560.51	200,305,811.51	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	199,589,560.51
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	46,788,442,260.00	48,805,839,264.00		200,305,811.51

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	3,377,863,616.71	755,027,684.78	2,622,825,931.93
Intereses	834,740.33	246,177.50	588,562.83
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	2,428,003,724.21	471,790,309.21	1,956,213,415.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	771,020,900.67	105,034,473.07	665,986,427.60
Otros Ingresos Operacionales	177,994,251.50	177,957,725.00	38,626.50
Operacionales	6,725,440,583.05	562,551,782.00	6,162,888,801.05
Recuperaciones	5,344,712,445.29	558,440,146.52	4,786,272,298.77
Otros Ingresos No Operacionales	1,380,728,137.76	4,111,635.48	1,376,616,502.28
Total Ingresos:	10,103,294,199.76	1,317,579,466.78	8,785,714,732.98
GASTOS			
Operacionales	21,478,907,555.48	3,014,338,054.19	18,464,569,501.29
Intereses	503,230.00	490,000.00	13,230.00
Comisiones	1,176,747,344.19	161,392,000.00	1,015,355,344.19
Honorarios	2,017,178,886.00	290,889,136.00	1,726,289,750.00
Impuestos	128,980,378.82	34,540,856.46	94,439,522.36
Arrendamientos	110,388,422.02	29,101,760.02	81,286,662.00
Seguros	17,307,678.00	0.00	17,307,678.00
Mantenimiento Y Reparaciones	36,956,775.00	1,028,500.00	35,928,275.00
Provisión	1,976,235,798.89	165,753,933.73	1,810,481,865.16
Depreciaciones	11,213,251.00	1,601,893.00	9,611,358.00
Otros Gastos Operacionales	16,003,396,791.56	2,329,539,974.98	13,673,855,816.58
No Operacionales	1,223,950,415.69	121,945,044.97	1,102,005,370.72
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	1,207,186,802.54	121,944,568.97	1,085,242,232.57
Diversos	16,763,613.15	475.00	16,763,138.15
Total Gastos:	22,702,857,971.17	3,136,283,099.16	19,566,574,872.01
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Manancias Y Perdidas	-12,599,563,771.41	-1,818,703,632.38	-10,780,860,139.03
Total Utilidad o (Perdida):	-12,599,563,771.41	-1,818,703,632.38	-10,780,860,139.03

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
INGRESOS			
Operacionales	183,080,791.28	156,669,593.43	6,411,197.85
Intereses	834,740.33	245,177.50	589,562.83
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	6,659,535.95	863,627.93	5,795,908.02
Otros Ingresos Operacionales	155,586,515.00	155,560,788.00	25,727.00
No Operacionales	3,642,933,351.89	236,735,330.00	3,406,198,021.89
Recuperaciones	3,588,345,039.61	236,467,530.00	3,351,877,509.61
Otros Ingresos No Operacionales	54,588,312.28	267,800.00	54,320,512.28
Total Ingresos:	3,806,014,143.17	393,404,923.43	3,412,609,219.74
GASTOS			
Operacionales	20,360,972,586.31	2,447,865,213.67	17,913,107,372.64
Intereses	503,230.00	490,000.00	13,230.00
Comisiones	871,749,749.67	117,827,457.00	753,922,292.67
Honorarios	1,942,046,720.00	282,870,878.00	1,659,175,842.00
Salarios y Puestos	106,388,513.42	31,209,461.46	75,179,051.96
Depreciaciones	84,646,803.71	3,360,141.71	81,286,662.00
Amortizamientos	17,307,678.00	0.00	17,307,678.00
Seguros	36,956,775.00	1,028,500.00	35,928,275.00
Mantenimiento Y Reparaciones	1,834,976,175.89	174,011,138.73	1,660,967,037.16
Provisiones	11,213,251.00	1,601,893.00	9,611,358.00
Impuestos	15,455,181,689.62	1,835,465,743.77	13,619,715,945.85
Otros Gastos Operacionales	1,004,454,915.16	70,381,579.00	934,073,336.16
No Operacionales	987,691,777.01	70,381,579.00	917,310,198.01
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	16,763,138.15	0.00	16,763,138.15
Otros Gastos	21,365,427,501.47	2,518,246,792.67	18,847,180,708.80
Total Gastos:	21,365,427,501.47	2,518,246,792.67	18,847,180,708.80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-17,559,413,358.30	-2,124,841,869.24	-15,434,571,489.08
Total Utilidad o (Pérdida):	-17,559,413,358.30	-2,124,841,869.24	-15,434,571,489.08

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	199,751,144.40	34,984,441.01	164,766,703.39
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	192,478,078.32	33,499,478.32	158,979,600.00
+ Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	231,307,386.86	38,888,666.86	192,418,720.00
- Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-38,828,308.54	-5,389,188.54	-33,439,120.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,271,995.23	1,484,962.69	5,787,032.54
+ Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	7,271,995.23	1,484,962.69	5,787,032.54
- Otros Ingresos Operacionales	70.85	0.00	70.85
- Otros	70.85	0.00	70.85
No Operacionales	73,547,008.63	352,247.04	73,194,761.59
Otros Ingresos No Operacionales	73,547,008.63	352,247.04	73,194,761.59
- Otros	73,547,008.63	352,247.04	73,194,761.59
Total Ingresos:	273,298,153.03	35,336,688.05	237,961,464.98
GASTOS			
Operacionales	20,885,573.72	12,011,774.86	8,873,798.86
Comisiones	6,294,290.40	897,340.00	5,396,950.40
- Fiduciario	6,294,290.40	897,340.00	5,396,950.40
Honorarios	2,595,163.00	372,379.00	2,222,784.00
Honorarios	2,595,163.00	372,379.00	2,222,784.00
- put	35,184.00	1,772.00	33,412.00
- Avanzados A Los Movimientos Financieros	35,184.00	1,772.00	33,412.00
Arrendamientos	530,224.12	530,224.12	0.00
Arrendamientos	530,224.12	530,224.12	0.00
- Otros Gastos Operacionales	11,430,712.20	10,210,059.74	1,220,652.46
- Otros Gastos Operacionales	11,430,712.20	10,210,059.74	1,220,652.46
Total Gastos:	20,885,573.72	12,011,774.86	8,873,798.86
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	252,412,579.31	23,324,913.19	229,087,666.12
Ganancias Y Perdidas	252,412,579.31	23,324,913.19	229,087,666.12
Total Utilidad o (Perdida):	252,412,579.31	23,324,913.19	229,087,666.12

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Robio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	31,731,479.01	4,778,716.41	26,952,762.60
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	11,978,785.00	1,778,050.00	10,199,735.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	14,554,085.00	1,778,050.00	12,775,035.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-2,575,300.00	0.00	-2,575,300.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	19,751,479.01	2,999,606.41	16,751,872.60
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	19,751,479.01	2,999,606.41	16,751,872.60
Otros Ingresos Operacionales	1,215.00	60.00	1,155.00
Otros	1,215.00	60.00	1,155.00
No Operacionales	24,461,513.70	117,156.30	24,344,357.40
Otros Ingresos No Operacionales	24,461,513.70	117,156.30	24,344,357.40
Otros	24,461,513.70	117,156.30	24,344,357.40
Total Ingresos:	56,192,992.71	4,895,872.71	51,297,120.00
GASTOS			
Operacionales	13,319,444.02	7,751,544.29	5,567,899.73
Comisiones	4,069,977.40	581,011.00	3,488,966.40
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	4,067,077.40	581,011.00	3,486,066.40
Honorarios	1,510,996.00	218,729.00	1,292,267.00
Impuestos	1,510,996.00	218,729.00	1,292,267.00
Impuestos	22,068.60	1,043.00	21,025.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	22,068.60	1,043.00	21,025.60
Arrendamientos	343,310.59	343,310.59	0.00
Arrendamientos	343,310.59	343,310.59	0.00
Otros Gastos Operacionales	7,373,091.43	6,607,450.70	765,640.73
Otros Gastos Operacionales	7,373,091.43	6,607,450.70	765,640.73
Total Gastos:	13,319,444.02	7,751,544.29	5,567,899.73
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad Y Perdidas	42,873,548.69	-2,855,671.58	45,729,220.27
Utilidad Y Perdidas	42,873,548.69	-2,855,671.58	45,729,220.27
Total Utilidad o (Perdida):	42,873,548.69	-2,855,671.58	45,729,220.27

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	159,412,348.07	51,423,913.92	107,988,434.15
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	105,701,610.00	25,070,160.00	80,631,450.00
por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	127,699,980.00	30,108,840.00	97,591,140.00
por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-21,998,370.00	-5,038,680.00	-16,959,690.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	31,315,784.07	3,959,538.92	27,356,245.15
por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	-31,315,784.07	-3,959,538.92	27,356,245.15
Otros Ingresos Operacionales	22,394,954.00	22,394,215.00	739.00
Otros	22,394,954.00	22,394,215.00	739.00
No Operacionales	730,266,082.14	172,085,228.07	558,180,854.07
Recuperaciones	725,346,363.00	172,081,665.50	553,284,697.50
tras Recuperaciones	725,346,363.00	172,081,665.50	553,284,697.50
Otros Ingresos No Operacionales	4,919,719.14	23,562.57	4,896,156.57
Otros	4,919,719.14	23,562.57	4,896,156.57
Total Ingresos:	889,678,430.21	223,509,141.99	666,169,288.22
GASTOS			
Operacionales	139,122,714.06	40,186,750.93	98,935,963.13
Comisiones	21,223,049.20	3,030,942.00	18,192,107.20
Del Fiduciario	21,223,049.20	3,030,942.00	18,192,107.20
anc	6,345,990.00	927,013.00	5,418,977.00
anc	6,345,990.00	927,013.00	5,418,977.00
Impuestos	15,560,998.00	4,409.00	15,546,589.00
Predial	15,380,524.00	0.00	15,380,524.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	170,474.00	4,409.00	166,065.00
rendimientos	1,790,936.87	1,790,936.87	0.00
rendimientos	1,790,936.87	1,790,936.87	0.00
Provisiones	56,000,000.00	0.00	56,000,000.00
Otras	56,000,000.00	0.00	56,000,000.00
Otros Gastos Operacionales	38,211,739.99	34,433,450.06	3,778,289.93
Otros Gastos Operacionales	38,211,739.99	34,433,450.06	3,778,289.93
Total Gastos:	139,122,714.06	40,186,750.93	98,935,963.13
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
anancias Y Perdidas	750,555,716.15	183,322,391.06	567,233,325.09
anancias Y Perdidas	750,555,716.15	183,322,391.06	567,233,325.09
Total Utilidad o (Perdida):	750,555,716.15	183,322,391.06	567,233,325.09

Gabriel Antonio Mantilla Díaz

Representante Legal

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodríguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	151,784,322.75	19,780,572.08	132,023,750.67
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	89,877,798.00	13,348,740.00	76,529,058.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	109,201,038.00	13,348,740.00	95,852,298.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Db)	-19,323,240.00	0.00	-19,323,240.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	61,905,698.75	6,411,440.08	55,494,258.67
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	61,905,698.75	6,411,440.08	55,494,258.67
Otros Ingresos Operacionales	826.00	392.00	434.00
Otros	826.00	392.00	434.00
No Operacionales	4,919,719.14	23,562.57	4,896,156.57
Otros Ingresos No Operacionales	4,919,719.14	23,562.57	4,896,156.57
Otros	4,919,719.14	23,562.57	4,896,156.57
Total Ingresos:	156,704,041.89	19,784,134.65	136,919,907.24
GASTOS			
Operacionales	109,741,077.45	68,092,336.33	41,648,741.12
Comisiones	36,461,353.20	5,206,506.00	31,254,847.20
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	36,458,453.20	5,206,506.00	31,251,947.20
Honorarios	5,294,551.00	785,385.00	4,509,166.00
Impuestos	5,294,551.00	785,385.00	4,509,166.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	164,907.60	3,735.00	161,172.60
Arrendamientos	3,076,444.28	3,076,444.28	0.00
Indicadores	3,076,444.28	3,076,444.28	0.00
Otros Gastos Operacionales	64,743,821.37	59,020,266.05	5,723,555.32
Otros Gastos Operacionales	64,743,821.37	59,020,266.05	5,723,555.32
Total Gastos:	109,741,077.45	68,092,336.33	41,648,741.12
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad Y Perdidas	46,962,964.44	-48,308,201.68	95,271,166.12
Utilidad Y Perdidas	46,962,964.44	-48,308,201.68	95,271,166.12
Total Utilidad o (Perdida):	46,962,964.44	-48,308,201.68	95,271,166.12

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
INGRESOS			
Operacionales	121,125,690.05	19,483,635.65	101,642,054.40
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	30,730,553.00	7,288,028.00	23,442,525.00
Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	37,126,120.00	8,752,790.00	28,373,330.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-6,395,567.00	-1,464,762.00	-4,930,805.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	90,393,807.05	12,195,084.65	78,198,722.40
Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	90,393,807.05	12,195,084.65	78,198,722.40
Los Ingresos Operacionales	1,330.00	523.00	807.00
Los	1,330.00	523.00	807.00
No Operacionales	4,919,719.13	23,562.57	4,896,156.56
Otros Ingresos No Operacionales	4,919,719.13	23,562.57	4,896,156.56
Los	4,919,719.13	23,562.57	4,896,156.56
Total Ingresos:	126,045,409.18	19,507,198.22	106,538,210.96
GASTOS			
Operacionales	12,635,315.17	6,154,068.09	6,481,247.08
Comisiones	3,082,586.80	442,214.00	2,640,372.80
Fiduciario	3,082,586.80	442,214.00	2,640,372.80
Honorarios	3,310,238.00	384,944.00	2,925,294.00
Honorarios	3,310,238.00	384,944.00	2,925,294.00
que	25,737.00	1,829.00	23,908.00
avanzados A Los Movimientos Financieros	25,737.00	1,829.00	23,908.00
Arrendamientos	261,297.51	261,297.51	0.00
Arrendamientos	261,297.51	261,297.51	0.00
Los Gastos Operacionales	5,955,455.86	5,063,783.58	891,672.28
Los Gastos Operacionales	5,955,455.86	5,063,783.58	891,672.28
Total Gastos:	12,635,315.17	6,154,068.09	6,481,247.08
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidades Y Perdidas	113,410,094.01	13,353,130.13	100,056,963.88
Utilidades Y Perdidas	113,410,094.01	13,353,130.13	100,056,963.88
Total Utilidad o (Perdida):	113,410,094.01	13,353,130.13	100,056,963.88

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	75,991,424.78	17,258,867.28	58,732,557.50
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	73,764,146.00	16,923,520.00	56,840,626.00
por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	89,112,650.00	20,316,400.00	68,796,250.00
por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-15,348,505.00	-3,392,880.00	-11,955,625.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,226,846.75	335,323.28	1,891,523.47
por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	2,226,846.75	335,323.28	1,891,523.47
otros Ingresos Operacionales	433.03	24.00	409.03
otros	433.03	24.00	409.03
No Operacionales	34,077,559.15	163,211.52	33,914,347.63
Recuperaciones	163,211.52	163,211.52	0.00
por Recuperaciones	163,211.52	163,211.52	0.00
otros Ingresos No Operacionales	33,914,347.63	0.00	33,914,347.63
Otros	33,914,347.63	0.00	33,914,347.63
Total Ingresos:	110,068,983.93	17,422,078.80	92,646,905.13
STOS			
Operacionales	20,905,594.29	12,417,330.53	8,488,263.76
Comisiones	6,552,514.70	936,073.50	5,616,441.20
Del Fiduciario	6,552,514.70	936,073.50	5,616,441.20
por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	1,964,149.00	291,125.00	1,673,024.00
por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	1,964,149.00	291,125.00	1,673,024.00
Impuestos	33,636.00	1,387.00	32,249.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	33,636.00	1,387.00	32,249.00
rendimientos	553,111.51	553,111.51	0.00
rendimientos	553,111.51	553,111.51	0.00
otros Gastos Operacionales	11,802,183.08	10,635,633.52	1,166,549.56
Otros Gastos Operacionales	11,802,183.08	10,635,633.52	1,166,549.56
Total Gastos:	20,905,594.29	12,417,330.53	8,488,263.76
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad Y Perdidas	89,163,389.64	5,004,748.27	84,158,641.37
Ganancias Y Perdidas	89,163,389.64	5,004,748.27	84,158,641.37
Total Utilidad o (Perdida):	89,163,389.64	5,004,748.27	84,158,641.37

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
INGRESOS			
Operacionales	375,377,550.07	68,271,182.81	307,106,367.26
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	250,763,602.00	51,891,170.00	198,872,432.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	303,540,587.00	59,765,690.00	243,774,897.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Db)	-52,776,985.00	-7,874,520.00	-44,902,465.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	124,613,121.07	16,380,012.81	108,233,108.26
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	124,613,121.07	16,380,012.81	108,233,108.26
Otros Ingresos Operacionales	827.00	0.00	827.00
Otros	827.00	0.00	827.00
No Operacionales	661,368,010.55	278,653.52	661,089,357.03
Recuperaciones	113,416,873.91	0.00	113,416,873.91
Otras Recuperaciones	113,416,873.91	0.00	113,416,873.91
Otros Ingresos No Operacionales	547,951,136.64	278,653.52	547,672,483.12
Otros	547,951,136.64	278,653.52	547,672,483.12
Total Ingresos:	1,036,745,560.62	68,549,836.33	968,195,724.29
GASTOS			
Operacionales	176,989,427.92	108,120,714.11	68,868,713.81
Comisiones	58,249,273.50	8,324,599.50	49,924,674.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Al F	58,246,373.50	8,324,599.50	49,921,774.00
Operacionales	8,304,086.00	604,731.00	7,699,355.00
Honorarios	8,304,086.00	604,731.00	7,699,355.00
Impuestos	468,142.60	9,639.00	458,503.60
Trámites A Los Movimientos Financieros	468,142.60	9,639.00	458,503.60
Arrendamientos	4,918,877.74	4,918,877.74	0.00
Arrendamientos	4,918,877.74	4,918,877.74	0.00
Otros Gastos Operacionales	105,049,048.08	94,262,866.87	10,786,181.21
Otros Gastos Operacionales	105,049,048.08	94,262,866.87	10,786,181.21
Otros Operacionales	56,480,756.08	0.00	56,480,756.08
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	56,480,756.08	0.00	56,480,756.08
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac	56,480,756.08	0.00	56,480,756.08
Total Gastos:	233,470,184.00	108,120,714.11	125,349,469.89
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	803,275,376.62	-39,570,877.78	842,846,254.40
Ganancias Y Perdidas	803,275,376.62	-39,570,877.78	842,846,254.40
Total Utilidad o (Perdida):	803,275,376.62	-39,570,877.78	842,846,254.40

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	44,768,542.06	7,032,678.08	37,735,863.98
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	22,956,724.00	3,409,520.00	19,547,204.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	27,892,244.00	3,409,520.00	24,482,724.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Db)	-4,935,520.00	0.00	-4,935,520.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	21,810,539.06	3,622,721.08	18,187,817.98
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	21,810,539.06	3,622,721.08	18,187,817.98
Otros Ingresos Operacionales	1,279.00	437.00	842.00
Otros	1,279.00	437.00	842.00
No Operacionales	168,507,003.69	195,576.62	168,311,427.07
Recuperaciones	127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Otras Recuperaciones	127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Otros Ingresos No Operacionales	40,835,191.94	195,576.62	40,639,615.32
Otros	40,835,191.94	195,576.62	40,639,615.32
Total Ingresos:	213,275,545.76	7,228,254.70	206,047,291.06
GASTOS			
Operacionales	43,907,074.29	26,883,083.31	17,023,990.98
Comisiones	14,342,581.80	2,046,065.00	12,294,516.80
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Honorarios	14,339,681.80	2,046,065.00	12,291,616.80
Honorarios	2,717,551.00	393,009.00	2,324,542.00
Honorarios	2,717,551.00	393,009.00	2,324,542.00
Impuestos	67,385.60	1,871.00	65,514.60
Impuestos	67,385.60	1,871.00	65,514.60
Gastos A Los Movimientos Financieros	1,210,169.80	1,210,169.80	0.00
Gastos A Los Movimientos Financieros	1,210,169.80	1,210,169.80	0.00
Otros Gastos Operacionales	26,569,386.09	23,229,968.51	2,339,417.58
Otros Gastos Operacionales	26,569,386.09	23,229,968.51	2,339,417.58
Total Gastos:	43,907,074.29	26,883,083.31	17,023,990.98
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	169,368,471.46	-19,654,828.61	189,023,300.07
Ganancias Y Perdidas	169,368,471.46	-19,654,828.61	189,023,300.07
Total Utilidad o (Perdida):	169,368,471.46	-19,654,828.61	189,023,300.07

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	96,876,138.02	14,697,077.25	81,979,060.77
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	62,526,920.00	7,820,000.00	44,706,920.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	63,846,920.00	7,820,000.00	56,026,920.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-11,320,000.00	0.00	-11,320,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	44,147,988.79	6,876,616.25	37,271,372.54
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	44,147,988.79	6,876,616.25	37,271,372.54
Otros Ingresos Operacionales	1,229.23	461.00	768.23
Otros	1,229.23	461.00	768.23
No Operacionales	193,355,527.85	22,159,290.93	171,196,236.92
Recuperaciones	94,326,506.50	21,685,000.00	72,641,506.50
Por Recuperaciones	94,326,506.50	21,685,000.00	72,641,506.50
Otros Ingresos No Operacionales	99,029,021.35	474,290.93	98,554,730.42
Otros	99,029,021.35	474,290.93	98,554,730.42
Total Ingresos:	290,031,665.87	36,856,368.18	253,175,297.69
GASTOS			
Operacionales	43,182,459.83	13,291,874.83	29,890,585.00
Comisiones	11,268,060.00	1,607,464.00	9,660,596.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Al Fianciario	11,265,160.00	1,607,464.00	9,657,696.00
Honorarios	4,665,285.00	620,006.00	4,045,279.00
Impuestos	4,665,285.00	620,006.00	4,045,279.00
Travamen A Los Movimientos Financieros	824,458.60	89,431.00	735,027.60
rendimientos	824,458.60	89,431.00	735,027.60
rendimientos	949,825.95	949,825.95	0.00
Provisiones	949,825.95	949,825.95	0.00
Otras	5,000,000.00	-8,257,205.00	13,257,205.00
Otros Gastos Operacionales	5,000,000.00	-8,257,205.00	13,257,205.00
Otros Gastos Operacionales	20,474,830.28	18,282,352.88	2,192,477.40
No Operacionales	20,474,830.28	18,282,352.88	2,192,477.40
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	148,034,269.45	51,562,990.97	96,471,278.48
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac	148,034,269.45	51,562,990.97	96,471,278.48
Total Gastos:	191,216,729.28	64,854,865.80	126,361,863.48
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	98,814,936.59	-27,998,497.62	126,813,434.21
Ganancias Y Perdidas	98,814,936.59	-27,998,497.62	126,813,434.21
Total Utilidad o (Perdida):	98,814,936.59	-27,998,497.62	126,813,434.21

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	342,701,248.78	51,824,078.41	290,877,170.37
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	225,843,368.50	37,065,534.50	188,777,834.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	272,579,397.74	40,867,906.74	231,711,491.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-46,736,029.24	-3,802,372.24	-42,933,657.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	116,857,318.28	14,758,543.91	102,098,774.37
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	116,857,318.28	14,758,543.91	102,098,774.37
Otros Ingresos Operacionales	562.00	0.00	562.00
Otros	562.00	0.00	562.00
No Operacionales	81,990,788.77	393,232.17	81,597,556.60
Otros Ingresos No Operacionales	81,990,788.77	393,232.17	81,597,556.60
Otros	81,990,788.77	393,232.17	81,597,556.60
Total Ingresos:	424,692,037.55	52,217,310.58	372,474,726.97
GASTOS			
Operacionales	157,872,906.68	93,241,933.80	64,630,972.88
Comisiones	48,226,826.80	6,888,210.00	41,338,616.80
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	48,223,926.80	6,888,210.00	41,335,716.80
Honorarios	7,434,487.00	1,001,255.00	6,433,232.00
Honorarios	7,434,487.00	1,001,255.00	6,433,232.00
Impuestos	3,420,280.60	3,204,769.00	215,511.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	3,420,280.60	3,204,769.00	215,511.60
Arrendamientos	4,070,137.70	4,070,137.70	0.00
Arrendamientos	4,070,137.70	4,070,137.70	0.00
Provisiones	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
Provisiones	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
Otros Gastos Operacionales	85,721,174.58	78,077,562.10	7,643,612.48
Otros Gastos Operacionales	85,721,174.58	78,077,562.10	7,643,612.48
Total Gastos:	157,872,906.68	93,241,933.80	64,630,972.88
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	266,819,130.87	-41,024,623.22	307,843,754.09
Ganancias Y Perdidas	266,819,130.87	-41,024,623.22	307,843,754.09
Total Utilidad o (Perdida):	266,819,130.87	-41,024,623.22	307,843,754.09

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	121,282,670.81	26,786,445.70	94,497,125.11
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	109,769,451.00	25,289,382.00	84,470,069.00
por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	132,659,119.00	30,122,970.00	102,536,149.00
por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-22,899,668.00	-4,833,588.00	-18,066,080.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	11,521,194.42	1,495,619.70	10,025,574.72
por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	11,521,194.42	1,495,619.70	10,025,574.72
otros Ingresos Operacionales	1,925.39	444.00	1,481.39
otros	1,925.39	444.00	1,481.39
No Operacionales	25,207,848.81	120,730.81	25,087,118.00
Otros Ingresos No Operacionales	25,207,848.81	120,730.81	25,087,118.00
otros	25,207,848.81	120,730.81	25,087,118.00
Total Ingresos:	146,490,419.62	26,906,176.51	119,584,243.11
GASTOS			
Operacionales	19,955,194.13	11,774,355.61	8,180,838.52
Comisiones	6,240,702.00	892,498.00	5,348,204.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	6,237,802.00	892,498.00	5,345,304.00
Honorarios	1,898,993.00	222,221.00	1,676,772.00
por Honorarios	1,898,993.00	222,221.00	1,676,772.00
por Honorarios	32,412.60	1,053.00	31,359.60
gravamen A Los Movimientos Financieros	32,412.60	1,053.00	31,359.60
Arrendamientos	527,363.21	527,363.21	0.00
Arrendamientos	527,363.21	527,363.21	0.00
otros Gastos Operacionales	11,255,723.32	10,131,220.40	1,124,502.92
otros Gastos Operacionales	11,255,723.32	10,131,220.40	1,124,502.92
No Operacionales	475.00	475.00	0.00
Diversos	475.00	475.00	0.00
otros	475.00	475.00	0.00
Total Gastos:	19,955,669.13	11,774,830.61	8,180,838.52
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	126,534,750.49	15,131,345.90	111,403,404.59
Ganancias Y Perdidas	126,534,750.49	15,131,345.90	111,403,404.59
Total Utilidad o (Perdida):	126,534,750.49	15,131,345.90	111,403,404.59

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales	747,926,215.95	127,881,496.89	620,044,719.06
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	649,909,175.39	113,149,850.39	536,759,325.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	781,012,421.62	131,353,331.62	649,659,090.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Db)	-131,103,246.23	-18,203,481.23	-112,899,765.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	98,015,078.56	14,731,265.50	83,283,813.06
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	98,015,078.56	14,731,265.50	83,283,813.06
Otros Ingresos Operacionales	1,952.00	381.00	1,581.00
Otros	1,962.00	381.00	1,581.00
No Operacionales	1,002,727,077.54	129,534,451.74	873,192,625.80
Recuperaciones	695,442,639.00	128,062,739.50	567,379,899.50
Otras Recuperaciones	695,442,639.00	128,062,739.50	567,379,899.50
Otros Ingresos No Operacionales	307,284,438.54	1,471,712.24	305,812,726.30
Otros	307,284,438.54	1,471,712.24	305,812,726.30
Total Ingresos:	1,750,653,293.49	257,415,948.63	1,493,237,344.86
GASTOS			
Operacionales	226,829,744.79	83,198,858.93	143,630,885.86
Comisiones	44,148,779.40	6,305,585.00	37,843,194.40
Del Fiduciario	44,148,779.40	6,305,585.00	37,843,194.40
Otros	24,623,749.00	1,580,003.00	23,043,746.00
Otros	24,623,749.00	1,580,003.00	23,043,746.00
Impuestos	1,751,741.60	7,516.00	1,744,225.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	1,751,741.60	7,516.00	1,744,225.60
Rendimientos	3,725,873.48	3,725,873.48	0.00
Rendimientos	3,725,873.48	3,725,873.48	0.00
Provisiones	71,257,623.00	0.00	71,257,623.00
Otras	71,257,623.00	0.00	71,257,623.00
Otros Gastos Operacionales	81,321,978.31	71,579,881.45	9,742,096.86
Otros Gastos Operacionales	81,321,978.31	71,579,881.45	9,742,096.86
Otros Operacionales	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Total Gastos:	241,809,744.79	83,198,858.93	158,610,885.86
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	1,508,843,548.70	174,217,089.70	1,334,626,459.00
Ganancias Y Perdidas	1,508,843,548.70	174,217,089.70	1,334,626,459.00
Total Utilidad o (Perdida):	1,508,843,548.70	174,217,089.70	1,334,626,459.00

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Julio-2014	Movimiento	Acumulado a Junio-2014
Operacionales		746,244,150.68	154,175,985.86	592,068,164.82
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		611,712,514.00	135,255,876.00	476,456,638.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		739,399,430.00	160,601,196.00	578,798,234.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)		-127,686,916.00	-25,345,320.00	-102,341,596.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		134,530,513.68	18,920,109.86	115,610,403.82
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)		134,530,513.68	18,920,109.86	115,610,403.82
Otros Ingresos Operacionales		1,123.00	0.00	1,123.00
Otros		1,123.00	0.00	1,123.00
No Operacionales		77,159,372.06	369,548.14	76,789,823.92
Otros Ingresos No Operacionales		77,159,372.06	369,548.14	76,789,823.92
Otros		77,159,372.06	369,548.14	76,789,823.92
Total Ingresos:		823,403,522.74	154,545,534.00	668,857,988.74
GASTOS				
Operacionales		132,588,442.82	83,348,214.90	49,240,227.92
Comisiones		44,837,599.32	6,404,035.00	38,433,564.32
Servicios Bancarios		2,899.52	0.00	2,899.52
Del Fiduciario		44,834,699.80	6,404,035.00	38,430,664.80
Honorarios		4,466,928.00	617,458.00	3,849,470.00
Conc		4,466,928.00	617,458.00	3,849,470.00
mpu. s		194,912.80	2,941.00	191,971.80
Gravamen A Los Movimientos Financieros		194,912.80	2,941.00	191,971.80
Arrendamientos		3,784,045.55	3,784,045.55	0.00
Arrendamientos		3,784,045.55	3,784,045.55	0.00
Otros Gastos Operacionales		79,304,957.35	72,539,735.35	6,765,222.00
Otros Gastos Operacionales		79,304,957.35	72,539,735.35	6,765,222.00
Total Gastos:		132,588,442.82	83,348,214.90	49,240,227.92
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Utilidades Y Perdidas		690,815,079.92	71,197,319.10	619,617,760.82
Utilidades Y Perdidas		690,815,079.92	71,197,319.10	619,617,760.82
Total Utilidad o (Perdida):		690,815,079.92	71,197,319.10	619,617,760.82

Gabriel Antonio Mantilla Díaz
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO 2014**

80

Suma de Valor de la Operación					AÑO	Mes
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA	2014
2 flujo	Ahorros	Banco de Occidente	862269	C	256862269	7
				Total C		0,00
				I	256862269	0,00
				Total I		2.238,44
				Total		2.238,44
		Total Banco de Occidente				2.238,44
		Banco GNB Sudameris	872510	C	90010872510	4.225.199,71
				Total C		4.225.199,71
				D	90010872510	-4.099.998,00
				Total D		-4.099.998,00
				I	90010872510	33.830.478,87
				Total I		33.830.478,87
		Total Banco GNB Sudameris				33.955.680,58
		Banco Popular	024989	I	62024989	1.064,00
				Total I		1.064,00
				Total 024989		1.064,00
				I	62024997	2.729,00
				Total I		2.729,00
				Total 024997		2.729,00
				I	62025002	2.406,00
				Total I		2.406,00
				Total 025002		2.406,00
				I	62025010	1.756,00
				Total I		1.756,00
				Total 025010		1.756,00
				I	62105291	4.999,00
				Total I		4.999,00
				Total 105291		4.999,00
		Total Banco Popular				12.954,00
		Total Ahorros				33.970.873,02
	Corriente	Banco Popular	174909	I	62174909	0,07
				Total I		0,07
		Total Banco Popular				0,07
		Banco Agrario	001278	I	700001278	904.282,00
				Total I		904.282,00
		Total Banco Agrario				904.282,00
	Total Corriente					904.282,07
	Encargo	Fiduagria	103985	C	103985	1.465.140.528,11
				Total C		1.465.140.528,11
				D	103985	-1.203.607.103,45
				Total D		-1.203.607.103,45
				I	103985	563.993.274,68
				Total I		563.993.274,68
		Total 103985				825.526.699,34
		103991		C	103991	185.764,85
				Total C		185.764,85
				D	103991	-142.984.003,84
				Total D		-142.984.003,84
				I	103991	142.798.238,99
				Total I		142.798.238,99
		Total 103991				0,00
		103994		C	103994	4.639.376,81
				Total C		4.639.376,81
				D	103994	-2.620.666.169,36
				Total D		-2.620.666.169,36

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO 2014**

87

Suma de Valor de la Operación						AÑO	Mes
						2014	Total general
P	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA		7
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	103994	I	103994	2.616.026.792,55	2.616.026.792,55
			Total I			2.616.026.792,55	2.616.026.792,55
			Total 103994			0,00	0,00
			103999	C	103999	2.626.871,87	2.626.871,87
			Total C			2.626.871,87	2.626.871,87
			D	103999		-1.341.655.838,76	-1.341.655.838,76
			Total D			-1.341.655.838,76	-1.341.655.838,76
			I	103999		1.339.028.966,89	1.339.028.966,89
			Total I			1.339.028.966,89	1.339.028.966,89
			Total 103999			0,00	-0,00
			104000	C	104000	12.832.436,13	12.832.436,13
			Total C			12.832.436,13	12.832.436,13
			D	104000		-119.557.395,24	-119.557.395,24
			Total D			-119.557.395,24	-119.557.395,24
			I	104000		106.724.959,11	106.724.959,11
			Total I			106.724.959,11	106.724.959,11
			Total 104000			0,00	-0,00
			104066	C	104066	392.731.437,13	392.731.437,13
			Total C			392.731.437,13	392.731.437,13
			D	104066		-819.807.531,57	-819.807.531,57
			Total D			-819.807.531,57	-819.807.531,57
			I	104066		427.076.094,44	427.076.094,44
			Total I			427.076.094,44	427.076.094,44
			Total 104066			0,00	-0,00
			104113	C	104113	1.009.127,58	1.009.127,58
			Total C			1.009.127,58	1.009.127,58
			D	104113		-673.136.919,92	-673.136.919,92
			Total D			-673.136.919,92	-673.136.919,92
			I	104113		672.127.792,34	672.127.792,34
			Total I			672.127.792,34	672.127.792,34
			Total 104113			0,00	-
			104114	C	104114	62.569.104,19	62.569.104,19
			Total C			62.569.104,19	62.569.104,19
			D	104114		-3.083.382.787,64	-3.083.382.787,64
			Total D			-3.083.382.787,64	-3.083.382.787,64
			I	104114		3.020.813.683,45	3.020.813.683,45
			Total I			3.020.813.683,45	3.020.813.683,45
			Total 104114			0,00	-
			104115	C	104115	5.447.683,10	5.447.683,10
			Total C			5.447.683,10	5.447.683,10
			D	104115		-3.041.664.334,89	-3.041.664.334,89
			Total D			-3.041.664.334,89	-3.041.664.334,89
			I	104115		3.036.216.651,79	3.036.216.651,79
			Total I			3.036.216.651,79	3.036.216.651,79
			Total 104115			0,00	-
			104116	C	104116	4.875.080,26	4.875.080,26
			Total C			4.875.080,26	4.875.080,26
			D	104116		-2.588.458.857,26	-2.588.458.857,26
			Total D			-2.588.458.857,26	-2.588.458.857,26
			I	104116		2.583.583.777,00	2.583.583.777,00
			Total I			2.583.583.777,00	2.583.583.777,00
			Total 104116			0,00	0,00
			104134	C	104134	427.532,42	427.532,42
			Total C			427.532,42	427.532,42
			D	104134		-383.998.494,61	-383.998.494,61
			Total D			-383.998.494,61	-383.998.494,61
			I	104134		383.570.962,19	383.570.962,19
			Total I			383.570.962,19	383.570.962,19
			Total 104134			0,00	-

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO 2014**

92

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes
					2014	Total general
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred No CTA		
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	104143	C	104143	120.478.572,81
				Total C		120.478.572,81
				D	104143	-529.521.999,84
				Total D		-529.521.999,84
				I	104143	409.043.427,03
				Total I		409.043.427,03
			Total 104143			0,00
			104144	C	104144	167.564.610,85
				Total C		167.564.610,85
				D	104144	-2.927.702.563,74
				Total D		-2.927.702.563,74
				I	104144	2.760.137.952,89
				Total I		2.760.137.952,89
			Total 104144			0,00
			104146	C	104146	1.740.394,27
				Total C		1.740.394,27
				D	104146	-888.861.178,54
				Total D		-888.861.178,54
				I	104146	887.120.784,27
				Total I		887.120.784,27
			Total 104146			0,00
			300121	C	300121	112.091,27
				Total C		112.091,27
				I	300121	49.647.166,48
				Total I		49.647.166,48
			Total 300121			49.759.257,75
			300122	C	300122	362.574,73
				Total C		362.574,73
				I	300122	160.590.618,78
				Total I		160.590.618,78
			Total 300122			160.953.193,51
			300123	C	300123	24.163,72
				Total C		24.163,72
				I	300123	10.702.531,99
				Total I		10.702.531,99
			Total 300123			10.726.695,71
			300124	C	300124	104.043,27
				Total C		104.043,27
				I	300124	46.082.565,56
				Total I		46.082.565,56
			Total 300124			46.186.608,83
			300139	C	300139	112.137,24
				Total C		112.137,24
				I	300139	49.667.520,45
				Total I		49.667.520,45
			Total 300139			49.779.657,69
			300140	C	300140	257.701,34
				Total C		257.701,34
				I	300140	114.140.374,42
				Total I		114.140.374,42
			Total 300140			114.398.075,76
			300141	C	300141	151.313,21
				Total C		151.313,21
				I	300141	67.019.239,07
				Total I		67.019.239,07
			Total 300141			67.170.552,28
			300155	C	300155	668.348,44
				Total C		668.348,44
				I	300155	296.023.090,72
				Total I		296.023.090,72

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO 2014**

93

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes
					2014	Total general
P	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred No CTA		
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	300155	Total I	296.023.090,72	296.023.090,72
			Total 300155		296.023.090,72	296.023.090,72
			300166	C	6.679.470,86	6.679.470,86
				Total C	6.679.470,86	6.679.470,86
				D	-803.200.000,00	-803.200.000,00
				Total D	-803.200.000,00	-803.200.000,00
				I	3.139.925.647,39	3.139.925.647,39
				Total I	3.139.925.647,39	3.139.925.647,39
			Total 300166		2.343.405.118,25	2.343.405.118,25
			300186	C	97.225,87	97.225,87
				Total C	97.225,87	97.225,87
				I	43.063.031,23	43.063.031,23
				Total I	43.063.031,23	43.063.031,23
			Total 300186		43.160.257,10	43.160.257,10
			300343	C	16.872,92	16.872,92
				Total C	16.872,92	16.872,92
				I	7.473.307,35	7.473.307,35
				Total I	7.473.307,35	7.473.307,35
			Total 300343		7.490.180,27	7.490.180,27
			300344	C	360.829,77	360.829,77
				Total C	360.829,77	360.829,77
				I	159.817.747,08	159.817.747,08
				Total I	159.817.747,08	159.817.747,08
			Total 300344		160.178.576,85	160.178.576,85
			900129	C	889.190.333,24	889.190.333,24
				Total C	889.190.333,24	889.190.333,24
				I	0,00	-
				Total I	0,00	-
			Total 900129		889.190.333,24	889.190.333,24
			900130	C	818.464.879,45	818.464.879,45
				Total C	818.464.879,45	818.464.879,45
				I	0,00	-
				Total I	0,00	-
			Total 900130		818.464.879,45	818.464.879,45
			900131	C	1.342.078.114,70	1.342.078.114,70
				Total C	1.342.078.114,70	1.342.078.114,70
				I	0,00	-
				Total I	0,00	-
			Total 900131		1.342.078.114,70	1.342.078.114,70
			900132	C	2.121.138.267,90	2.121.138.267,90
				Total C	2.121.138.267,90	2.121.138.267,90
				I	0,00	-
				Total I	0,00	-
			Total 900132		2.121.138.267,90	2.121.138.267,90
			900133	C	504.410.505,83	504.410.505,83
				Total C	504.410.505,83	504.410.505,83
				I	0,00	-
				Total I	0,00	-
			Total 900133		504.410.505,83	504.410.505,83
			900134	C	2.928.910.541,96	2.928.910.541,96
				Total C	2.928.910.541,96	2.928.910.541,96
				I	0,00	-
				Total I	0,00	-
			Total 900134		2.928.910.541,96	2.928.910.541,96
			900135	C	529.429.033,48	529.429.033,48
				Total C	529.429.033,48	529.429.033,48
				I	0,00	-
				Total I	0,00	-
			Total 900135		529.429.033,48	529.429.033,48

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO 2014**

34

Suma de Valor de la Operación						ANO	Mes
a	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Cred	No CTA	2014	Total general
						7	
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	900136	C	900136	2.469.097.610,09	2.469.097.610,09
				Total C		2.469.097.610,09	2.469.097.610,09
				I	900136	0,00	-
				Total I		0,00	-
			Total 900136			2.469.097.610,09	2.469.097.610,09
			900137	C	900137	2.764.347.570,62	2.764.347.570,62
				Total C		2.764.347.570,62	2.764.347.570,62
				I	900137	0,00	-
				Total I		0,00	-
			Total 900137			2.764.347.570,62	2.764.347.570,62
			900138	C	900138	3.084.235.163,50	3.084.235.163,50
				Total C		3.084.235.163,50	3.084.235.163,50
				I	900138	0,00	-
				Total I		0,00	-
			Total 900138			3.084.235.163,50	3.084.235.163,50
			900139	C	900139	85.351.695,49	85.351.695,49
				Total C		85.351.695,49	85.351.695,49
				I	900139	0,00	-
				Total I		0,00	-
			Total 900139			85.351.695,49	85.351.695,49
			900140	C	900140	91.386.818,05	91.386.818,05
				Total C		91.386.818,05	91.386.818,05
				I	900140	0,00	-
				Total I		0,00	-
			Total 900140			91.386.818,05	91.386.818,05
			900141	C	900141	206.432.014,92	206.432.014,92
				Total C		206.432.014,92	206.432.014,92
				I	900141	0,00	-
				Total I		0,00	-
			Total 900141			206.432.014,92	206.432.014,92
		Total Fiduagraría				22.009.898.861,73	22.009.898.861,73
		Fidupopular	607133	C	607133	11.924.429,87	11.924.429,87
				Total C		11.924.429,87	11.924.429,87
				I	607133	4.781.475.051,33	4.781.475.051,33
				Total I		4.781.475.051,33	4.781.475.051,33
			Total 607133			4.793.399.481,20	4.793.399.481,20
			607134	C	607134	9.095.430,98	9.095.430,98
				Total C		9.095.430,98	9.095.430,98
				I	607134	3.647.099.005,76	3.647.099.005,76
				Total I		3.647.099.005,76	3.647.099.005,76
			Total 607134			3.656.194.436,74	3.656.194.436,74
			607149	C	607149	11.004.427,45	11.004.427,45
				Total C		11.004.427,45	11.004.427,45
				I	607149	4.412.571.157,81	4.412.571.157,81
				Total I		4.412.571.157,81	4.412.571.157,81
			Total 607149			4.423.575.585,26	4.423.575.585,26
			696661	C	696661	12.637.574,62	12.637.574,62
				Total C		12.637.574,62	12.637.574,62
				I	696661	5.027.334.721,10	5.027.334.721,10
				Total I		5.027.334.721,10	5.027.334.721,10
			Total 696661			5.039.872.295,72	5.039.872.295,72
			696981	C	696981	3.377.960,27	3.377.960,27
				Total C		3.377.960,27	3.377.960,27
				I	696981	1.354.499.367,86	1.354.499.367,86
				Total I		1.354.499.367,86	1.354.499.367,86
			Total 696981			1.357.877.328,13	1.357.877.328,13
		Total Fidupopular				19.270.919.127,05	19.270.919.127,05
Total Encargo						41.280.817.988,78	41.280.817.988,78

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO 2014**

35

Suma de Valor de la Operación						ANO		Mes
#	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Credit	No CTA	2014		Total general
							7	
2 flujo	TES	Banrepública	84	C		84	201.667.040,00	201.667.040,00
				Total C			201.667.040,00	201.667.040,00
				I		84	4.165.666.560,00	4.165.666.560,00
				Total I			4.165.666.560,00	4.165.666.560,00
			Total 84				4.367.333.600,00	4.367.333.600,00
			85	D		85	-278.028.988,61	-278.028.988,61
				Total D			-278.028.988,61	-278.028.988,61
				I		85	27.730.623.360,00	27.730.623.360,00
				Total I			27.730.623.360,00	27.730.623.360,00
			Total 85				27.452.594.371,39	27.452.594.371,39
			86	D		86	-85.958.072,68	-85.958.072,68
				Total D			-85.958.072,68	-85.958.072,68
				I		86	8.213.370.880,00	8.213.370.880,00
				Total I			8.213.370.880,00	8.213.370.880,00
			Total 86				8.127.412.807,32	8.127.412.807,32
			87	C		87	1.779.050,00	1.779.050,00
				Total C			1.779.050,00	1.779.050,00
				I		87	512.184.400,00	512.184.400,00
				Total I			512.184.400,00	512.184.400,00
			Total 87				513.963.450,00	513.963.450,00
			88	C		88	13.348.740,00	13.348.740,00
				Total C			13.348.740,00	13.348.740,00
				I		88	3.843.071.520,00	3.843.071.520,00
				Total I			3.843.071.520,00	3.843.071.520,00
			Total 88				3.856.420.260,00	3.856.420.260,00
			89	C		89	58.486.920,00	58.486.920,00
				Total C			58.486.920,00	58.486.920,00
				I		89	1.211.112.320,00	1.211.112.320,00
				Total I			1.211.112.320,00	1.211.112.320,00
			Total 89				1.269.599.240,00	1.269.599.240,00
			90	C		90	4.257.600,00	4.257.600,00
				Total C			4.257.600,00	4.257.600,00
				I		90	2.936.560.000,00	2.936.560.000,00
				Total I			2.936.560.000,00	2.936.560.000,00
			Total 90				2.940.817.600,00	2.940.817.600,00
			91	C		91	328.625.490,00	328.625.490,00
				Total C			328.625.490,00	328.625.490,00
				I		91	10.169.002.000,00	10.169.002.000,00
				Total I			10.169.002.000,00	10.169.002.000,00
			Total 91				10.497.627.490,00	10.497.627.490,00
			92	C		92	3.409.520,00	3.409.520,00
				Total C			3.409.520,00	3.409.520,00
				I		92	981.592.960,00	981.592.960,00
				Total I			981.592.960,00	981.592.960,00
			Total 92				985.002.480,00	985.002.480,00
			93	C		93	7.820.000,00	7.820.000,00
				Total C			7.820.000,00	7.820.000,00
				I		93	2.251.360.000,00	2.251.360.000,00
				Total I			2.251.360.000,00	2.251.360.000,00
			Total 93				2.259.180.000,00	2.259.180.000,00
			94	D		94	-19.473.959,50	-19.473.959,50
				Total D			-19.473.959,50	-19.473.959,50
				I		94	9.636.216.048,00	9.636.216.048,00
				Total I			9.636.216.048,00	9.636.216.048,00
			Total 94				9.616.742.088,50	9.616.742.088,50
			95	C		95	194.086.590,00	194.086.590,00
				Total C			194.086.590,00	194.086.590,00
				I		95	4.353.561.200,00	4.353.561.200,00
				Total I			4.353.561.200,00	4.353.561.200,00

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO 2014**

86

Suma de Valor de la Operación						ANO	Mes	
#	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA	2014	Total general	
2 flujo	TES	Banrepública	Total 95			7		
						4.547.847.790,00	4.547.847.790,00	
			96	D		96	-26.597.004,00	-26.597.004,00
				Total D			-26.597.004,00	-26.597.004,00
				I		96	24.541.039.264,00	24.541.039.264,00
				Total I			24.541.039.264,00	24.541.039.264,00
			Total 96				24.514.442.260,00	24.514.442.260,00
			Total Banrepública				100.948.783.437,21	100.948.783.437,21
			Total TES				100.948.783.437,21	100.948.783.437,21
			Total 2 flujo				142.264.476.581,08	142.264.476.581,08
Total general							142.264.476.581,08	



Fidagraria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
84 - P.A. REMANENTE TELECOM NARIÑO

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

Programa: PIFATIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTOA
Página: 1 de 13

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencido	Días Vencido	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
27	GOBIERNO RE	28-10-2005	28-10-2015	454	03-07-2014	8.000000	AN	V	TFIT10281015	ACT	3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,367,333,600.00	4,367,333,600.0000	5.000078		100.7320		4.848178	428	
TOTAL TIPO DE PAPEL											3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,367,333,600.00	4,367,333,600.0000						4.848178	
TOTAL PORTAFOLIO											3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,367,333,600.00	4,367,333,600.00						4.848178	428



Fiduciaria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

Programa: PIFATIIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTOA
Página: 2 de 13

TIPO DE PAPEL

TESUVR

Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mđ	Nemotécnico	Estado	Vlr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
56	GOBIERNO RE	25-02-2003	25-02-2015	209	03-07-2014	7,000000	AN	V	TU/VT2200215	ACT	121,600,000.00	27,348,321,161.00	27,452,594,371.39	128,640,640.0000	1.000011		105.7900		2.006021	209
TOTAL TIPO DE PAPEL											121,600,000.00	27,348,321,161.00	27,452,594,371.39	128,640,640.0000					2.006021	
TOTAL PORTAFOLIO											121,600,000.00	27,348,321,161.00	27,452,594,371.39	128,640,640.00					2.006021	209



Fiduciaria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

Programa: PIFATIIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTOA
Página: 3 de 13

TIPO DE PAPEL

TESUVR

Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Mđ	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Prom	Precio Margen	Vir Tasa Refe	Tir Resum.	Duración
32	GOBIERNO RE	25-02-2000	25-02-2015	209	03-07-2014	7.009000	AN	V	TUV712250215	ACT	36,000,000.00	8,096,542,448.00	8,127,412,807.32	38,084,400.0000	1.960611		105.7900		2.006021	209
TOTAL TIPO DE PAPEL										36,000,000.00	8,096,542,448.00	8,127,412,807.32	38,084,400.0000						2.006021	
TOTAL PORTAFOLIO										36,000,000.00	8,096,542,448.00	8,127,412,807.32	38,084,400.00						2.006021	209



Fiduciaria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTOA
Página: 4 de 13

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																		
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptcs	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
19	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	43	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120514	ACT	455,000,000.00	503,595,365.00	513,963,450.00	513,963,450.0000	3.900000		112.9990		4.139038	43
TOTAL TIPO DE PAPEL										455,000,000.00	503,595,365.00	513,963,450.00	513,963,450.0000						4.139038	
TOTAL PORTAFOLIO										455,000,000.00	503,595,365.00	513,963,450.00	513,963,450.00						4.139038	43



Fiduciaria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
88 - P.A. REMANENTE TELECOM TULUAPrograma: PIFATIIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTOA
Página: 5 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

TIPO DE PAPEL TESCOM

Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
22	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	43	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10129914	ACT	3,414,000,000.00	3,778,625,442.00	3,856,420,260.00	3,856,420,260.0000	3.920088			112.5090		4.139638	43
TOTAL TIPO DE PAPEL											3,414,000,000.00	3,778,625,442.00	3,856,420,260.00	3,856,420,260.0000						4.139638	43
TOTAL PORTAFOLIO											3,414,000,000.00	3,778,625,442.00	3,856,420,260.00	3,856,420,260.00						4.139638	43



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIN
 31/07/2014 19:08:02
 DANONTOA
 Página: 6 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																				
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
18	GOBIERNO RE	28-10-2005	28-10-2015	494	03-07-2014	8.000000	AN	V	TFIT10281818	ACT	1,157,000,000.00	1,262,898,892.00	1,269,599,240.00	1,269,599,240.0000	5.000079			109.7320		4.848178	428	
TOTAL TIPO DE PAPEL												1,157,000,000.00	1,262,898,892.00	1,269,599,240.00	1,269,599,240.0000						4.848178	
TOTAL PORTAFOLIO												1,157,000,000.00	1,262,898,892.00	1,269,599,240.00	1,269,599,240.00						4.848178	428



Fiduciaria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

Programa: PIFATIIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTOA
Página: 7 de 13

TIPO DE PAPEL

TESCOM

Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
19	GOBIERNO RE	26-10-2005	26-10-2015	454	03-07-2014	8.000000	AN	V	TFTT10281015	ACT	2,580,000,000.00	2,924,834,080.00	2,940,817,600.00	2,940,817,600.0000	5.000079		108.7320			4.848178	428
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,580,000,000.00	2,924,834,080.00	2,940,817,600.00	2,940,817,600.0000						4.848178	
TOTAL PORTAFOLIO											2,580,000,000.00	2,924,834,080.00	2,940,817,600.00	2,940,817,600.00						4.848178	428



Fiduciaria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

Programa: PIFATIIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTOA
Página: 8 de 13

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Vcto Vencimto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per MId	Nomotécnico	Estado	Vir.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
27	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	43	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120814	ACT	3,251,000,000.00	3,598,216,553.00	3,672,297,090.00	3,672,297,390.0000	3.900098			112.9399		4.139038	43
28	GOBIERNO RE	28-10-2005	28-10-2015	454	03-07-2014	8.000000	AN	V	TFIT10281015	ACT	6,326,000,000.00	6,788,234,320.00	6,825,330,400.00	6,825,336,400.0000	5.000078			106.7320		4.848178	429
TOTAL TIPO DE PAPEL											9,471,808,000.00	10,386,450,873.00	10,497,627,490.00	10,497,627,490.0000						4.483608	
TOTAL PORTAFOLIO											9,471,808,000.00	10,386,450,873.00	10,497,627,490.00	10,497,627,490.00						4.483608	293



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
92 - P.A. REMANENTE TELECOM VALLEDUPAR

Programa: PIFATIIN
 31/07/2014 19:08:02
 DANONTOA
 Página: 9 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mđ	Nemoeléctrico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Ref	Ptos	Precio Margen	Vr. Tasa Ref.	Tir Resum.	Duración	
8	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	43	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10128814	ACT	872,000,000.00	965,132,216.00	985,002,480.00	985,002,480.0000	3.900088		112.8890		4.139038	43	
TOTAL TIPO DE PAPEL										872,000,000.00	965,132,216.00	985,002,480.00	985,002,480.0000							4.139038	
TOTAL PORTAFOLIO										872,000,000.00	965,132,216.00	985,002,480.00	985,002,480.00							4.139038	43



Fiduciaria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
93 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTA MARTA

Programa: PIFATIIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTQA
Página: 10 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Metotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refs	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refs	Tir Resum.	Duración	
21	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	43	15-01-2014	*****	AN	V	TFT10120914	ACT	2,000,000,000.00	2,213,006,000.00	2,259,180,000.00	2,259,180,000.0000	3.900000		112.9590		4.139038	43	
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,000,000,000.00	2,213,006,000.00	2,259,180,000.00	2,259,180,000.0000						4.139038	
TOTAL PORTAFOLIO											2,000,000,000.00	2,213,006,000.00	2,259,180,000.00	2,259,180,000.00						4.139038	



Fiduciaria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIAPrograma: PIFATIIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTQA
Página: 11 de 13RELACION INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																					
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
45	GOBIERNO RE	12-05-2004	12-05-2014	43	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT19120914	ACT	3,437,000,000.00	3,804,081,911.00	3,882,400,830.00	3,882,400,830.0000	3.905008			112.9590			4.139038	43	
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,437,000,000.00	3,804,081,911.00	3,882,400,830.00	3,882,400,830.0000							4.139038	
TIPO DE PAPEL		TESUVR																					
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
45	GOBIERNO RE	25-02-2003	25-02-2015	209	03-07-2014	7.000000	AN	V	TLVT13250215	ACT	25,400,000.00	5,712,560,506.00	5,734,341,258.50	26,870,680.0000	1.993611			105.7900			2.806021	209	
TOTAL TIPO DE PAPEL												25,400,000.00	5,712,560,506.00	5,734,341,258.50	26,870,680.0000							2.806021	
TOTAL PORTAFOLIO												3,462,400,000.00	9,516,642,417.00	9,616,742,088.50	3,909,271,490.80							3.872538	142



Fiduciaria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCAPrograma: PIFATIIN
31/07/2014 19:08:02
DANCNTOA
Página: 12 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																		
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
35	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	43	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	ACT	317,000,000.00	350,656,561.00	358,080,000.00	358,080,000.0000	3.900088		112.9580		4.139038	43
36	GOBIERNO RE	28-10-2005	28-10-2016	434	03-07-2014	8.000000	AN	V	TFIT10281015	ACT	3,816,000,000.00	4,186,797,208.00	4,189,587,760.00	4,189,587,760.0000	5.000979		106.7320		4.848170	428
TOTAL TIPO DE PAPEL										4,135,000,000.00	4,517,653,769.00	4,547,647,790.00	4,547,647,790.0000						4.493608	
TOTAL PORTAFOLIO										4,135,000,000.00	4,517,653,769.00	4,547,647,790.00	4,547,647,790.00						4.493608	397



Fiduciaria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-07-2014Programa: PIFATIN
31/07/2014 19:08:02
DANONTQA
Página: 13 de 13

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
48	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	43	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	ACT	2,254,030,000.00	2,494,733,982.00	2,546,095,860.00	2,546,095,860.0000	3.900088		112.9090			4.139038	43
49	GOBIERNO RE	29-10-2005	29-10-2015	454	03-07-2014	8.000000	AN	V	TFIT10281015	ACT	20,000,000.00	21,827,120.00	21,946,400.00	21,946,400.0000	5.000979		106.7320			4.848178	428
50	GOBIERNO RE	29-10-2005	29-10-2015	454	03-07-2014	8.000000	AN	V	TFIT10281015	ACT	20,000,000,000.00	21,827,120,000.00	21,946,400,000.00	21,946,400,000.0000	5.000979		106.7320			4.848178	428
TOTAL TIPO DE PAPEL										22,274,030,000.00	24,343,851,082.00	24,514,442,260.00	24,514,442,260.0000						4.611796		
TOTAL PORTAFOLIO										22,274,030,000.00	24,343,851,082.00	24,514,442,260.00	24,514,442,260.00						4.611796	388	

Excel



CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103985
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169120
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM

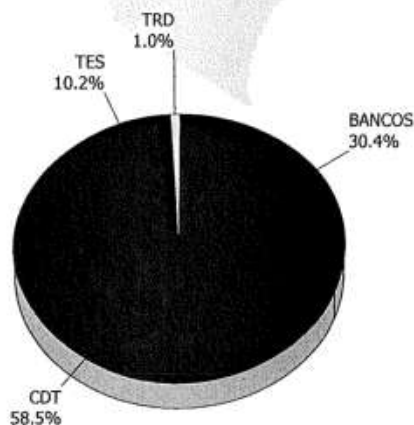
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
563,993,274.68	52,792.656989	10,683.176541	1,464,156,924.39	-1,203,607,103.45
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
983,603.72		1.50% E.A.	0.00	983,603.72
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
825,526,699.34	77,069.492146	10,711.458923	0.00	825,526,699.34 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.16		0.4738%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-07-2014	RETIRO ENCARGO	9881793	-1,408,990.00	-131.885269
02-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9881794	-5,635.96	-0.527541
02-07-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9881834	33,914,347.63	3,174.474515
02-07-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9881837	98,554,730.42	9,224.988888
02-07-2014	RETIRO ENCARGO	9881806	-386,487,855.00	-36,176.306834
02-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9881807	-1,545,951.00	-144.705188
02-07-2014	RETIRO ENCARGO	9881808	-15,519,441.00	-1,452.661584
02-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9881809	-62,078.00	-5.810668
03-07-2014	RETIRO ENCARGO	9882963	-112,747,884.65	-10,552.417357
03-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9882964	-450,992.00	-42.209713
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887490	-17,241,086.00	-1,613.008917
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887491	-68,964.00	-6.452003
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887492	-25,613,792.00	-2,396.326710
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887493	-102,455.00	-9.585291
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887502	-2,354,750.00	-220.301247
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887503	-9,419.00	-0.881205
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887520	-37,944,631.00	-3,549.952025
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887521	-151,779.00	-14.199853
10-07-2014	ILLEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "04/10/2014"	9890888	593,230.00	55.479118
10-07-2014	RETIRO ENCARGO	9890841	-30.00	-0.002806
10-07-2014	RETIRO ENCARGO	9890801	-42,649,172.00	-3,988.568414
10-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9890802	-170,597.00	-15.954303
10-07-2014	RETIRO ENCARGO	9890807	-16,083,071.00	-1,504.095531
10-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9890808	-64,332.00	-6.016356
11-07-2014	RETIRO ENCARGO	9891957	-12,795,000.00	-1,196.509421
11-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9891958	-51,180.00	-4.786038
11-07-2014	RETIRO ENCARGO	9891959	-4,849,000.00	-453.448549
11-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9891960	-19,396.00	-1.813794
11-07-2014	RETIRO ENCARGO	9891961	-8,015,000.00	-749.513326
11-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9891962	-32,060.00	-2.998053
11-07-2014	RETIRO ENCARGO	9891963	-92,212,083.00	-8,623.104809

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9891964	-368,848.00 ✓	-34.492388
11-07-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9891956	500,000,000.00 ✓	46,756.913676
14-07-2014	RETIRO ENCARGO	9895135	-32,226,338.00 ✓	-3,012.709210
14-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9895136	-128,905.00 ✓	-12.050804
17-07-2014	ADICION ENCARGO	9898664	294,209.14 ✓	27.500294
17-07-2014	ADICION ENCARGO	9898666	2,843,830.00 ✓	265.818257
17-07-2014	ADICION ENCARGO	9898665	2,843,830.00 ✓	265.818257
17-07-2014	ADICION ENCARGO	9898667	4,285,625.20 ✓	400.585626
17-07-2014	ADICION ENCARGO	9898790	2,843,830.00 ✓	265.818257
17-07-2014	RETIRO ENCARGO	9898646	-2,131,700.00 ✓	-199.254097
17-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9898647	-8,526.80 ✓	-0.797016
17-07-2014	RETIRO ENCARGO	9898650	-28,912,716.00 ✓	-2,702.527148
17-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9898651	-115,651.00 ✓	-10.810121
17-07-2014	RETIRO ENCARGO	9898652	-14,392,591.00 ✓	-1,345.303150
17-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9898653	-57,570.00 ✓	-5.381179
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899757	-5,428,000.00 ✓	-507.272056
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899758	-21,712.00 ✓	-2.029088
21-07-2014	ADICION ENCARGO	9902988	267,800.00 ✓	25.021465
21-07-2014	ADICION ENCARGO	9903014	4,395,600.00 ✓	410.695855
21-07-2014	ADICION ENCARGO	9903015	5,053,340.00 ✓	472.150740
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902873	-15,910,000.00 ✓	-1,486.525402
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902874	-63,640.00 ✓	-5.946102
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902984	-23,536,073.00 ✓	-2,199.055334
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902985	-94,144.00 ✓	-8.796194
25-07-2014	ADICION ENCARGO	9907360	800,000,000.00 ✓	74,712.994240
28-07-2014	RETIRO ENCARGO	9910299	-2,056,571.00 ✓	-192.027501
28-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9910300	-8,226.00 ✓	-0.768083
28-07-2014	RETIRO ENCARGO	9910301	-21,566,351.00 ✓	-2,013.707519
28-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9910302	-86,265.00 ✓	-8.054792
28-07-2014	RETIRO ENCARGO	9910303	-28,102,893.00 ✓	-2,624.041821
28-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9910304	-112,412.00 ✓	-10.496207

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
28-07-2014	RETIRO ENCARGO	9910277	-8,268,400.00 ✓	-772.042487
28-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9910278	-33,073.60 ✓	-3.088170
28-07-2014	RETIRO ENCARGO	9910279	-25,491,600.00 ✓	-2,380.218452
28-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9910280	-101,966.40 ✓	-9.520874
28-07-2014	RETIRO ENCARGO	9910291	-1,652,260.00 ✓	-154.275908
28-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9910292	-6,609.04 ✓	-0.617104
28-07-2014	ADICION ENCARGO	9910306	4,099,998.00 ✓	382.827712
29-07-2014	RETIRO ENCARGO	9911387	-4,242,077.00 ✓	-396.071191
29-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9911388	-16,968.00 ✓	-1.584256
29-07-2014	RETIRO ENCARGO	9911418	-209,808,392.00 ✓	-19,589.238870
31-07-2014	ADICION ENCARGO	9913556	160,054.00 ✓	14.942316
31-07-2014	ADICION ENCARGO	9913559	4,006,500.00 ✓	374.038684

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103991
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169121
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA

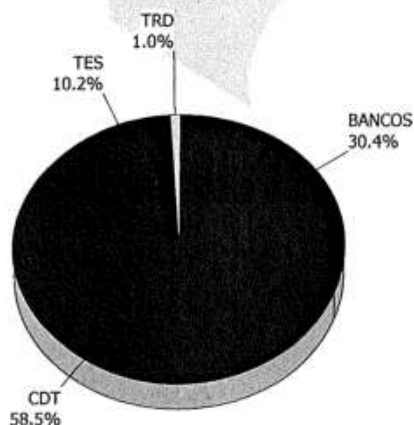
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
142,798,238.99	13,366.646001	10,683.176541		-142,984,003.84
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
185,764.85	1.50% E.A.	0.00	185,764.85	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00 /
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.16		0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2014	RETIRO ENCARGO	9883037	-51,198,892.00	-4,791.859983
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887512	-404,191.00	-37.814537
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887513	-1,617.00	-0.151280
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899749	-11,000.00	-1.028002
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899750	-44.00	-0.004112
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902883	-42,000.00	-3.924203
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902884	-168.00	-0.015697
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905074	-11,373.55	-1.062537
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905075	-91,314,718.29	-8,530.782107

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103994
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169122
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA

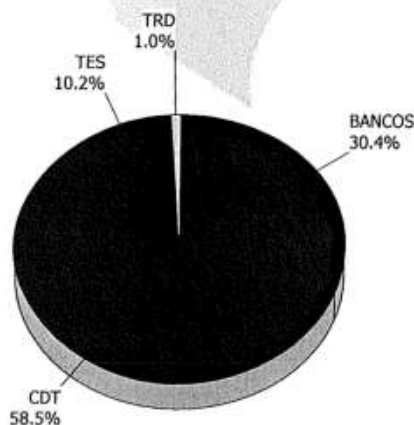
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,616,026,792.55	244,873.496428	10,683.176541		-2,620,666,169.36
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,639,376.81	1.50% E.A.	0.00	4,639,376.81	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.16	0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887534	-824,655.00 ✓	-77.151513
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887535	-3,299.00 ✓	-0.308642
11-07-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9891955	-500,000,000.00 ✓	-46,756.913676
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899771	-23,000.00 ✓	-2.149458
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899772	-92.00 ✓	-0.008598
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902881	-86,000.00 ✓	-8.035272
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902882	-344.00 ✓	-0.032141
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905076	-263,986.34 ✓	-24.662070
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905077	-2,119,464,793.02 ✓	-198,004.140751

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103999
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169125
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR

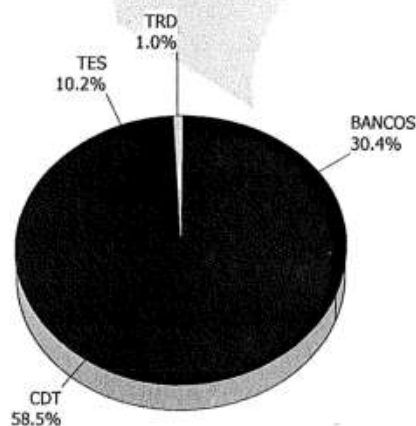
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,339,028,966.89	125,339.964359	10,683.176541		-1,341,655,838.76
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,626,871.87		1.50% E.A.	0.00	2,626,871.87
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.16		0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887536	-412,659.00 ✓	-38.606770
07-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9887537	-1,651.00 ✓	-0.154461
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899773	-12,000.00 ✓	-1.121456
18-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9899774	-48.00 ✓	-0.004486
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902887	-43,000.00 ✓	-4.017636
21-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9902888	-172.00 ✓	-0.016071
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905078	-167,028.38 ✓	-15.604086
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905079	-1,341,019,280.38 ✓	-125,280.387396

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 88. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104000
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169126
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA

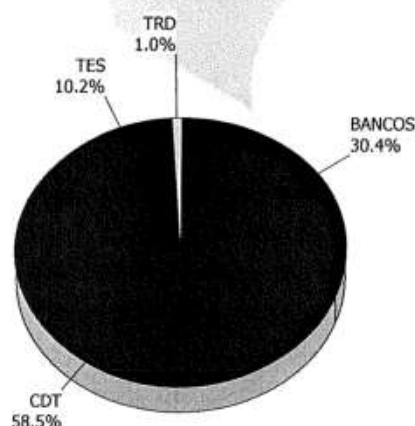
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
106,724,959.11	9,990.002384	10,683.176541	12,665,920.00	-119,557,395.24
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
166,516.13	1.50% E.A.	0.00	166,516.13	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00 /
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.16		0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-07-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9881833	-33,914,347.63	-3,174.474515
03-07-2014	ADICION ENCARGO	9883035	12,665,920.00	1,185.441966
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887530	-305,681.00	-28.598325
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887531	-1,223.00	-0.114419
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899767	-9,000.00	-0.841092
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899768	-36.00	-0.003364
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902989	-32,000.00	-2.989869
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902990	-128.00	-0.011959
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905080	-10,622.45	-0.992368
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905081	-85,284,357.16	-7,967.415130

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá, revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104066
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169139
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA

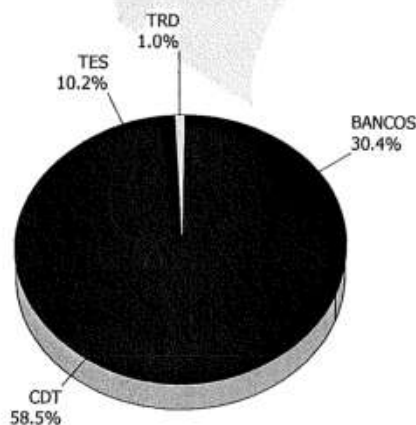
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
427,076,094.44	39,976.508186	10,683.176541	391,178,839.00	-819,807,531.57
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,552,598.13		1.50% E.A.	0.00	1,552,598.13
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.16		0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2014	ADICION ENCARGO	9883031	391,178,839.00	36,611.617001
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887518	-1,659,003.00	-155.209865
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887519	-6,636.00	-0.620838
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899755	-46,000.00	-4.298916
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899756	-184.00	-0.017196
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902899	-174,000.00	-16.257412
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902900	-696.00	-0.065030
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACION	9905082	-101,862.08	-9.516135
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACIÓN	9905083	-817,819,150.49	-76,402.108077

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el Inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104113
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169147
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA

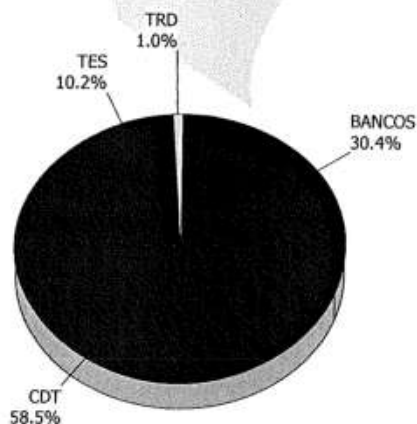
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
672,127,792.34	62,914.601267	10,683.176541		-673,136,919.92
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,009,127.58	1.50% E.A.	0.00	1,009,127.58	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.16	0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2014	RETIRO ENCARGO	9883036	-168,767,000.00 ✓	-15,795.416700
03-07-2014	RETIRO ENCARGO	9883179	-30,000.00	-2.807791
03-07-2014	RETIRO ENCARGO	9883180	-208.00	-0.019467
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887514	-233,332.00 ✓	-21.829634
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887515	-933.00 ✓	-0.087288
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899751	-7,000.00 ✓	-0.654183
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899752	-28.00 ✓	-0.002617
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902895	-23,000.00 ✓	-2.148968
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902896	-92.00 ✓	-0.008596
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905084	-62,776.43 ✓	-5.864685
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905085	-504,012,550.49 ✓	-47,085.741795

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104114
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169148
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA

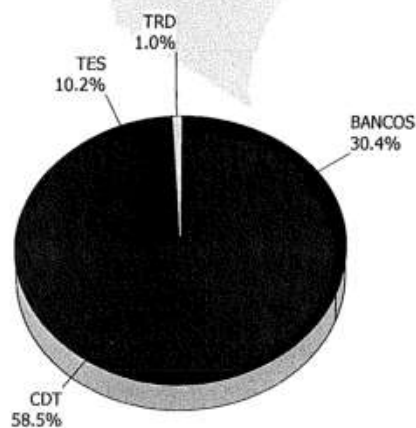
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,020,813,683.45	282,763.621087	10,683.176541	56,539,494.00	-3,083,382,787.64
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,029,610.19		1.50% E.A.	0.00	6,029,610.19
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.16		0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2014	ADICION ENCARGO	9883033	56,539,494.00	5,291.703163
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887510	-1,051,318.00	-98.357221
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887511	-4,205.00	-0.393403
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899747	-31,000.00	-2.897095
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899748	-124.00	-0.011588
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902891	-110,000.00	-10.277674
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902892	-440.00	-0.041111
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905086	-383,848.60	-35.859814
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905087	-3,081,801,852.04	-287,907.366844

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraría.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraría.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraría.gov.co



www.fiduagraría.gov.co



CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104115
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169149
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETOLIMA

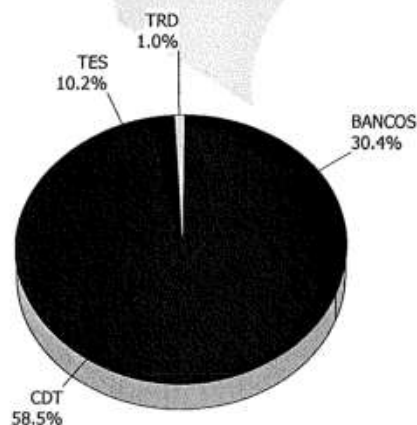
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,036,216,651.79	284,205.417755	10,683.176541		-3,041,664,334.89
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
5,447,683.10		1.50% E.A.	0.00	5,447,683.10
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.16		0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2014	RETIRO ENCARGO	9883038	-276,734,320.00	-25,900.406476
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887488	-1,271,736.00	-118.978672
07-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9887489	-5,087.00	-0.475920
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887532	-634,968.00	-59.405135
07-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9887533	-2,540.00	-0.237633
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899769	-19,000.00	-1.775639
18-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9899770	-76.00	-0.007103
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902885	-484,000.00	-45.221766
21-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9902886	-1,936.00	-0.180887
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905088	-344,036.98	-32.140542
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905089	-2,762,166,634.91	-258,046.480865

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104116
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169150
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA

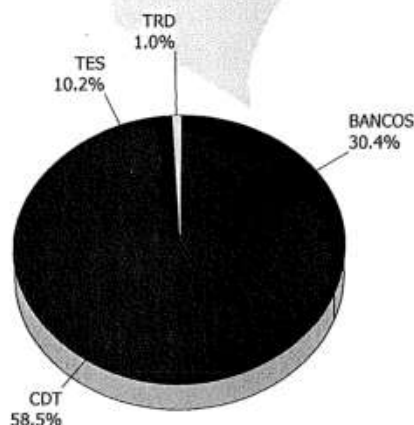
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,583,583,777.00	241,836.664131	10,683.176541		-2,588,458,857.26
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,875,080.26	1.50% E.A.	0.00	4,875,080.26	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.16	0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-07-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9881836	-98,554,730.42	-9,224.988888
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887528	-651,006.00	-60.905588
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887529	-2,604.00	-0.243620
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899765	-18,000.00	-1.682184
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899766	-72.00	-0.006729
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902889	-68,000.00	-6.353471
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902890	-272.00	-0.025414
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902986	-21,620,785.97	-2,020.103554
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902987	-86,483.00	-8.080401
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905090	-307,291.63	-28.707726
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905091	-2,467,149,612.24	-230,485.470051

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA**
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104134
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169157
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO

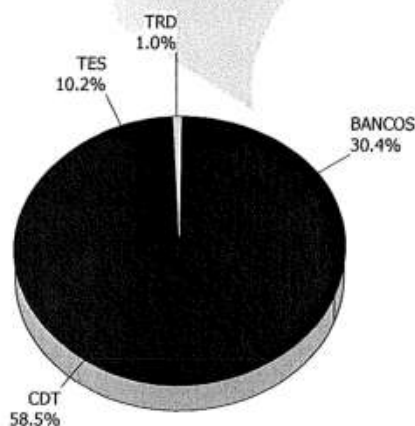
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
383,570,962.19	35,904.205151	10,683.176541		-383,998,494.61
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
427,532.42	1.50% E.A.	0.00	427,532.42	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.16	0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2014	RETIRO ENCARGO	9883040	-176,596,880.00 ✓	-16,528.238978
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887526	-973,364.00 ✓	-91.064148
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887527	-3,893.00 ✓	-0.364214
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899763	-27,000.00 ✓	-2.523277
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899764	-108.00 ✓	-0.010093
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902879	-102,000.00 ✓	-9.530207
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902880	-408.00 ✓	-0.038121
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905092	-25,691.50 ✓	-2.400145
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905093	-206,269,150.11 ✓	-19,270.027964

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA**
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104143
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169162
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA

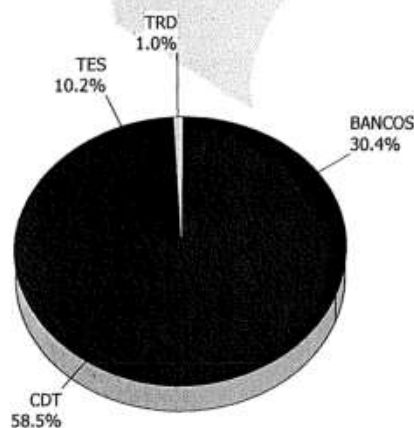
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
409,043,427.03	38,288.558226	10,683.176541	119,457,551.00	-529,521,999.84
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,021,021.81	1.50% E.A.	0.00	1,021,021.81	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.16		0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2014	ADICION ENCARGO	9883032	119,457,551.00	11,180.395433
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887516	-390,998.00	-36.580251
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887517	-1,564.00	-0.146322
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899753	-11,000.00	-1.028002
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899754	-44.00	-0.004112
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902875	-41,000.00	-3.830769
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902876	-164.00	-0.015323
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905094	-65,890.11	-6.155570
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905095	-529,011,339.73	-49,421.172796

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104144
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169163
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA

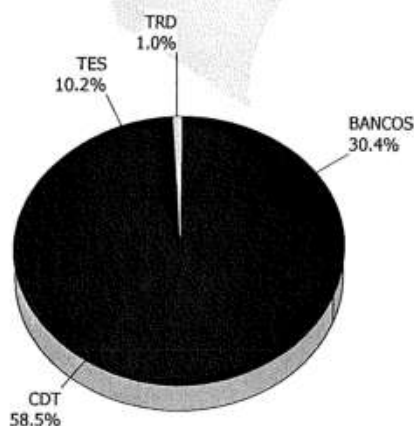
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,760,137,952.89	258,363.038587	10,683.176541	161,852,880.00	-2,927,702,563.74
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,711,730.85	1.50% E.A.	0.00	5,711,730.85	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.16	0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2014	ADICION ENCARGO	9883034	161,852,880.00	15,148.303186
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887522	-648,331.00	-60.655326
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887523	-2,593.00	-0.242591
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899759	-19,000.00	-1.775639
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899760	-76.00	-0.007103
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902901	-68,000.00	-6.353471
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902902	-272.00	-0.025414
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905096	-364,517.67	-34.053884
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905097	-2,926,599,774.07	-273,408.114867

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104146
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 169164
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMATICO

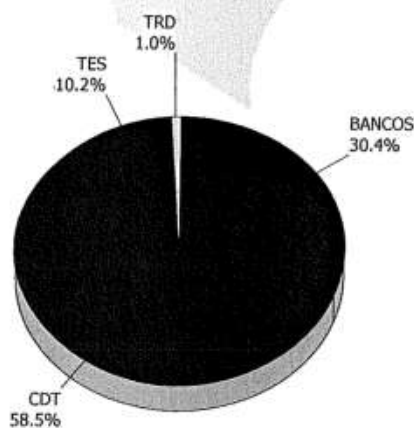
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
887,120,784.27	83,039.045631	10,683.176541		-888,861,178.54
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,740,394.27	1.50% E.A.	0.00	1,740,394.27	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	10,711.458923	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.16	0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-07-2014	RETIRO ENCARGO	9887524	-229,666.00	-21.486657
07-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9887525	-919.00	-0.085978
18-07-2014	RETIRO ENCARGO	9899761	-7,000.00	-0.654183
18-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9899762	-28.00	-0.002617
21-07-2014	RETIRO ENCARGO	9902877	-24,000.00	-2.242402
21-07-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9902878	-96.00	-0.008970
22-07-2014	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	9905098	-110,664.22	-10.338447
22-07-2014	RETIRO SALDO CANCELACION	9905099	-888,488,805.32	-83,004.191928

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10241
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA

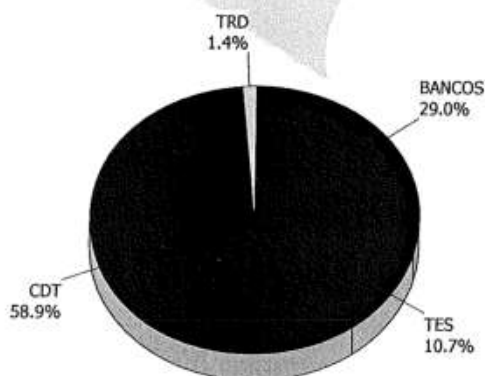
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,647,166.48	25,875.190965	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
112,091.27	1.50% E.A.	0.00	112,091.27	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
49,759,257.75	25,875.190949	1,923.048910	0.00	49,759,257.75 <
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.69	0.1353%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300122
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10242
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA

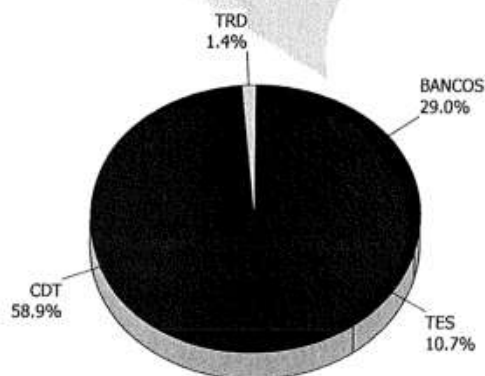
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
160,590,618.78	83,696.879857	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
362,574.73	1.50% E.A.	0.00	362,574.73	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
160,953,193.51	83,696.879821	1,923.048910	0.00	160,953,193.51
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.69	0.4376%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300123
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10243
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA

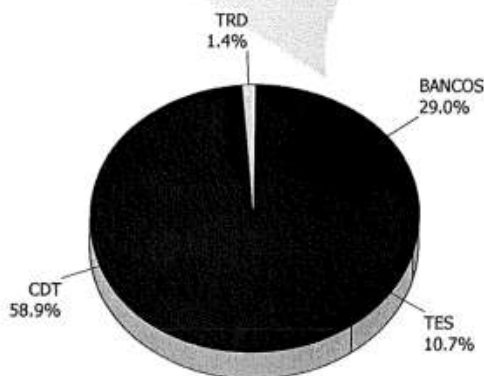
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
10,702,531.99	5,577.963028	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
24,163.72	1.50% E.A.	0.00	24,163.72	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
10,726,695.71	5,577.963022	1,923.048910	0.00	10,726,695.71 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.69	0.0292%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300124
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10244
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR

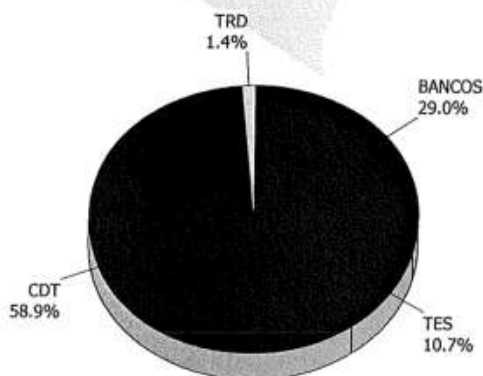
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
46,082,565.56	24,017.386461	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
104,043.27	1.50% E.A.	0.00	104,043.27	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
46,186,608.83	24,017.386448	1,923.048910	0.00	46,186,608.83 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.69	0.1256%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300139
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10245
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA

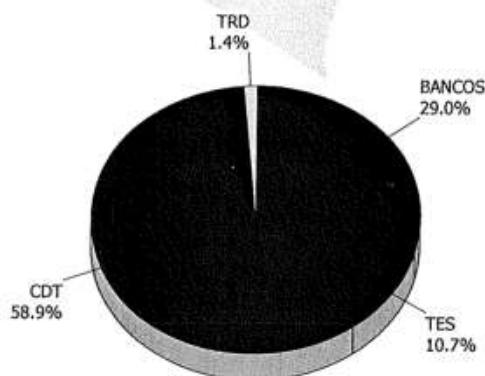
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,667,520.45	25,885.799080	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
112,137.24	1.50% E.A.	0.00	112,137.24	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
49,779,657.69	25,885.799072	1,923.048910	0.00	49,779,657.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.69	0.1353%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10246
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA

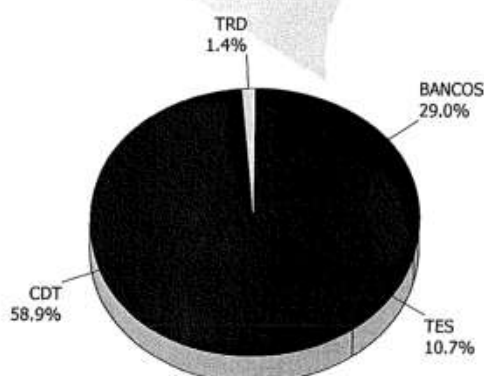
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
114,140,374.42	59,487.865962	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
257,701.34	1.50% E.A.	0.00	257,701.34	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
114,398,075.76	59,487.865943	1,923.048910	0.00	114,398,075.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.69	0.3110%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10247
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA

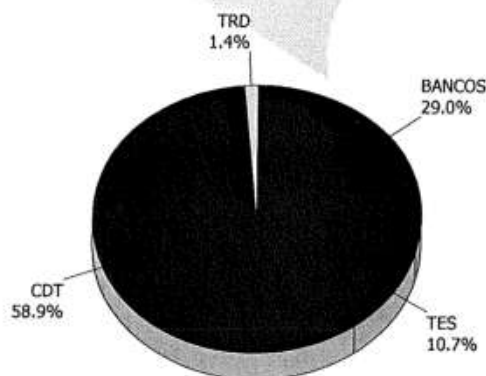
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
67,019,239.07	34,929.196009	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
151,313.21	1.50% E.A.	0.00	151,313.21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
67,170,552.28	34,929.195992	1,923.048910	0.00	67,170,552.28
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.69	0.1826%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10249
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO

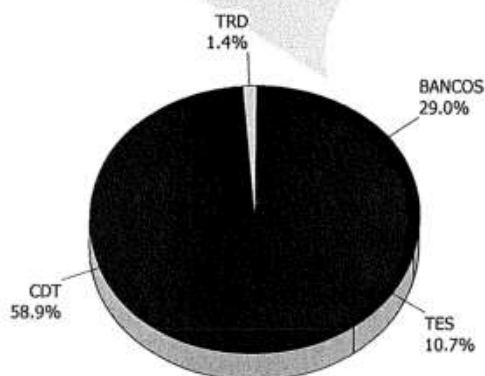
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
296,023,090.72	154,281.795831	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
668,348.44		1.50% E.A.	0.00	668,348.44
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
296,691,439.16	154,281.795755	1,923.048910	0.00	296,691,439.16
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.69		0.8066%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300166
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10250
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA

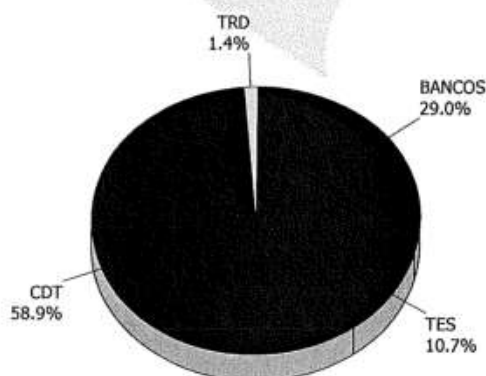
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,139,925,647.39	1,636,471.555230	1,918.716911		-803,200,000.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,679,470.86		1.50% E.A.	0.00	6,679,470.86
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,343,405,118.25	1,218,588.412424	1,923.048910	0.00	2,343,405,118.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
		NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
		2.69	6.3713%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
25-07-2014	RETIRO ENCARGO	1419276	-372,407,037.52	-193,753.265691
25-07-2014	RETIRO ENCARGO	1419277	-1,152.52	-0.599625
25-07-2014	RETIRO ENCARGO	1419278	-427,591,809.96	-222,464.403773
25-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	1419279	-1,489,628.00	-775.012985
25-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	1419280	-5.00	-0.002601
25-07-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	1419281	-1,710,367.00	-889.857490

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10252
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA

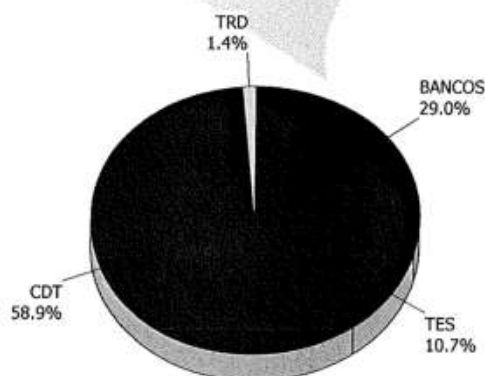
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
43,063,031.23	22,443.660648	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
97,225.87		1.50% E.A.	0.00	97,225.87
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
43,160,257.10	22,443.660624	1,923.048910	0.00	43,160,257.10
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.69		0.1173%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10266
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO

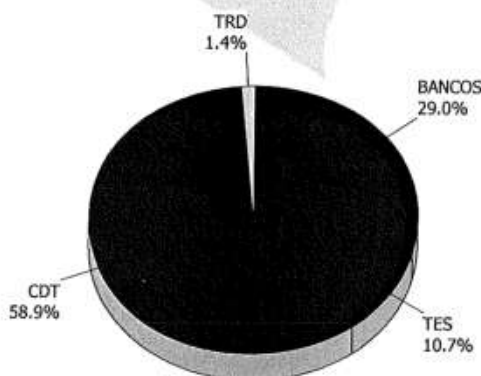
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,473,307.35	3,894.950478	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
16,872.92	1.50% E.A.	0.00	16,872.92	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
7,490,180.27	3,894.950477	1,923.048910	0.00	7,490,180.27
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.69	0.0204%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10267
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA

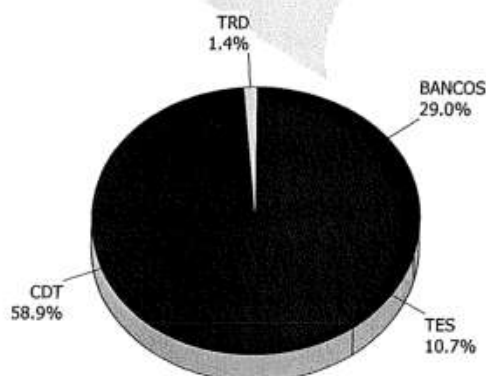
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
159,817,747.08	83,294.073328	1,918.716911		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
360,829.77	1.50% E.A.	0.00	360,829.77	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
160,178,576.85	83,294.073290	1,923.048910	0.00	160,178,576.85
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.69	0.4355%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900129
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 368

P.A. REMANENTES TELEMATICO

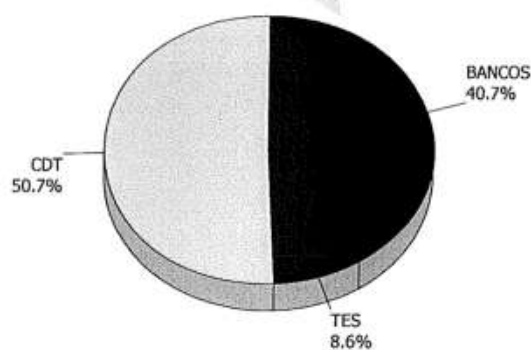
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	888,599,469.54	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
590,863.70	1.50% E.A.	0.00	590,863.70	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
889,190,333.24	87,676.602982	10,141.706031	0.00	889,190,333.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.79	0.4280%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16367	888,599,469.54	87,676.604225

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900130
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 369
P.A REMANENTES TELECARTAGENA

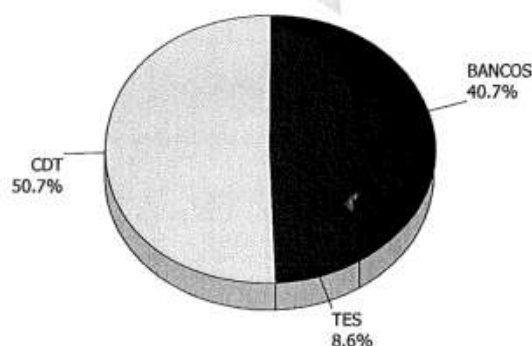
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	817,921,012.57	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
543,866.88	1.50% E.A.	0.00	543,866.88	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
818,464,879.45	80,702.879471	10,141.706031	0.00	818,464,879.45
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.79	0.3940%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16368	817,921,012.57	80,702.880617

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900131
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 370
P.A REMANENTES TELUPAR

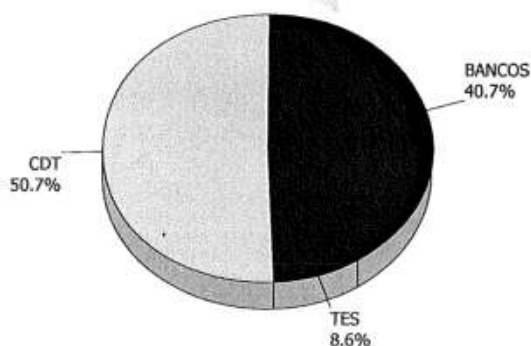
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	1,341,186,308.76	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
891,805.94		1.50% E.A.	0.00	891,805.94
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,342,078,114.70	132,332.579016	10,141.706031	0.00	1,342,078,114.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.79		0.6460%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16370	1,341,186,308.76	132,332.580894

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900132
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 371

P.A. REMANENTES TELETULUA

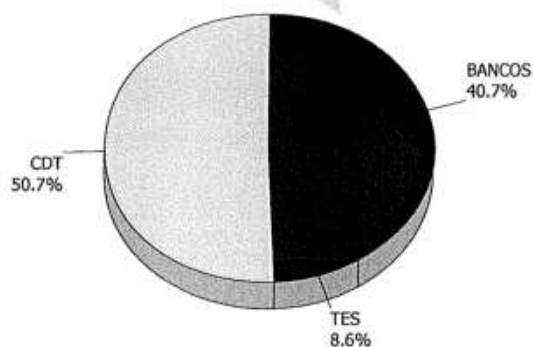
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	2,119,728,779.36	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,409,488.54	1.50% E.A.	0.00	1,409,488.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,121,138,267.90	209,150.044521	10,141.706031	0.00	2,121,138,267.90
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.79	1.0210%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16369	2,119,728,779.36	209,150.047489

VISTADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensoriafiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900133
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 372

P.A. REMANENTES TELECALARCA

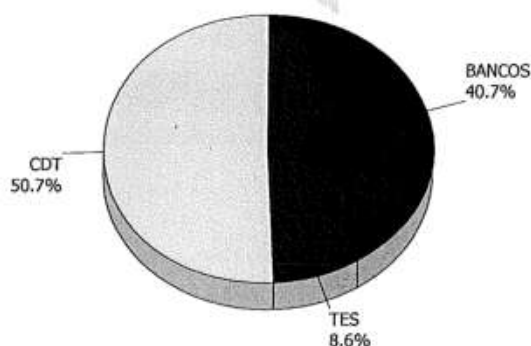
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	504,075,326.92	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
335,178.91	1.50% E.A.	0.00	335,178.91	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
504,410,505.83	49,736.257814	10,141.706031	0.00	504,410,505.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.79	0.2428%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16366	504,075,326.92	49,736.258520

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900134
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 373

P.A. REMANENTES TELEHUILA

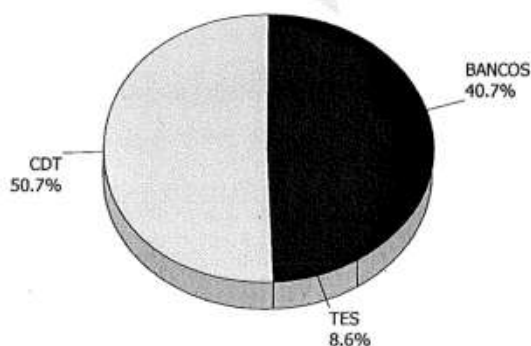
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	2,926,964,291.74	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,946,250.22		1.50% E.A.	0.00	1,946,250.22
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,928,910,541.96	288,798.603806	10,141.706031	0.00	2,928,910,541.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	2.79		1.4098%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICIÓN ENCARGO	16365	2,926,964,291.74	288,798.607905

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900135
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 374

P.A. REMANENTES TELECAQUETA

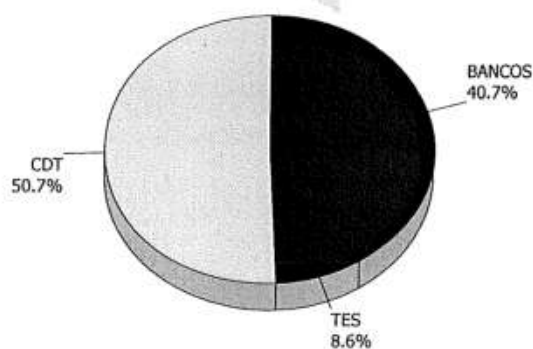
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	529,077,229.84	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
351,803.64		1.50% E.A.	0.00	351,803.64
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
529,429,033.48	52,203.153184	10,141.706031	0.00	529,429,033.48
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	2.79		0.2548%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16359	529,077,229.84	52,203.153924

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900136
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 375
P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA

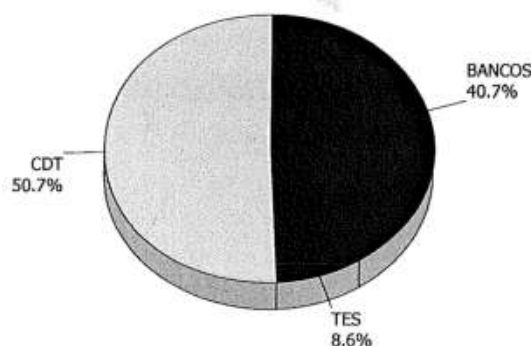
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	2,467,456,903.87	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,640,706.22	1.50% E.A.	0.00	1,640,706.22	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,469,097,610.09	243,459.788969	10,141.706031	0.00	2,469,097,610.09
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.79	1.1885%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16360	2,467,456,903.87	243,459.792425

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900137
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 376

P.A. REMANENTES TELETOLIMA

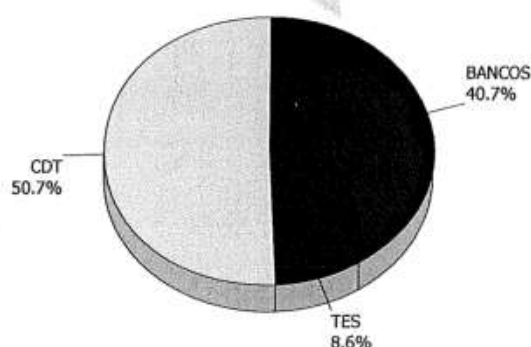
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	2,762,510,671.89	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,836,898.73	1.50% E.A.	0.00	1,836,898.73	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,764,347,570.62	272,572.243977	10,141.706031	0.00	2,764,347,570.62
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.79	1.3306%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16364	2,762,510,671.89	272,572.247846

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900138
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 377

P.A. REMANENTES TELEARMENIA

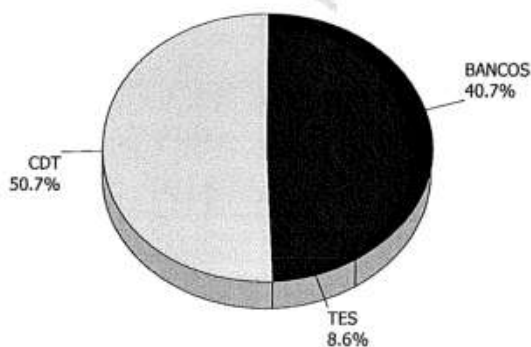
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	3,082,185,700.64	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,049,462.86		1.50% E.A.	0.00	2,049,462.86
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,084,235,163.50	304,114.037034	10,141.706031	0.00	3,084,235,163.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.79		1.4846%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16363	3,082,185,700.64	304,114.041350

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900139
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 378
P.A. REMANENTES TELESANTAROSA

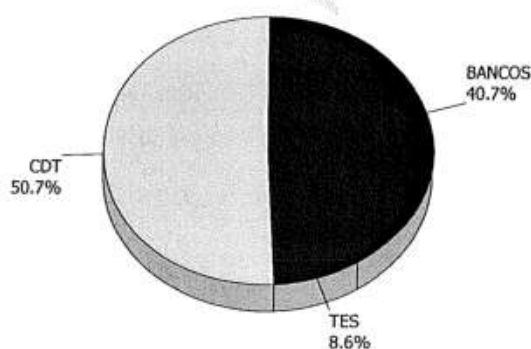
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	85,294,979.61	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
56,715.88		1.50% E.A.	0.00	56,715.88
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
85,351,695.49	8,415.911014	10,141.706031	0.00	85,351,695.49
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	2.79		0.0411%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16361	85,294,979.61	8,415.911134

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900140
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 379
P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA

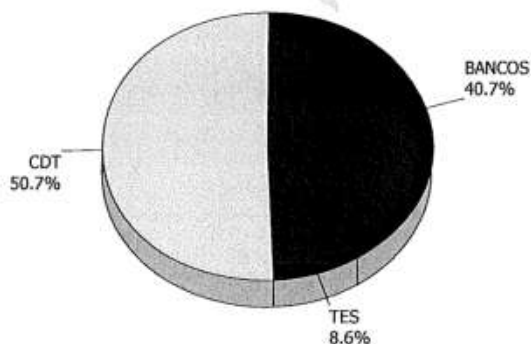
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	91,326,091.84	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
60,726.21		1.50% E.A.	0.00	60,726.21
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
91,386,818.05	9,010.990633	10,141.706031	0.00	91,386,818.05
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.79		0.0440%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16362	91,326,091.84	9,010.990760

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900141
MES
Julio de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 380

P.A. REMANENTES TELENARIÑO

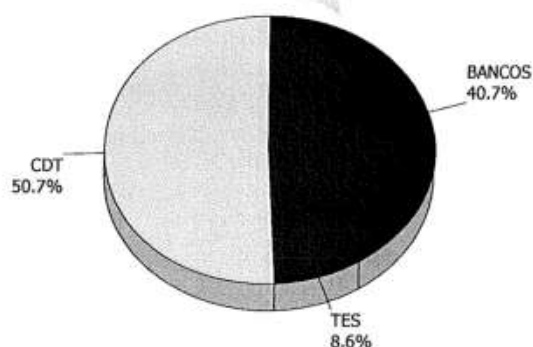
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
0.00	0.000000	10,117.994973	206,294,841.61	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
137,173.31		1.50% E.A.	0.00	137,173.31
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
206,432,014.92	20,354.762235	10,141.706031	0.00	206,432,014.92
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	2.79		0.0994%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-07-2014	ADICION ENCARGO	16358	206,294,841.61	20,354.762524

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que las participaciones del fondo de inversión se constituirán una vez que el Inversionista realice la entrega de recursos y se identifique la propiedad de los mismos?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Rentar
Fondo de Inversión Abierto

SALDO INICIAL PESOS	1,354,499,367.86
SALDO INICIAL EN UNIDADES	147,211.887029
+ APORTES	.00
APORTES UNIDADES	.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	3,377,960.27
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	1,357,877,328.13
SALDO FINAL UNIDADES	147,211.887030
RENTABILIDAD NETA	3.11 % E.A

Plan No.: xxxxxxxx6981-8

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	APORTES

[illegible]

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co



SALDO INICIAL PESOS	4,412,571,157.81
SALDO INICIAL EN UNIDADES	479,574.182317
+ APORTES	.00
APORTES UNIDADES	.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	11,004,427.45
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	4,423,575,585.26
SALDO FINAL UNIDADES	479,574.182318
RENTABILIDAD NETA	3.11 % E.A

Plan No.: xxxxxxxx7149-0

[illegible][illegible]

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

SALDOS POR PRODUCTO

Fecha 2014/08/04
Hora 10:34:50 am

Producto	256862269
Saldo Ayer	\$.00
Saldo Disponible	\$2,238.44
Saldo en Canje	\$.00
Saldo Actual	\$2,238.44
Sobregiro	0 Número de días
Cupo Sobregiro	\$.00
Cupo Disponible Sobregiro	\$.00
Estado del Producto	114 PRODUCTO INACTIVO/TRASLADADO DTN

Volver

BANCO**GNB SUDAMERIS**

Fecha 04/08/14

Hora 08:50:46

Página 1

Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP

Periodo del 01/07/2014 al 31/07/2014

Saldo Inicial : 33.830.478,87

Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina
17/07/2014	TRAN.CRED. ACH/CENIT DE 8002514406 EPS SANITAS S	C		345.600,00	34.176.078,87	MEDIOS ELECTRÓNICOS
23/07/2014	CONSIGNACION CANJE	C		3.754.398,00	37.930.476,87	PRINCIPAL BOGOTA
28/07/2014	ND TRANSFERENCIA DE FONDOS	D		4.099.998,00	33.830.478,87	OFICINA EL NOGAL BCO GNB SUDAM
31/07/2014	NC ABONO INTERESES	C		125.201,71	33.955.680,58	PRINCIPAL BOGOTA

Saldo Final : 33.955.680,58

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoría Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogotá o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

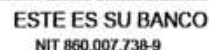
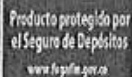
CUENTA N°		220-062-02405-4
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2014/07/01
		2014/07/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM.	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A, Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co



CLIENTE	PAGINA N° . 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM MAIC
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA N°	220-062-02446-8
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/07/01
	2014/07/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A.REMANENTE TELECOM CAQUE
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA N° 220-062-02493-0	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/07/01
	2014/07/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TULU
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
EMBARGOS JUDICIALES
A JULIO 31 DE 2014

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (cola de embargos)	Saldos de embargos pendientes por soportar
may-08		GUARNIZO HURTADO ANTONIO JOSE	00,60		00,31		00,29	00,00		00,00
jun-08	JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO	JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO	00,20		00,20					00,00
		HERRERA RUBIO JORGE ENRIQUE	00,47		00,47					00,00
		DURAN ABREO MARLON JAVIER	00,29		00,29					00,00
		SIERRA DIAZ JUAN FREDY MARTIN (\$48.460.249)	00,34		00,34					00,00
		BURBANO RUIZ LUIS EDUARDO	00,31		00,31					00,00
		ORDONEZ C. OMAR EUGENIO	00,28		00,28					00,00
		MENDOZA VILLAMIZAR LUIS ENRIQUE (\$48.460.249)	00,32		00,32					00,00
		BARBOSA SUAREZ BERNARDO	00,45		00,45			00,00		00,00
		BUENDIA GAMBOA JESUS (RECL ERWIN OCT/11)	00,00							00,00
jun-08		VEGA PLATA MANUEL	00,81	00,73	00,09		00,00	00,00		00,00
jul-08		DELGADO PEÑON LUIS CARLOS	00,47		00,47					00,00
ago-08		HURTADO SOTELO IRENE	00,00		00,00		00,00	00,00		00,00
ago-08		RAMIREZ NUBIA AZUCENA	00,04		00,02		00,02	00,00		00,00
sep-08	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE \$ 1.527.761.396	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE	00,15		00,00	00,15			00,00	00,00
		GOMEZ SOLERA ANGEL RAMON	00,19			00,19				00,00
		LOPEZ MILLAN CARLOS EDUARDO	00,17			00,17				00,00
		AYALA ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	00,18			00,18				00,00
		MEJIA GEOVO NATAL Y VICTORIA	00,19			00,19				00,00
		PUCHE OLIVERO LISIPO SEGUNDO	00,17			00,17				00,00
		ARAUJO ORTEGA ALVARO ENRIQUE	00,21			00,21				00,00
		CASTILLO SALGADO IVAN MANUEL	00,28			00,28				00,00
oct-08		BERNAL FLOR MARLEIN Y OTROS	00,01		00,01					00,00
oct-08		CONTRERAS CELIS MARIELA	00,04		00,04					00,00
oct-08	VANEGAS BUELVAS NESTOR JOSE \$ 2.806.028.280	LUZ AMPARO ORTEGA PINEDA	00,46		00,46					00,00
		DIOGENES ANTONIO GUERRA ALMARIO	00,36		00,36					00,00
		LUIS ENRIQUE MADERA SALGADO	00,48		00,48					00,00
		HUGO ENRIQUE CORDERO VEGA	00,17		00,17					00,00
		ARIEL DE JESUS CARMONA CARAZO	00,16		00,16					00,00
		BERTHA INES MARCHENA MENDOZA	00,40		00,40					00,00
		NESTOR JOSE VANEGAS BUELVAS	00,26		00,26					00,00
		GLENDIA PATRICIA CORREA PACHECO	00,16		00,16					00,00
		RAMON JOSE BARRIOS IRIARTE	00,14		00,14					00,00
dic-08		PEÑA CASTRO HERMENIA	00,01		00,00		00,01			00,00
dic-08		DURAN MORALES MARIO ORLANDO	10,84				10,84			00,00

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (cola de embargos)	Salidos de embargos pendientes por soportar
		TOTAL 2008	19,52	00,73	05,21	01,53	11,16	00,00	00,00	00,00
ene-09		BARRETO MALDONADO ALVARO	00,37		00,29		00,08	00,00		00,00
		GARCIA MARTINEZ NUBIA	00,13		00,13					00,00
ene-09		LOPEZ VERGARA MARIA CLARET	00,03		00,02		00,00	00,00		00,00
feb-09		SALEM TORRES ANTONIO ASMAD	00,48		00,04		00,44	00,00		00,00
		BUELVAS GUZMAN ROBERTO	00,16			00,16				00,00
		TORRENEGRA ESCOBAR ESTUARDO	00,16			00,16				00,00
		ACEVEDO CHEDIO CARLOS	00,19			00,19				00,00
		SOLANO CAMEL PEDRO	00,20			00,20				00,00
		FONSECA JULIO ALFREDO	00,18			00,18				00,00
		ORTEGA TORRES DALMIRO	00,22			00,22				00,00
		MORALES ORDOSGOITIA GUSTAVO	00,19			00,19				00,00
		PAJARO GUARDO BERNARDO	00,16			00,16				00,00
		NARVAEZ MIER WILSON	00,16			00,16				00,00
		MUNOZ PACHECO OCTAVIO	00,21			00,21				00,00
		GARCIA GONZALEZ EDWIN	00,10		00,10					00,00
		CADRAZCO BLANQUICETH SANTANO	00,09		00,09					00,00
		GARCIA PINEDA LENINES EMILIANO	00,07		00,07					00,00
		VILLALVA CADRASCO GARIEN ANTONIO	00,11		00,11					00,00
		MUNOZ BENITEZ CESAR ISMAEL	00,07		00,07					00,00
		BALDOVINO ALVAREZ GERARDO	00,09		00,09					00,00
		MIER VILLADIEGO ELBER RAMON	00,07		00,07					00,00
		MORA PEREZ GILBERTO	00,08		00,08					00,00
		ALFONSO ALFONSO JAME ERNESTO	00,09		00,09					00,00
		QUIZA SAAVEDRA FABIO	00,08		00,08					00,00
		BALDOVINO MELENDEZ HUMBERTO	00,07		00,07					00,00
		TORRES HERAZO JAIRO ALFONSO	00,07		00,07					00,00
		YEPES ORTEGA RAFAEL FRANCISCO	00,05		00,05					00,00
		VERGARA HERAZO LORENZO JOSE	00,09		00,09					00,00
		BALLESTAS MENDOZA REMBERTO	00,16			00,16				00,00
		DUQUE MARCHENA LUIS ARMANDO	00,40			00,40				00,00
		GARRIDO MARTINEZ NAVER EMEISC	00,17			00,17				00,00
		GONZALEZ GOMEZ ELIANA KARINA	00,15			00,15				00,00
		LOPEZ VILLEGAS RODRIGO ANTONIO	00,13			00,13				00,00
		CORRALES BENITEZ BENJAMIN	00,17			00,17				00,00
		MENDOZA PERALTA EDGARDO JAVIE	00,28			00,28				00,00
		MONTES MONTIEL GLADYS MARIA	00,17			00,17				00,00
		TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO	00,42	00,24		00,17	00,01	00,00		00,00
		ZAPATA SUAREZ NEFTALI CARMELO	00,17			00,17				00,00
abr-09		RAMOS GUZMAN ADELA (42 EXFUNC	00,11		00,10		00,00			00,00
may-09		MACHADO TORRES OSCAR	00,03		00,03					00,00
may-09		PORTILLO HERNANDEZ VIVIAN DEL C	01,88			00,47	01,41	00,00		00,00

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (cola de embargos)	Salidos de embargos pendientes por soportar
may-09	HERNANDEZ VIVIAN DEL	TORRES RAMOS NELFI LEONOR	00,20			00,20				00,00
		BAYTER LEON ALFREDO ANTONIO	00,17			00,17				00,00
		VILLAZON MEJIA ALCIDES JAVIER	00,46			00,46				00,00
		ESCALONA CUELLO CLEMENTE	00,50			00,50				00,00
		RAFAEL PATIÑO GRANADOS	00,28		00,00	00,28	00,00	00,00		00,00
		CESAR ORTIZ GOMEZ	00,14		00,00	00,14				00,00
		ANGEL TRIVIÑO ALVAREZ	00,25		00,00	00,25				00,00
		JULIO DE JESUS PENARANDA IGARAN	00,50		00,00	00,50				00,00
		AURA EUFEMIA GRIEGO IGARAN	00,21		00,00	00,21				00,00
		JAIME DAVID ARAGON ROYS	00,50		00,00	00,50				00,00
		CRISANTO DE JESUS MENDOZA PLATA	00,20		00,00	00,20				00,00
		ALDIS DOLORES GENECCO MOVIL	00,27		00,00	00,27				00,00
		OLGA PATRICIA PERALTA DELUQUE	00,52		00,00	00,52				00,00
		DOLGA PATRICIA MAESTRE CORDOBA	00,26		00,00	00,26				00,00
		MAYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	00,56		00,00	00,56				00,00
		EUCADYS KUJIA GUERRAV	00,24		00,00	00,24				00,00
		JULIO RAUL VEGA RAMIREZ	00,57		00,00	00,57				00,00
jul-09	PATINO GRANADOS RAFAEL ANTONIO \$ 4.822.517.884,01	VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARM	00,60			00,23	00,37	00,00		00,00
		BUILES ZULUAGA MARTHA LUZ	00,03		00,03					00,00
		MIRANDA LUZ MARINA	00,01		00,01					00,00
		VILLANUEVA VARON EDUARDO	00,03		00,03					00,00
		ANDRADE GUSTAVO	00,09		00,09					00,00
		DIAZ MELO GUSTAVO	00,08		00,08					00,00
		MOLINA PEREZ IVAN	00,22		00,22					00,00
		TRUJILLO JAIRO	00,09		00,09					00,00
		MEDINA LUIS ENRIQUE	00,09		00,09					00,00
		RESTREPO LUIS GERNEY	00,08		00,08					00,00
		DEL RIO BASTIDAS ROSA IRENE	00,08		00,08					00,00
		PALIS ROMERO ALFREDO JOSE	00,01		00,01					00,00
		FONSECA SILVA JOSE EUGENIO	00,15		00,15					00,00
		VILLADA MEJIA LEON NICOLAS	00,09		00,09					00,00
		BURITICA MARIN LEONCIO ANTONIO	00,09		00,09					00,00
		LOPEZ LOPEZ MARIA NOHEMY	00,10		00,10					00,00
		RAMIREZ ARCILA MARTHA BEATRIZ	00,03		00,03					00,00
		GONZALEZ MARTINEZ JOSE HERNAN	00,03		00,03					00,00
		GUTIERREZ MAZO WITHER DEL SOC	00,04		00,04					00,00
		RIVERA BRAND MERIA EDID	00,05		00,05					00,00
		TAMAYO MUÑETON MARTHA IRENE	00,12		00,12					00,00
		RODRIGUEZ CARDOSO CARLOS JAVI	00,23		00,23					00,00
		MENA RUIZ LUIS ALBERTO	00,02		00,02					00,00
		RODRIGUEZ GONZALEZ JACINTO MA	00,05		00,05					00,00
		BUSTILLO PERTUZ KATHY DEL SOC	00,01		00,01					00,00
		QUINTERO BOLAÑOS JAIRO ALBERTI	00,03		00,03					00,00

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (cola de embargos)	Salidos de embargos pendientes por soportar
REGISTRO EN EL	BIL	RAMIREZ ALVAREZ GERSAIN JOSE	00,17		00,17					00,00
		LAGUNA ORTEGA RUTH DE LAS MER	00,13		00,13					00,00
		PEROZA RICARDO EFREN	00,03		00,03					00,00
		ORJUELA CARVAJAL FELIX ALBERTO	00,20		00,20					00,00
		ZULUAGA SILVA LUZ MARIA	00,06		00,06					00,00
		PAVAS ALVAREZ MARTHA HELENA	00,04		00,04					00,00
		LIVINGSTON BRITTON ARLINE	00,05		00,05					00,00
		PEÑA RUIZ ARMANDO	00,18		00,18					00,00
		MESA CASTILLO DAGOBERTO	00,11		00,11					00,00
		QUIROGA MONCALEANO DECCY YAN	00,02		00,02					00,00
		YEPES TORRES OSCAR ALBERTO	01,54		01,28					00,00
		ECHAVARRIA PARRA DULFARY E	00,64		00,64					00,25
		LONDOÑO MONTOYA DIEGO MAURICIO	00,34		00,34					00,00
		PATINO USQUIANO RAFAEL	00,47		00,47					00,00
		MORA LASTRA ANGEL MARIA	00,33		00,33					00,00
ago-09	MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE # 8 232.883.637	VERDECIA SARMIENTO JUAN MARIA	00,53		00,53					00,00
		SANTOS ESCOBAR LUIS EDUARDO	00,49		00,49					00,00
		RODRIGUEZ G. ALVARO DEL C.	00,34		00,34					00,00
		GALINDO BOZON TULIO E	00,38		00,39					00,00
		FLOREZ VILLAMIZAR JULIO CESAR	00,55		00,55					00,00
		GUTIERREZ POSEDENTE ASSAD	00,46		00,46					00,00
		GARCIA RENDON GUSTAVO DEL J.	00,13		00,13					00,00
		MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE	00,55		00,35					00,00
		PEREZ QUINTERO MARIA SUSSAN	00,22		00,22					00,00
		QUINTERO TELLO LUZ EUGENIA	00,24		00,24					00,00
		JAIMES DELGADO JOSE HELI	00,23		00,23					00,00
		LOPEZ DUQUE VIDAL MAURICIO	00,22		00,22					00,00
		ALVAREZ AGUILAR RUBEN DARIO	00,19		00,19					00,00
		SOTELO OGUEZ JAIRO LIBARDO	00,21		00,21					00,00
		CORTES PEREZ EDISON RAFAEL	00,19		00,19					00,00
ago-09	BERTO FORERO RUEDA # 5.090.335.964	PANIAGUA AGUDELO ELKIN	00,22		00,22					00,00
		MESA MESA ANA VICTORIA	00,19		00,19					00,00
		ROJAS REYES DANIEL Y OTROS DOS	00,19		00,19				00,00	00,00
		RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA	00,55			00,55				00,00
		DEVANS FONTALVO MILTRIDATE ALBERTO	00,32			00,32				00,00
		VALLE CAMOPO ALBERTO DE JESUS	00,59			00,59				00,00
		JIMENEZ JIMENEZ ELENA ISABEL	00,18			00,18				00,00
		ZAAC BORGIA MARIA ELCY	00,30			00,30				00,00
		FORERO NUYEZ ESTELBIO NESTOR	00,45			00,45				00,00
		PEREZ IGIRIO ROYCE	00,27			00,27				00,00
		MARQUEZ RAMIREZ RAMON ENRIQUE	00,60			00,60				00,00
		ORTIZ SALAS ZULLY ESTHER	00,24			00,24				00,00
										00,00
										00,00
										00,00
										00,00

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (cola de embargos)	Salidos de embargos pendientes por soportar
		ORTIZ AVENDAÑO EDILBERTO JULIO	00,59			00,59				00,00
		GARCIA ARIAS RAMON ALBERTO	00,40			00,40				00,00
		CAICEDO CANTILLO EDGARDO ANTONIO	00,59			00,59				00,00
sep-09		TRUJILLO CORONADO LIBIA DEL CARMEN	00,59		00,59					00,00
		MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO	00,14	00,05	00,10					00,00
		PEREZ TORDECILLA RODOLFO JOSE	00,13		00,13					00,00
		NIETO HUERTA LUIS OSCAR	00,24		00,24					00,00
		SERPA PETRO HENRY	00,11		00,11					00,00
		SALGADO ALVAREZ PEDRO SEGUNDO	00,14		00,14					00,00
		BULA BULA PEDRO JOSE	00,19		00,19					00,00
		PEREZ HERRAN LUIS ALFONSO	00,07		00,07					00,00
		BENEDETTI GALVIS BENJAMIN	00,25		00,25					00,00
		RIVERO QUIÑONES RODNY RAUL	00,19		00,19					00,00
		LOPEZ FERNANDEZ MARTHA LUZ	00,25		00,25					00,00
		AVILA MURILLO EDISON ENRIQUE	00,27		00,27					00,00
		GUZMAN FERIS ALFREDO	00,05		00,05					00,00
		CASTRO ANTEQUERA MIGUEL	00,24		00,24					00,00
		ARRIETA DURANGO OSWALDO ANTONIO	00,22		00,22					00,00
		NEGRET PEREZ RODOLFO NELSON	00,13		00,13					00,00
		COTRICH ROSELLON JUAN ALBERTO	00,08		00,08					00,00
		GARCES MEJIA NILSON DE JESUS	00,11		00,11					00,00
sep-09		GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA	02,72	01,04						01,69
jun-09		EDUVIGES TOUS TORRENS	00,10	00,09	00,01					00,00
oct-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	00,03				00,03	00,00		00,00
nov-09		UVA CAMEJO MIREYA ESPERANZA	00,00							00,00
nov-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	00,00	00,00						00,00
dic-09		VILLAR GOMEZ RAFAEL	00,83		00,83		00,00	00,00		00,00
nov-09		HAWKINS MANUEL EUGENIO	02,11				01,56	00,00		00,55
nov-09		GELVEZ ANGARITA MARIO FEDERICO	00,00		00,00					00,00
		TOTAL 2009	40,69	01,42	17,83	15,28	03,90	00,00	00,00	02,49
		FOLIAO GAMBOA CIRO ALFONSO	00,00							00,00
		ROBERTO GUTIERREZ MACIAS	00,10						00,54	00,10
		SERVIO DE J. LEGUIZAMON SANABRIA	00,00						00,53	00,00
may-10	JOSE SAN CHE Z	SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	00,03		00,01		00,02	00,00		00,00
		ORTEGON DEL TORO ADALBERTO	00,02		00,02					00,00
		MUÑOZ CABARCA ROMAN	00,02		00,02					00,00
	GA Y	CASTILLO MORENO MARTA DEL C	00,01		00,01					00,00

Fecha	Demanda nte	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (cola de embargos)	Salidos de embargos pendientes por soportar
	OS	PUERTA AHUMADA FELIPE	00,02		00,02					00,00
may-10		LOPEZ SOTO JAIRO RAFAEL	00,09		00,09					00,00
ago-10		SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	00,10				00,00	00,00		00,00
ago-10		OSPINA OSPINA JAIRO HUMBERTO	00,03		00,02			00,10	00,00	00,00
oct-10		SALAZAR LOPEZ VILMA JUDITH	00,26		00,24		00,01	00,00		00,00
oct-10		BORJA LEAL ALBA MIREYA	00,31		00,31		00,02			00,00
dic-10		VIANCHA BRICEÑO KERVIN MARCOS	00,11		00,01					00,00
		TOTAL 2010	01,06	00,00	00,73	00,00	00,26	00,00	01,07	00,00
ene-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	00,15				00,15	00,00		00,00
feb-11		PEREZ CARMONA RAUL	00,03		00,02		00,01	00,00		00,00
feb-11		CHICA GUTIERREZ ALFREDO	00,51							00,51
feb-11		GARCÉS APONTE CLARA INES	00,01		00,01		00,00	00,00		00,00
feb-11		WILLIAM JAVIER ROMERO RONGANCIO	00,01						00,99	00,01
feb-11		TOVAR MEDINA JOSE RODRIGO	00,02		00,01		00,01	00,00	00,00	00,00
mar-11		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	00,00						00,00	00,00
mar-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	00,16						00,00	00,00
jun-11		SANCHEZ QVIEDO RUTH ESTHER	00,00				00,16	00,00		00,00
jun-11		BORJA LEAL ALBA MIREYA	00,00					00,00	00,00	00,00
ago-11		GARCÉS TORO MARIO	00,08							00,00
Sep y Dic	TELE	GONZALEZ OCHOA LUIS MARCELINO	00,03		00,03		00,08	00,00		00,00
		TOTAL 2011	00,99	00,00	00,06	00,00	00,40	00,00	00,99	00,00
may-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	00,02				00,00	00,02		00,00
jul-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	00,02		00,01		00,00			00,00
		TOTAL 2012	00,04	00,00	00,01	00,00	00,01	00,02	00,00	00,00
feb-13		CARVAJAL SANDOVAL PEDRO ALBERTO	00,01		00,00		00,01	00,00		00,00
oct-13		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	00,00							00,00
		TOTAL 2013	00,01	00,00	00,00	00,00	00,01	00,00	00,00	00,00
ene-14		WYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	00,01					00,01		00,00
		TOTAL 2014	00,01	00,00	00,00	00,00	00,00	00,01		00,00
		TOTAL	62,45	02,14	24,64	16,79	15,73	06,03	02,06	03,12
SALDO CONTABILIDAD									06,03	02,06
										03,12
Total ordenado			64,51							
Cola de embargos			2,06							
Total debitado			62,45							

Cifras en Millones de Pesos

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
CONCILIACION EXFUNCIONARIOS
AREA DE CONTABILIDAD-PERSONAL-NOMINA-JURIDICA JULIO DE 2014**

No.	Cédula	Nombre y apellidos	Valor de la obligación	Concepto de la deuda	Valor recuperado a julio de 2014	Saldo a julio 2014 Contabilidad Cta 14709007	Observación Contabilidad julio de 2014
				Teniendo en cuenta que a partir del mes de septiembre de 2010, esta señora pasó a la nómina de Caprecom, se prepara oficio dirigido a esa entidad, adjuntando el acuerdo de pago suscrito por la exfuncionaria para que procedan con la continuidad de los descuentos hasta completar el monto adeudado.			
1	42876075	Calle Silvia Adriana	00,01		00,01	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
2	19400690	Diaz Gonzalez Pedro Antonio	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,01	Caprecom empezó a descontar en el mes de noviembre
3	37823042	Pinilla Pinilla Graciela	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
4	19237690	García Lopez Jairo Antonio	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
5	15421587	Loaiza Garcia Jesus Maria	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
6	19133206	Rubiano Samuel Antonio	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,04	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
7	1129510019	Parajo Cerran Efran Junior	00,05	Caprecom le descuenta mensualmente	00,04	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
8	9409622432	Mendez Polo Roxana del Carmen	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
9	96033021248	Polanco Camacho Benjamin	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,03	Caprecom le descuenta mensualmente
10	193380006	cortes Gustavo	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,02	mensualmente
11	15033287	Glavis durango Segundo Manuel	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
12	18290436	Herrera perez Muricio Enrique	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
		Total Julio 2014	00,29		00,16	00,12	Caprecom le descuenta mensualmente